

**IMPACTO DE LA LEY DE PARIDAD Y ALTERNANCIA EN LA SELECCIÓN
DE CANDIDATURAS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CAJAMARCA
DURANTE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022**

VERSIÓN PUBLICABLE

PI EQU/A3 - PB03

DIEGO SÁNCHEZ FLÓREZ

PÁMELA CANTUARIAS

MANUEL PONTE

HENRY AYALA

Diciembre 2022

Auspicio:



FUNDACIÓN
M. J. Bustamante De la Fuente

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MARCO TEÓRICO	4
III.	METODOLOGÍA	7
	<i>i. Selección de caso</i>	9
	<i>ii. Selección de organizaciones políticas y personas a entrevistar</i>	11
IV.	RESULTADOS CUANTITATIVOS	19
	<i>i. Situación de las mujeres en la política</i>	19
	<i>ii. Candidatas mujeres e impacto de la paridad y la alternancia</i>	21
V.	RESULTADOS CUALITATIVOS	36
	<i>i. Matriz de entrevistas</i>	36
	<i>ii. Aproximación a la aplicación de la paridad y la alternancia: discursos y prácticas de las organizaciones políticas</i>	41
	<i>iii. Aproximación a la vida política: análisis de las entrevistas a candidatas</i>	42
VI.	CONCLUSIONES	66
VII.	RECOMENDACIONES	69
VIII.	PLAN DE INCIDENCIA	73
IX.	BIBLIOGRAFÍA	76

I. INTRODUCCIÓN

Una de las diversas expresiones de la denominada “crisis de representación” (Tanaka 2005) del sistema político peruano se vincula a la dificultad de las organizaciones políticas para reflejar la diversidad social del país y poder transmitir las diversas demandas existentes hacia los distintos niveles de gobierno. Esta situación es especialmente grave para el caso de la población femenina, la cual, a pesar de representar la mitad de la población habilitada para votar en elecciones regionales y municipales, aún se encuentra subrepresentada en cargos de elección popular (JNE, 2022). Como ejemplo, durante la elección subnacional del 2018, las mujeres representaron solo el 9% de las candidaturas a cargos ejecutivos y apenas 26% de las autoridades electas a nivel subnacional. Inclusive, en ese mismo año no se escogió ninguna mujer al cargo de gobernadora regional en todo el país. Esta población enfrenta aún enormes dificultades para postular a cargos públicos tales como la supremacía de caudillos masculinos al interior de los partidos, menores recursos económicos o la presencia de actos de acoso político contra las mujeres (Ayala y Fuentes 2019; Cantuarias, 2019; Freidenberg, 2020).

Para remediar esta brecha de género, en el Perú y otros países de América Latina se han introducido cuotas electorales, que son uno de los principales mecanismos para incentivar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, siendo incluidas en más de 130 países (Krook 2009). La aplicación de la cuota para mujeres para cargos subnacionales en nuestro país se instituyó en la normativa electoral en 1997 y se aplicó por primera vez en las elecciones municipales de 1998, en donde las organizaciones políticas debían presentar una proporción del 25% de mujeres en sus listas. Posteriormente, este porcentaje se incrementó a 30% en el 2000.

Si bien la cuota de género incrementó la participación de las mujeres tanto en candidaturas a cargos ejecutivos y cargos de consejo a nivel subnacional, a lo largo de los cinco procesos electorales en los que se aplicó esta disposición se han evidenciado limitaciones para mejorar la representación femenina. Esto se observa a nivel descriptivo, pues un mayor número de candidaturas no ha incrementado paulatinamente el número de autoridades mujeres electas (Llanos y Tello, 2011; Caminotti et al., 2011). Asimismo, a nivel sustantivo, aún se registran problemas para representar los intereses de las mujeres dentro de las políticas públicas (Bareiro y Soto, 2015).

Para cambiar parte de esta situación, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 31030 en el año 2020 que instituía la paridad y alternancia de género en el país. Esta norma incrementó de 30% a 50% la participación obligatoria de candidatas a cargos de elección popular al momento de su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones, en particular al Congreso de la República, Parlamento Andino, Consejos Regionales y Concejos Municipales. Dichas listas de candidaturas deberían, con la implementación de esta ley, ser intercaladas según sexo, de manera que, si quien encabeza la lista es hombre, la siguiente persona debía ser mujer, y así sucesivamente. Esta reforma, en conjunto con otras iniciativas implementadas a la par como la paridad horizontal o la alternancia de género, buscaban democratizar la selección de candidaturas, promover mayor representación de las mujeres y, con ello, brindar mayores oportunidades para que mujeres logren ser electas.

A pesar de ser una reforma a nivel nacional, los efectos de la paridad y la alternancia pueden variar a lo largo del territorio debido a que los niveles de participación de las mujeres en cargos subnacionales son diferentes entre las regiones. En particular, Cajamarca se ha caracterizado por ser la región con menor porcentaje de mujeres postulantes y mujeres electas a cargos públicos durante los cinco procesos regionales

y municipales desde 2002 . Asimismo, Cajamarca es una de las regiones con menor tasa de afiliación femenina a organizaciones políticas, lo que evidencia las diferencias en participación formal de la mujer en comparación con otras regiones del país. Estos porcentajes se relacionan con la violencia de género en la región, en donde 64% de las mujeres en la región había sido víctima de violencia de género por parte de sus parejas (INEI, 2020).

Siendo las elecciones regionales y municipales de 2022 los primeros comicios en los que se aplicarían estas reformas a nivel subnacional, resulta fundamental evaluar los efectos de la aplicación de la paridad y alternancia en las listas electorales inscritas durante el proceso electoral, con mayor énfasis en regiones con brechas de género más grandes como Cajamarca. En esa línea, el siguiente trabajo apunta a mejorar nuestra comprensión acerca de uno de los temas prioritarios dentro de la Agenda del Consorcio de Investigación Económica y Social 2021-2016 sobre reforma del sistema política electoral en el Perú: evaluar el efecto de las nuevas reglas electorales sobre dinámica interna partidaria y la promoción de la participación sustantiva de las mujeres en política.

El objetivo de este proyecto es determinar el impacto de la ley de paridad y alternancia en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas a nivel subnacional. A través del uso de herramientas cualitativas, se buscará identificar los mecanismos de selección de candidaturas con actores políticos y postulantes durante las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) del año 2022 tomando como caso de estudio la región de Cajamarca. Más específicamente, la pregunta de investigación es: *¿de qué manera impacta en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas a nivel subnacional la aplicación de la ley de paridad y alternancia en Cajamarca durante las ERM 2022?*

Esta pregunta se divide en los siguientes objetivos de investigación:

- Describir la manera en la que se aplican las nuevas disposiciones de la ley electoral dentro de las organizaciones políticas.
- Reconocer las nuevas dificultades que surgen durante la implementación de estas reformas.
- Reconocer la incidencia del acoso y violencia en el desarrollo de participación política de las mujeres.
- Formular recomendaciones útiles para que los partidos puedan contribuir en la mejora del acceso a la participación de las mujeres.

Además de contribuir con la evaluación de una de las últimas reformas electorales aprobadas por el Congreso, la motivación del presente estudio es mejorar nuestra comprensión de la brecha de representación entre hombres y mujeres al presentar evidencia acerca de cómo funcionan las relaciones sociales de género en el ámbito de la política partidaria, profundizando también en las consecuencias de la debilidad organizativa de los partidos políticos y las falencias de la oferta política subnacional. Finalmente, el proyecto busca llenar un vacío en la literatura sobre la aplicación de cuotas electorales a nivel subnacional desde un enfoque cualitativo, que permita comprender su impacto a través de la experiencia no solo de las propias postulantes sino también de los liderazgos partidarios y la militancia de las organizaciones políticas.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro de un sistema político en el que se mantiene un régimen democrático debe primar la aplicación del principio de igualdad. Con este fin, se ha incorporado un enfoque de derechos humanos y en defensa de las prácticas para la no discriminación (Picado & Brenes, 2014) en la formulación de disposiciones normativas en el ámbito político - electoral. Los primeros esfuerzos en esta línea han sido la incorporación y aplicación de medidas de acción afirmativa que han buscado impulsar una mayor participación política de mujeres. Estas medidas, cuya implementación ha coincidido con las olas de democratización en la región, estuvieron principalmente orientadas a reducir las brechas entre hombres y mujeres para un ingreso a la arena política (Tula, 2015; Alcántara, 2013), siendo Ecuador el primer país en incorporar la paridad en su constitución en el año 2008.

Estas acciones afirmativas están orientadas a promover y abrir un espacio para la participación política igualitaria. Además, “representan un conjunto de medidas que promueven y generalizan la justicia distributiva frente a viejas situaciones de discriminación” (Sartori, 1990). Diversos países han experimentado reformas electorales orientadas a superar las brechas de acceso a la participación política. Una de estas categorías tiene que ver con la participación de las mujeres: su inclusión en listas electorales, reserva de escaños y, en general, su participación en las cuestiones de gobierno en distintos niveles.

Dentro de esta corriente, Perú se encuentra entre los países que han implementado reformas electorales orientadas a incrementar la participación de grupos como las mujeres, indígenas y jóvenes. Sin embargo, una primera evaluación de la participación y representación de las mujeres en América Latina señala que la inserción de la mujer en política no concluye con el reconocimiento de derechos políticos, también se relaciona con diversas prácticas o estructuras de poder que perjudican a las mujeres dentro de los partidos políticos y que limitarían su presencia en los procesos electorales (Htun, 2002).

Cuadro 1. Países con leyes de cuotas electorales en la región de América Latina

País	Cuota electoral			Paridad y alternancia (Año /Ámbito de aplicación)
	Año	%	Ámbito de aplicación	
Argentina	1991	30%	Congresal y subnacional	2017
Bolivia	1997	30%	Nacional (Diputados)	2004 (Paridad en elecciones de representantes de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas)
	1999	30%	Elección de autoridades partidarias y representantes	
	2005	30%	Municipal (concejales)	2010 (Nacional, municipal y asociaciones ciudadanas)
Brasil	1995	20%	Municipal	No se ha aprobado

	1997	30%	Congresal y municipal	
Chile	2015	40%	Congresal	Se estableció la ley N° 21.216 que instaba a la paridad de género durante el Proceso Constituyente (2020)
Colombia	2000	30%	Cargos administrativos	No se ha aprobado
	2011	30%	Cargos partidarios y elecciones en cuerpos colegiados	
Costa Rica	1996	40%	Municipal, cantonal y provincial	2009 (Elecciones internas, populares y en acceso a capacitaciones)
	2000	40%		
Perú	1997	(25%)	Congresal y municipal provincial y distrital	2019 (Aprobación progresiva hasta el 2026)
	2000	(30%)		2020 (aprobación de paridad y alternancia para aplicarse a partir de las EG 2021)

Fuente: Normativas nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú. Elaboración propia.

Las cuotas electorales aplicadas han producido resultados oportunos en la presencia de mujeres dentro de los cargos a nivel de consejo; sin embargo, este mecanismo no ha resuelto las barreras que las mujeres peruanas deben enfrentar para hacer efectiva su participación política (Krook, 2017). En Perú, la participación política de las mujeres ha sido estudiada y promovida muy recientemente. Los efectos tangibles de las medidas de acción afirmativas o, en otras palabras, las cuotas electorales de género, han evidenciado un aumento en la participación numérica de mujeres en el ámbito político desde finales de la década de los noventa. No obstante, estas cuotas se aplicaron en un contexto institucional y social particular en el que la participación de hombres es predominante en la esfera pública, lo cual limita el impacto de dichas medidas. La hegemonía masculina en la arena política, las prácticas desiguales e incluso la violencia de género son aspectos en donde se demuestra la dificultad de lograr la participación política efectiva de las mujeres.

Uno de los problemas con la aplicación de esta cuota de género es que se normaliza su uso como requisito para postular y no como un mecanismo para incentivar la participación de mujeres en las listas postulantes. La cuota, por ejemplo, no contemplaba un mandato de posición en las listas de candidaturas mujeres en cargos de consejo, lo cual permitió a las organizaciones políticas cumplir con esta disposición sin la necesidad de ubicar a las mujeres en puestos con mayores probabilidades de ser electas (Cueva et al. 2018). Esta interpretación sobre el uso de las cuotas genera la “concurrancia” de cuotas, en donde las organizaciones prefieren una persona que cumpla con dos o más cuotas electorales para cumplir con la ley (Córdova e Incio, 2012).

Parte de esta interpretación se explica por la baja organización de los partidos políticos en el Perú, los cuales funcionan solamente en campaña política a modo de coaliciones de políticos independientes con objetivos electorales a corto plazo (Zavaleta y Levitsky 2019). En este contexto, la selección de candidaturas suele ser en base a la cercanía con la dirigencia partidaria o los recursos económicos que la candidatura pueda brindar a la campaña y no en base a su preparación o experiencia política. Dado que las élites políticas partidarias se encuentran dominadas por hombres, existen importantes límites en el proceso de selección de candidaturas mujeres (Piscopo, 2016). En Perú, Cueva et al. (2018) demostraron que la trayectoria política de las candidatas a consejo regional está condicionada por quienes controlan y elaboran las listas, que suelen ser élites partidarias masculinas. Por su parte, Eder et al. (2016) precisan que la selección de candidaturas puede estar más limitada en el ámbito municipal, debido a la existencia de “redes de viejos amigos” quienes bloquean su participación. Esta informalidad partidaria perpetúa las desigualdades de género, en un escenario donde, según el Registro de Organizaciones Políticas del JNE, el 65% de dirigentes partidarios son hombres.

La cuota, además, convive en un contexto desigual para las candidatas mujeres debido a la presencia de estereotipos de género: la Defensoría del Pueblo (2007) señala que los roles tradicionalmente asignados a las mujeres inciden en desalentar su participación y la posibilidad de ser electas cuando logran postular. Por ejemplo, la división sexual del trabajo afecta las responsabilidades ante el mundo público o el doméstico, lo cual genera monopolios de poder masculino en las organizaciones políticas (Rousseau 2018) y establece criterios diferenciados para una participación *generizada* basada en estos estereotipos de género (Acker, 1992). Así, por ejemplo, el trabajo político no contempla las responsabilidades que la mayor parte de las mujeres asume en la esfera doméstica, lo que no permite un mayor involucramiento en las tareas partidarias.

Estos roles de género legitiman desigualdades marcadas entre hombres y mujeres en la sociedad. Las mujeres en Perú poseen salarios menores, que los hombres (Miro Quesada y Ñopo 2021) por lo que carecen de menor independencia económica y, por tanto, acceden a menores posibilidades de entrenamiento en liderazgo, así como a un menor contacto en espacios sociales intermedios como sindicatos o asociaciones de profesionales o gremios.

Sumado a ello, una de las principales barreras de participación es el acoso político al que suelen estar expuestas las candidatas. En América Latina y en nuestro país, cuando las mujeres pretenden incursionar en política enfrentan mayores obstáculos como la violencia política en razón de género (Massolo, 2007; Freidenberg y Del Valle, 2017). Según Ayala y Fuentes (2019), el 23,8% de las candidatas peruanas experimentaron alguna situación de acoso político en la elección subnacional de 2018, proporción que alcanza un 70% en el caso de las candidatas a cargos ejecutivos. Entre los tipos de acoso más comunes identificados dentro de dicho estudio, se encuentran la burla (62%), difamación (43%) y la amenaza (20%). Esto desincentiva la participación a tal punto que, según Cueva et al. (2018), desde 2002 en las consejerías regionales hay escasas carreras políticas de largo plazo, debido a que, una vez concluido el mandato, deciden no participar nuevamente en política, reduciendo sus posibilidades de ser electas en próximos comicios.

Aunque las cuotas se han utilizado tanto para cargos nacionales como subnacionales, la evidencia sugiere que han gozado de mayor éxito en el plano subnacional, en particular entre las candidaturas a concejos distritales (Schmidt, 2018). Precisamente, los marcos analíticos consideraban la existencia de una “ventaja municipal”, donde se asume que las mujeres pueden acceder con mayor facilidad a participar en política local,

debido a que este espacio presenta menores costos de realizar política local y la presencia de una menor competitividad por los cargos (Tolley, 2011; Eder et al., 2016).

No obstante, el ámbito subnacional muestra resultados diferentes a los esperados. En Perú, la efectividad de las cuotas electorales parece haber funcionado mejor dentro de algunas regiones que en otras. Esto puede deberse principalmente a las particularidades de cada sistema político a nivel subnacional, en donde no todas las regiones poseen organizaciones fuertes y estables para el reclutamiento y formación política de mujeres candidatas, y a condiciones socioeconómicas de cada economía regional, las cuales restringen la autonomía económica de las mujeres para poder hacer frente a las necesidades de financiamiento de una campaña electoral competitiva.

Con el fin de remediar parte de las problemáticas antes descritas, se han contemplado nuevas estrategias normativas para balancear la participación política – electoral de hombres y mujeres. Entre las principales aprobadas en los últimos años está la paridad y alternancia en la composición de listas de candidaturas a listas congresales y a cargos de regidurías a nivel subnacional. Esta disposición ha sido aplicada por primera vez en la historia peruana durante las Elecciones Generales 2021. Los resultados más evidentes de su aplicación dieron lugar a la presentación de una igualdad proporcional de candidaturas mujeres y hombres al Congreso de la República, al igual que a los cargos de presidencia y vicepresidencia. Asimismo, respecto a los resultados electorales, se obtuvo el mayor número histórico de representación femenina dentro del Congreso de la República. Empero, este resultado no garantiza una representación igualitaria entre ambos sexos. A nivel subnacional, las Elecciones Regionales y Municipales serán el primer escenario electoral en el que se aplicará esta reforma, por lo que urge entender sus implicancias y el impacto que genera dentro de las organizaciones políticas y sus candidaturas.

III. METODOLOGÍA

Como se ha señalado, la investigación aspira a contribuir a la generación de evidencia en torno al impacto de la aplicación de la paridad y alternancia en las ERM 2022. Debido a que se trata de un proceso en el que se aplicará esta nueva normativa por primera vez, el presente estudio tiene un alcance exploratorio que contempla el uso de bases de datos electorales y entrevistas a profundidad. Partimos de la hipótesis que la aplicación de la medida ha incrementado el porcentaje de mujeres postulantes dentro de la región, aunque la debilidad de las agrupaciones y sus falencias organizativas de cara a las elecciones internas de este año las hace más dependientes de liderazgos invitados o candidaturas con mayor poder económico, lo cual desfavorece a las mujeres que gozan de menos experiencia y financiamiento para lograr ser nominadas a cargos ejecutivos o a encabezar las listas municipales. Para profundizar en esta hipótesis, se han planteado algunas preguntas de investigación que permitan guiar el recojo y análisis de la información.

La primera pregunta profundiza en cómo se han aplicado los criterios de paridad y alternancia en la conformación de listas a cargos de regidurías y de consejería durante las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Esto permitirá aproximarse a comprender prácticas de organización y convocatoria de candidaturas por parte de las organizaciones políticas. Por ello, se propone realizar entrevistas a representantes de las organizaciones políticas de la región seleccionada para a través de las cuales se buscará conocer:

- *Respecto a la participación de las candidaturas mujeres en Cajamarca:*

- *¿Se ha incrementado el porcentaje de mujeres postulantes en comparación a elecciones anteriores?*
- *¿Cuáles son las principales estrategias que utilizan las organizaciones políticas para la convocatoria y nominación de sus candidaturas durante las ERM 2022?*
- *¿Se producen diferentes estrategias según el sexo de las candidaturas?*
- *Respecto al orden de las listas municipales en Cajamarca:*
 - *¿Hay diferencias de género en el orden de las listas?*
 - *¿Cuáles son los criterios para definir quien encabeza las listas?*
 - *¿La presentación de candidatos será priorizada a la presentación de candidatas como cabezas de lista? ¿Por qué?*

Las segunda pregunta indaga en de qué manera se expresan los mecanismos de discriminación y violencia en contra de las candidatas a cargos de regidurías y consejería. En esa línea, se busca identificar *qué tipo de factores podrían intervenir en el proceso de campaña que afecten a mujeres candidatas*. Con ello, se comprenderán las prácticas de nominación y organización interna de las organizaciones políticas durante el proceso subnacional, así como entender las dificultades de las mujeres candidatas durante el proceso.

En tercer lugar, con el fin de ver el impacto que han tenido los mecanismos de selección de candidaturas, un tercer conjunto de preguntas se vincula a indagar cuáles son los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 a nivel provincial y regional según cargo. Más específicamente interesa saber:

- *¿Qué diferencias encontramos a nivel de los cargos según sexo?*
- *¿Qué factores podrían ayudar a explicar estos resultados?*

Manteniendo el enfoque exploratorio de la investigación, se ha optado por realizar un estudio de caso que combine el recojo y análisis de datos de carácter cualitativo y cuantitativo. Se propone una metodología mixta debido al reconocimiento de un vacío en la literatura sobre estudios que vinculen el desarrollo de la representación descriptiva de las mujeres con las estrategias de selección de candidaturas a nivel subnacional (Puémape y Jiménez, 2017; Trelles, 2018 Zavaleta y Vilca, 2017). Asimismo, se busca complementar los estudios cuantitativos existentes los cuales no permiten conocer de manera detallada las brechas y obstáculos para las mujeres interesadas en participar en política (Uchuypoma y Freidenberg, 2017).

En cuanto a los instrumentos cualitativos, se aplicarán entrevistas semiestructuradas a candidatas mujeres a cargos de alcaldes y regidoras provinciales y distritales, a militantes y representantes de las organizaciones políticas. Este instrumento contribuirá a profundizar en los mecanismos que las organizaciones políticas realizan para incorporar la paridad y alternancia durante la conformación de sus listas, identificar limitaciones institucionales que podrían presentarse en los procesos de conformación de listas, así como a comprender las experiencias de las postulantes a cargos ejecutivos y de regidurías durante la campaña (véase Anexo 3). Con la finalidad de establecer conclusiones sólidas, principalmente en términos de las desigualdades de género en la participación política y en el proceso de aplicación de la paridad y alternancia, se propone utilizar un enfoque interseccional (McCall, 2005). De esta manera, se incorporarán variables como género, edad y autoidentificación étnica.

Finalmente, desde un enfoque cuantitativo se analizará la distribución de candidaturas con la finalidad de describir el escenario político previo a la elección. Además, se propone analizar los resultados electorales de manera descriptiva en términos de la

elección de autoridades según ámbito, sexo, nivel de gobierno y circunscripción electoral, utilizando las siguientes bases de datos:

- Lista de candidaturas inscritas en las ERM 2022. (Jurado Nacional de Elecciones)
- Lista de autoridades electas en las ERM 2022 (Jurado Nacional de Elecciones)
- Padrón de personas afiliadas a organizaciones políticas (Jurado Nacional de Elecciones)

i. Selección de caso

El proyecto considera que medir el impacto de la paridad y alternancia requiere un enfoque subnacional para un mayor control de las variables contextuales y de sistema político-electoral. Por ello, para escoger la región de trabajo se han tomado en cuenta tres indicadores: apoyo de la ciudadanía a la participación femenina, representación femenina en candidaturas y nivel de gobierno con mayor presencia de mujeres postulantes a nivel ejecutivo.

En primer lugar, se ha considerado el apoyo a la participación política de las mujeres, el cual se ha logrado medir para 2021 en una reciente encuesta elaborada por el JNE (véase Anexo 1). Si bien hay una alta tendencia de aceptación a nivel nacional, las regiones del norte del país denotan una menor proporción de aceptación con respecto a las otras zonas, por lo que el primer corte de selección se realiza en base a este grupo de regiones. En segundo lugar, se analizó la proporción de candidaturas mujeres, la proporción de autoridades mujeres electas y la proporción de afiliadas a nivel nacional en las regiones incluidas en esta macrozona: Tumbes, Piura, La Libertad, Ancash, Lambayeque y Cajamarca. Con excepción de Tumbes, hay una baja representación de mujeres en la zona (véase mapa 1 en anexo 2). Entre ellas, la región con la menor proporción de candidatas ha sido Cajamarca. La misma tendencia se observa cuando se analiza la proporción de candidaturas electas. En cuanto a la tasa de afiliación, se aprecia que, de acuerdo con la información reportada por el Registro de Organizaciones Políticas, la región del norte que tiene menor presencia de mujeres dentro las organizaciones es Cajamarca (véase mapa 3 del Anexo 1).

Cajamarca representa entonces una de las regiones donde, a nivel nacional, existirían mayores restricciones para la participación femenina. Por lo tanto, constituye un caso especialmente interesante para identificar los factores extra-institucionales que afectarían la implementación de la Ley N° 31030. Finalmente, y con la finalidad de profundizar en las experiencias de las organizaciones políticas en la implementación de la paridad y alternancia, se analizarán las experiencias de candidatas a nivel provincial en la región. Para viabilizar el trabajo de campo, se seleccionaron dos provincias para profundizar en el análisis del impacto de la ley en las organizaciones políticas y candidaturas postulantes en dichas circunscripciones. En particular, Cajabamba y Cajamarca son las provincias con la mayor tasa de participación femenina en cargos de consejo; mientras que San Pablo y Hualgayoc son las provincias con la menor tasa. No obstante, en el marco de las ERM 2022, gracias a la aplicación de la ley de paridad y alternancia, se ha incrementado la participación de las mujeres a cargos de consejo en las listas presentadas, aunque con poca variabilidad entre las provincias.

Tabla 1. Candidatas a cargos de consejo en las provincias de Cajamarca, 2018 y 2022

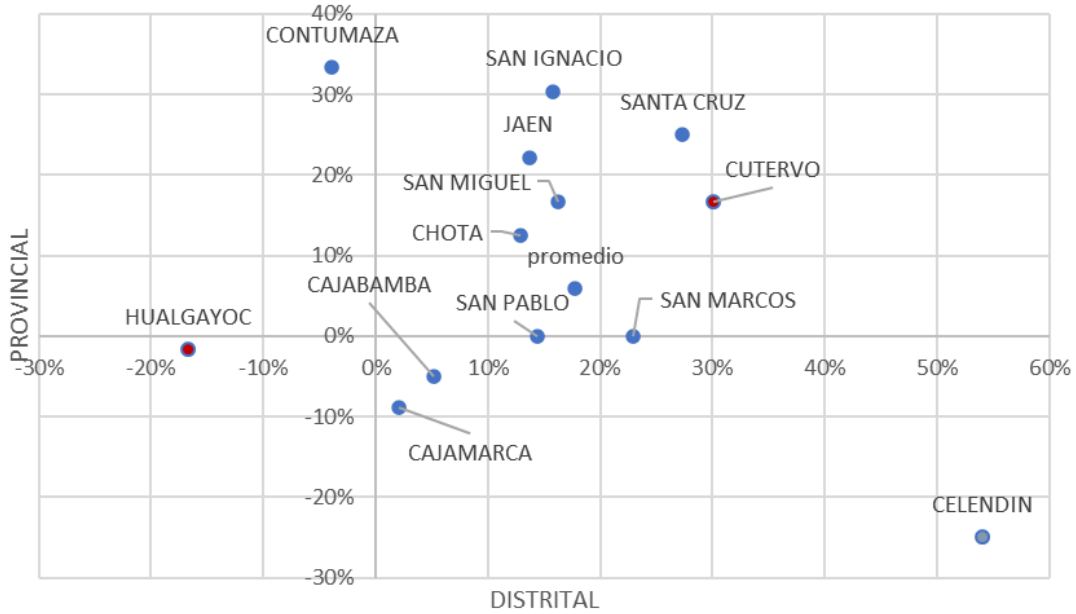
	Porcentaje de mujeres postulantes	Porcentaje de mujeres postulantes	Diferencia

	en cargos de consejo ERM 2018	en cargos de consejo ERM 2022	
CAJABAMBA	41.4%	45.1%	3.7%
CAJAMARCA	41.2%	44.6%	3.4%
CELENDIN	41.6%	50.8%	9.8%
CHOTA	40.1%	44.6%	4.5%
CONTUMAZA	40.3%	41.8%	1.5%
CUTERVO	40.7%	48.1%	7.4%
HUALGAYOC	37.2%	42.9%	5.7%
JAEN	41.4%	45%	3.6%
SAN IGNACIO	40.9%	45.8%	4.9%
SAN MARCOS	42.2%	46.4%	4.2%
SAN MIGUEL	41.1%	45.1%	4%
SAN PABLO	39.1%	42.4%	3.3%
SANTA CRUZ	43.3%	46.9%	3.6%
PROMEDIO	41.0%	45.3%	4.3%

Fuente: INFOgob. Elaboración propia.

Por ello, se selección en base a l porcentaje de mujeres como cabezas de lista a nivel provincial y distrital, en donde Hualgayoc ha experimentado un retroceso de 16 puntos porcentuales en sus listas distritales, mientras que Cajamarca ha reducido la participación de mujeres en cabezas de listas a nivel distrital y provincial, respectivamente. El siguiente gráfico muestra la diferencia entre dichos porcentajes entre candidatas que encabezan listas de regidurías provinciales y distritales entre 2018 y 2022. A partir del mismo, constatamos que Hualgayoc es la segunda provincia con menor promedio de postulación de mujeres a cargos de consejo en el país, que incluso representa un caso atípico dentro de todo el territorio nacional. Para el 2022, representa el caso extremo negativo tanto a nivel provincial como distrital. Cajamarca, por su parte, mantiene a las principales organizaciones políticas de la región, cuya información puede complementar lo que se encuentre a nivel provincial.

Gráfico 1. Diferencia entre porcentajes de mujeres candidatas cabezas de lista, 2018 - 2022



Fuente: INFOgob. Elaboración propia.

Considerando esta información, el estudio sobre el impacto de la paridad y alternancia en la conformación de las listas postulantes en Cajamarca se profundizará a través de un análisis comparativo entre dos casos importantes en la región: Hualgayoc y Cajamarca. Este criterio se ve complementado por facilidades logísticas del viaje, pues la ruta de trabajo es directa y no requiere mucho tiempo de viaje, facilitando el recojo de información en ambas localidades.

ii. Selección de organizaciones políticas y personas a entrevistar

En la región Cajamarca se presentan 14 organizaciones políticas para diferentes cargos a nivel regional, provincial y distrital durante las elecciones regionales y municipales 2022; de los cuales 2 de ellos son movimientos regionales y 12 partidos políticos. Cabe precisar que la participación de las organizaciones políticas a nivel de Cajamarca varía según el nivel de gobierno. A nivel regional, están participando 6 organizaciones políticas y la totalidad de las organizaciones políticas mapeadas están participando a nivel distrital. Se ha distinguido una participación mínima de partidos políticos de alcance nacional como el Partido Morado, Partido Patriótico del Perú y Fuerza Popular. En los casos de estudio en la investigación se concentran en las provincias de Cajamarca y Hualgayoc, no se encuentran candidaturas de estas últimas organizaciones políticas.

Tabla 2. Organizaciones políticas participando en las ERM 2022 en Cajamarca según ámbito de postulación

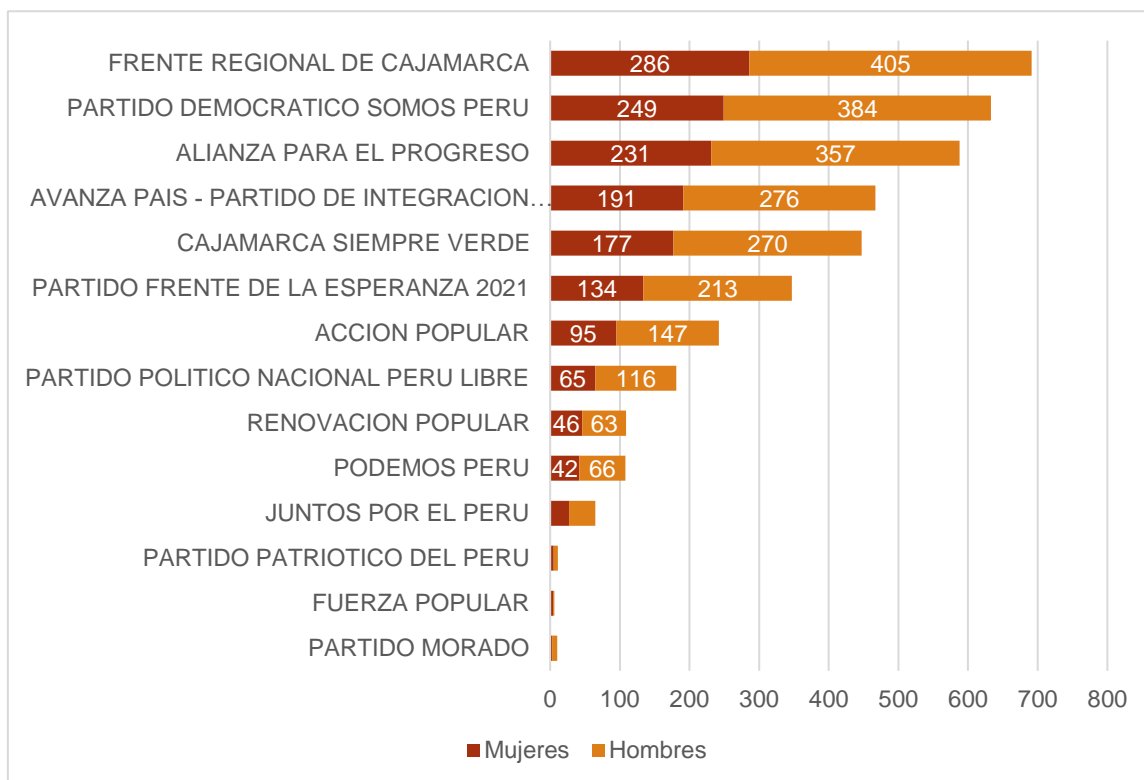
Organización Política	Ámbito de postulación		
	Regional	Provincial	Distrital

Partidos Políticos	Acción Popular			X
	Alianza para el Progreso	X	X	X
	Avanza País	X	X	X
	Frente de la Esperanza 2021	X	X	X
	Fuerza Popular			X
	Juntos por el Perú			X
	Partido Morado			X
	Partido Patriótico del Perú			X
	Partido Político Perú Libre			X
	Podemos Perú			X
	Renovación Popular		X	X
	Somos Perú	X	X	X
Movimientos Regionales	Organización Política	Regional	Provincial	Distrital
	Cajamarca Siempre Verde	X	X	X
	Frente Regional de Cajamarca	X	X	X

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Plataforma Electoral del JNE.

En total, solo hay 1 555 candidatas mujeres inscritas en la región, lo cual representa solo el 39.8% de postulantes totales. Este porcentaje es relativamente estable entre todas las organizaciones políticas, salvo en los casos de partidos políticos que llegaron a inscribir menos de 100 candidaturas. Destaca Fuerza Popular por contar con 67 % de mujeres postulantes, aunque esto solo representa 4 de 6 candidaturas dentro de la provincia de Chota. Con esta información, observamos que Frente Regional de Cajamarca, Somos Perú y Alianza para el Progreso son las organizaciones políticas con mayor cantidad de mujeres postulando.

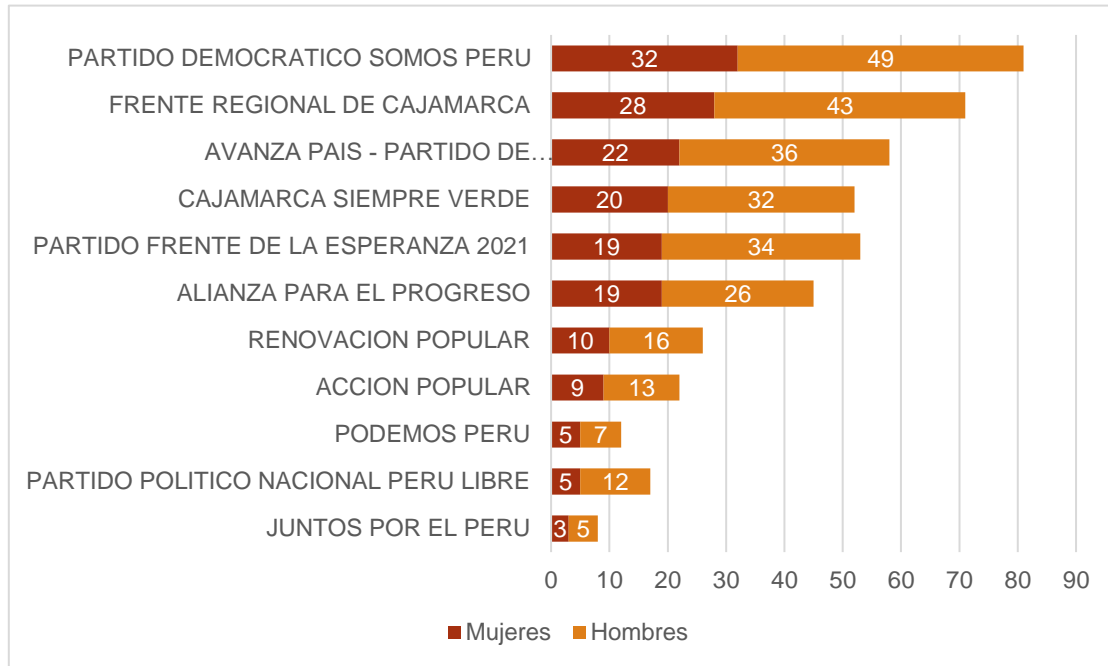
Gráfico 2. Candidaturas inscritas en Cajamarca, por sexo y tipo de organización política (2022)



Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

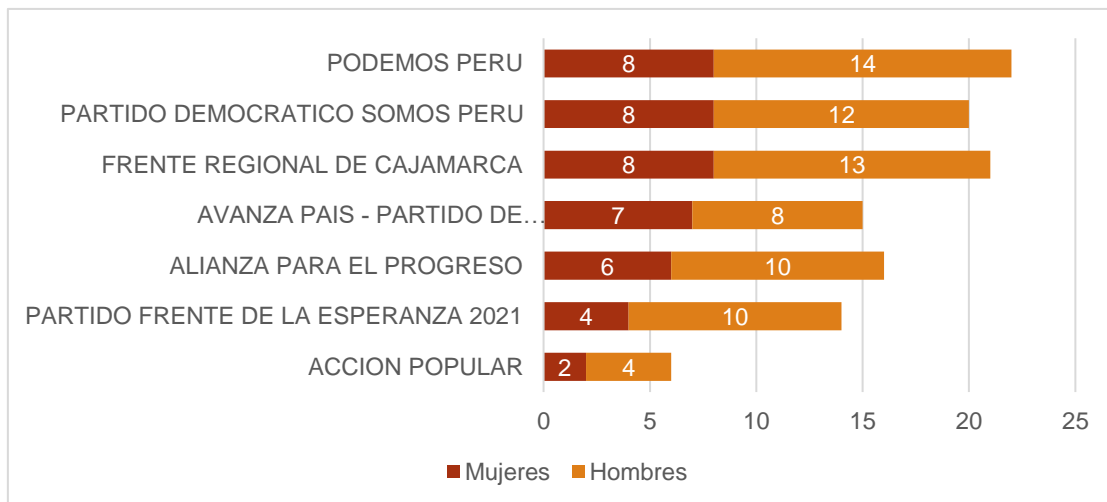
Sin embargo, como el estudio de caso se realizará en dos provincias de Cajamarca, Cajamarca y Hualgayoc, es necesario confirmar que dicha presencia es similar en estas circunscripciones. En ambas hay menos organizaciones postulantes, con 11 organizaciones participando en Cajamarca y solo 7 en Hualgayoc. No obstante, se constata que las 3 organizaciones políticas seleccionadas se encuentran participando en ambas circunscripciones con un total de 172 mujeres en Cajamarca y 43 en Hualgayoc.

Gráfico 3. Candidaturas inscritas en Cajamarca, según sexo y organización política (2022)



Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

Gráfico 4. Candidaturas inscritas en Hualgayoc, según sexo y organización política (2022)



Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

¿Cómo son las candidaturas mujeres en estas provincias? La tabla 3 y 4 muestran la falta de candidaturas ejecutivas mujeres en ambas circunscripciones a nivel provincial y distrital, mientras que hay 42 candidatas a regidoras provinciales en Cajamarca y 24 en Hualgayoc. Asimismo, muestran las diferencias entre experiencia política y mejor posicionamiento de las candidatas mujeres en Cajamarca.

Tabla 3. Principales características de las candidatas mujeres a nivel provincial en Cajamarca y Hualgayoc

	Cajamarca	Hualgayoc
Candidatas a alcaldesas provinciales	0	0
Candidatas a regidoras provinciales	40	23
% de candidatas regidoras provinciales cabezas de listas	14.3%	16.7%
Edad promedio - Candidatas alcaldesas provinciales	No hubo	No hubo
Edad promedio - Candidatas regidoras provinciales	34.8	36.5
% de candidatas a regidoras provinciales en el tercio superior	32.5%	30.4%
% de candidatas a regidoras provinciales jóvenes	66.7%	71.4%
% de candidatas a regidoras provinciales indígenas	60.00%	No aplica cuota
Candidatas que presentan concurrencia de cuotas (indígena y joven)	4	No aplica cuota
% de candidatas regidoras provinciales con educación superior	60%	52.2%
% de candidatas a regidoras provinciales con intentos previos	20%	30.4%
% de candidatas a regidoras provinciales con experiencia en cargos de elección	10%	0%

Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

Desde el punto de vista de las candidatas distritales, existen 133 regidoras distritales en Cajamarca y 19 en Hualgayoc. Esta diferencia proviene principalmente de la diferencia de número de distritos dentro de cada provincia. Dado que se encuentra un porcentaje importante dentro del tercio superior de la lista, la estrategia de recojo de información tomará en cuenta las candidatas mejor ubicadas en regidurías provinciales, y en regidurías distritales cercanas al distrito capital.

Tabla 4. Principales características de las candidatas mujeres a nivel distrital en Cajamarca y Hualgayoc

	Cajamarca	Hualgayoc
Candidatas a alcaldesas distritales	2	1
Candidatas a regidoras distritales	133	19
% de candidatas regidoras distritales cabezas de listas	20%	0%
% de candidatas a regidoras distritales en el tercio superior	43.8%	47.4%
Edad promedio - Candidatas alcaldesas distritales	50	56
Edad promedio - Candidatas regidoras distritales	31.2	31.9
% de candidatas a regidoras distritales jóvenes	63.6%	66.7%
% de candidatas a regidoras distritales indígenas	0%	0%
% de candidatas regidoras distritales con educación superior	47.7%	63.2%
% de candidatas a regidoras distritales con intentos previos	13.9%	15.8%
% de candidatas a regidoras distritales con experiencia en cargos de elección	0.8%	0%

Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

Cabe resaltar que, debido a las dificultades que implica contactar a candidaturas durante el último mes de campaña, la metodología debió contemplar entrevistas de reemplazo ante la negativa de alguna candidatura u organización política de participar en el estudio. Dado que la participación de mujeres es similar en todas las organizaciones políticas, se contempló casos de reemplazo de otras organizaciones políticas como Avanza País, Frente de la Esperanza, Podemos Perú, Cajamarca Siempre Verde o el Frente Regional de Cajamarca. Las candidaturas a entrevistar son de las provincias de Cajamarca y Hualgayoc y sus respectivos distritos.

Por su parte, tomando en consideración la información respecto a las organizaciones políticas y el estado de las candidaturas inscritas, se propone contemplar los siguientes perfiles para el levantamiento de información en el marco del proyecto. Debido a la aproximación exploratoria del proyecto, la muestra de personas a entrevistar será de tipo censal, sujeta a la disposición de las personas mapeadas a participar de la entrevista. En otras palabras, se tratará de acceder a la mayor cantidad de actores políticos mapeados para la entrevista en las dos provincias de estudio.

Tabla 5. Características de actores políticos a entrevistar

TIPO DE ACTOR	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATURA PROVINCIAL	CANDIDATURA DISTRITAL
CARACTERÍSTICAS	Personas con cargos directivos o de coordinación al interior de las organizaciones tanto a nivel regional, como a nivel provincial o distrital	Candidatos y candidatas a cargos ejecutivos y de consejo a nivel de las provincias de Cajamarca y Hualgayoc	Candidatos y candidatas a cargos ejecutivos y de consejo a nivel de los distritos de las provincias seleccionadas en el estudio.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Distribución de distritos en Cajamarca y Hualgayoc

Provincia	Cajamarca	Hualgayoc
Distritos	Asunción Cajamarca Chetilla Cospan Encañada Jesus Llacanora Los Baños del Inca Magdalena Matara Namora San Juan	Bambamarca Chugur Hualgayoc

Fuente: elaboración propia.

Mapeo de actores políticos¹

Las actividades de recojo de información a nivel de campo se realizaron entre el 07 y 21 de septiembre del año 2022. Con miras a obtener algunos datos comparativos, hemos entrevistado a candidatas mujeres como a candidatos hombres. Sin embargo, el foco del análisis estará en la evaluación de la experiencia de las candidatas. A lo largo del trabajo de campo hemos entrevistado a 13 candidatas a regidurías provinciales y distritales; 1 candidato a la alcaldía distrital en Hualgayoc; y 10 candidatas a cargos de consejería regional, regidurías provinciales y distritales por la provincia de Cajamarca;

¹ Para mayores detalles sobre los instrumentos, ver sección de anexos.

al igual que a 2 candidatos a la regiduría y 3 a las alcaldías provinciales y distritales. A continuación, se presenta el detalle de personas entrevistadas hasta el final del campo²:

Tabla 7. Entrevistas realizadas en la provincia de Cajamarca

Representantes de organizaciones políticas	Candidaturas ERM 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General del Frente Regional de Cajamarca • Personero legal de de Frente Regional de Cajamarca • Coordinador regional de Somos Perú • Coordinador regional de Alianza para el Progreso • Coordinador regional de Frente de la Esperanza • Coordinador regional de Renovación Popular 	<ul style="list-style-type: none"> • Candidata a consejería regional por la provincia de Cajamarca • Candidatas a regidurías distritales en la provincia de Cajamarca • Candidatas a regidurías distritales en la provincia de Cajamarca • Candidatos a la alcaldía provincial de Cajamarca

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Entrevistas realizadas en la provincia de Hualgayoc

Representantes de organizaciones políticas	Candidaturas ERM 2022
<ul style="list-style-type: none"> • No se pudo entrevistar a ningún representante de organizaciones políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Candidatas a regidurías distritales de la provincia de Hualgayoc • Candidatas a regidurías provinciales • Candidato a alcaldía distrital de Hualgayoc

Fuente: elaboración propia.

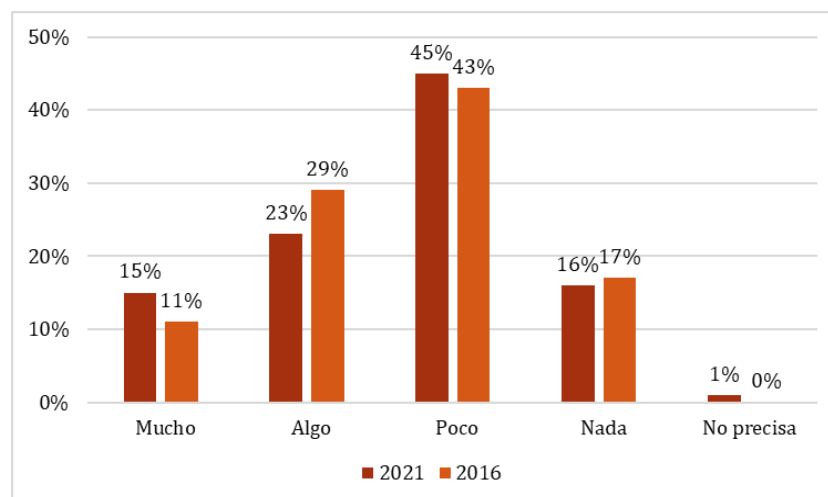
² Cierre de reporte de campo al 18 de septiembre de 2022.

IV. RESULTADOS CUANTITATIVOS

i. Situación de las mujeres en la política

Como se mencionó en la introducción, la brecha de representación de las mujeres en candidaturas y cargos de elección popular se retroalimenta de las brechas sociales y políticas en las que viven las mujeres dentro de Perú. Algunos resultados de la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario, recogida en 2021 (Aragón et. al, 2022), ayudan a comprender sus raíces dentro de la población. Dentro de dicha encuesta se consulta a la población sobre el grado de respeto a los derechos de las mujeres dentro de la sociedad peruana, a lo que la mayoría menciona que dichos derechos son respetados poco. Asimismo, si se suma el porcentaje de quienes mencionan que se respeta mucho o algo dichos derechos, el porcentaje permanece menor a la proporción de quienes responden “poco”. Esta situación, como se puede ver en el siguiente gráfico, no ha cambiado significativamente en los últimos años ni posee diferencias de género en la respuesta de la pregunta.

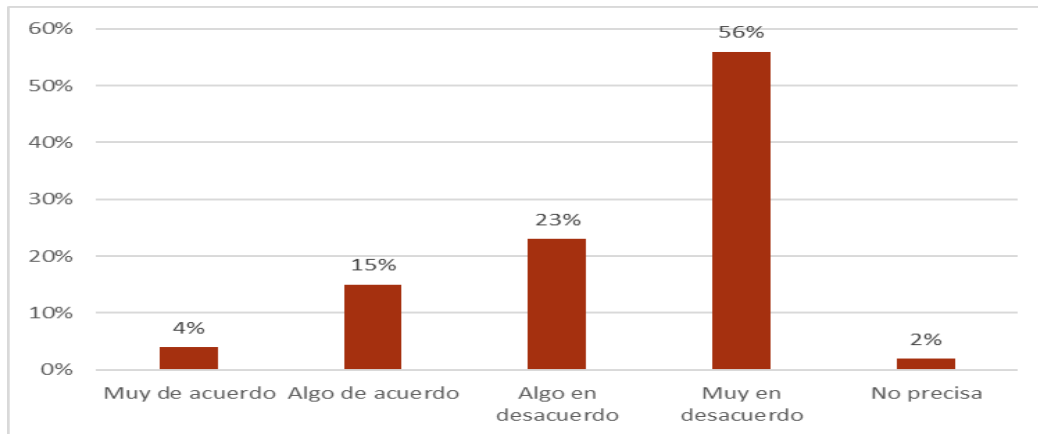
Gráfico 5. Grado de respeto a los derechos de las mujeres (2016-2021)



Fuente: Aragón et. al (2022)

Esto se refleja en la propia percepción de las personas encuestadas sobre la participación política de las mujeres: existe un porcentaje de 19% de la población que sostiene que los hombres están mejor preparados para participar en política que las mujeres, mientras que un 79% está en desacuerdo con dicho enunciado. Nuevamente, según Aragón et. al (2022) esta percepción no ha cambiado en 5 años, lo cual establecen diferencias sostenidas sobre el papel de las mujeres en política dentro de la población. Estos estereotipos no se encuentran únicamente en los hombres, pues no hay diferencias significativas con las ciudadanas encuestadas, evidenciando la presencia de estereotipos a lo largo de la población en general.

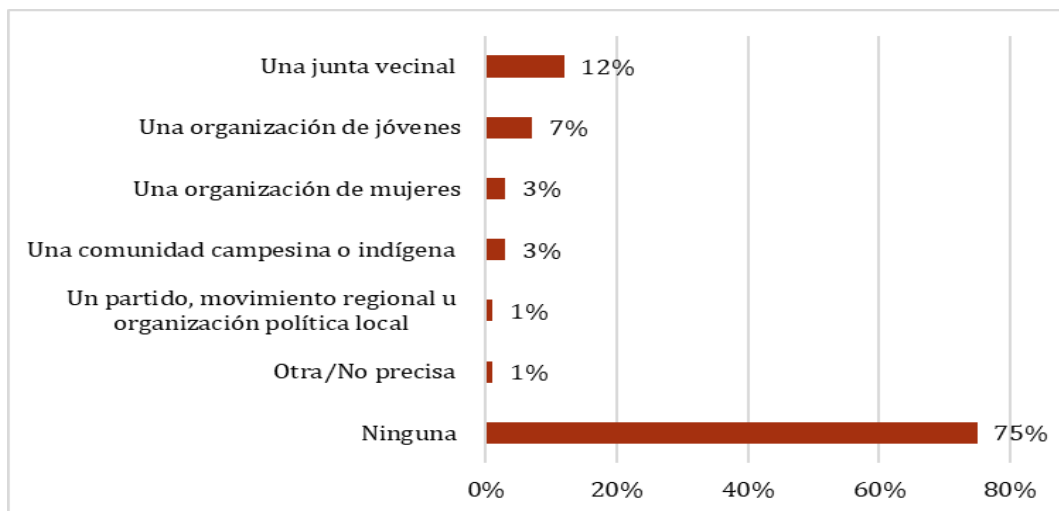
Gráfico 6. Grado de acuerdo con “Los hombres están mejor preparados para participar en política que las mujeres” (2021)



Fuente: Aragón et. al (2022)

Sin embargo, lo real es que hay una participación muy baja en organizaciones sociales y políticas dentro del país. Según lo evidencia la citada encuesta, 3 de cada 4 personas no han participado en ningún tipo de organización durante los últimos doce meses . Dentro de ello, 3% de la población ha participado en una organización de mujeres y solamente 1% lo ha hecho dentro de un partido u organización política. Sin duda, los efectos de la pandemia han mermado la apertura a participar activamente en este tipo de organizaciones, pero estos porcentajes muestran una debilidad para incentivar la participación de las personas en general, no solamente a los partidos políticos. Cabe resaltar que no hay diferencias de género entre el grado de participación, lo que termina por consolidar la brecha de representación entre hombres y mujeres. A partir de todo lo mencionado, existen razones suficientes para pensar que, dado que las organizaciones políticas son, en general, dominadas por hombres; si la participación de las mujeres en estos espacios se mantiene igualitaria, dicha diferencia se mantendrá aún en la política.

Gráfico 7. Participación en organizaciones sociales y políticas durante los últimos 12 meses (2021)

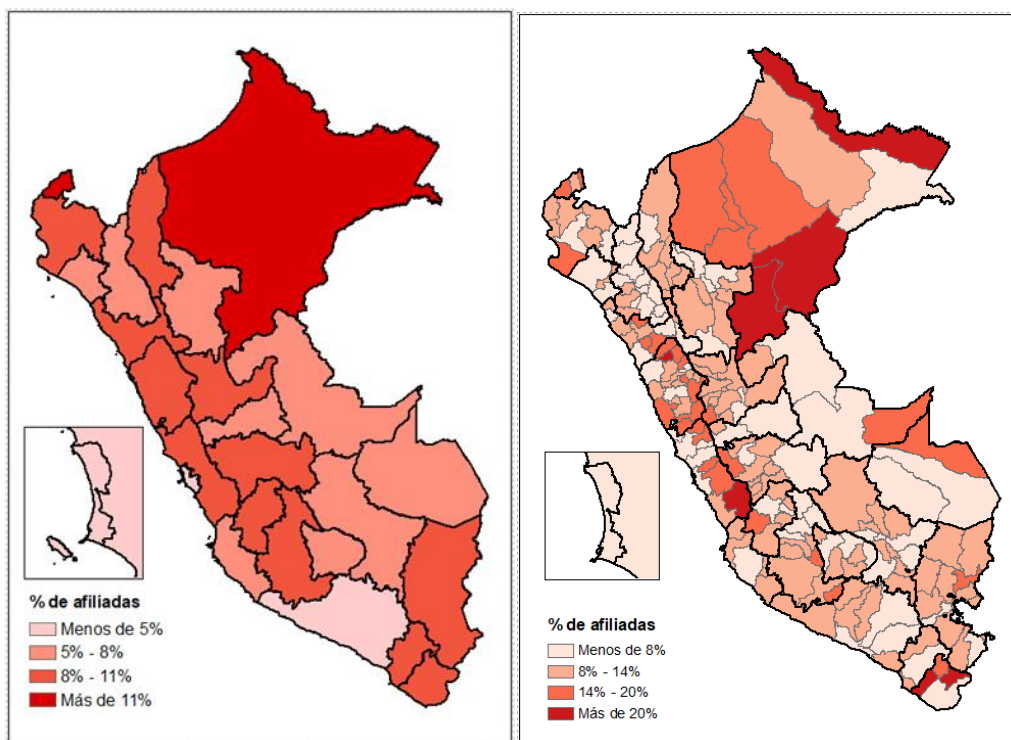


Fuente: Aragón et. al (2022)

Pese a los bajos niveles de activismo en campañas o dentro de organizaciones políticas, en 2022 se cuentan con más de un millón seiscientos mil personas afiliadas, según el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. Esta cifra representa el 6.5% del padrón electoral de las elecciones regionales y municipales de 2022. Este padrón muestra nuevamente que existen diferencias de género dentro de la participación formal, puesto que los hombres representan el 53% del padrón, mientras que las mujeres solo son el 47%. Tomando en cuenta el requisito de contar con candidaturas que se encuentren afiliadas a sus respectivas organizaciones políticas, el grupo del que podrían salir posibles candidatas mujeres a optar por cargos públicos se ve reducido.

Como se muestra en los siguientes mapas, la afiliación de mujeres en organizaciones políticas varía en el territorio, donde se encuentra que Lima Metropolitana es la región con menor tasa de afiliación (3,3%), seguido de Callao (4,1%), Arequipa (4,6%) y Cajamarca (5,2%). Estas diferencias se profundizan más a nivel provincial, donde se revelan menores tasas de afiliación en mujeres en las provincias del centro y norte del país. En particular, Cajamarca mantiene un porcentaje bajo en la mayoría de sus provincias.

Mapa 1. Mujeres afiliadas en las organizaciones políticas a nivel regional y provincial, ERM 2022



Fuente: Registro de Organizaciones Políticas - ROP/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

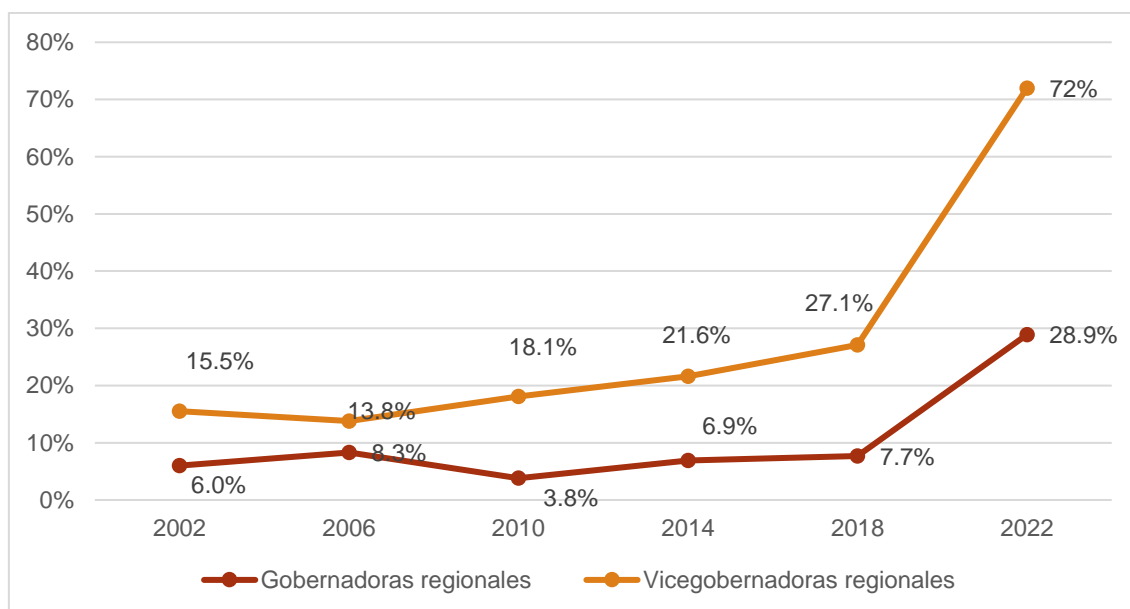
ii. Candidatas mujeres e impacto de la paridad y la alternancia

¿Cómo han impactado las nuevas reformas sobre paridad y alternancia en la cantidad de mujeres postulantes a nivel nacional? Sin lugar a duda observamos algunos cambios en el comportamiento histórico de la participación de mujeres que postulan a los cargos ejecutivos y de consejo. Para ello, analizamos los datos de candidaturas inscritas a nivel histórico y la base de datos actual proporcionada por el Jurado Nacional de Elecciones, cuya evidencia la dividiremos en tres partes. En primer lugar, el criterio de paridad

horizontal en las candidaturas regionales de los partidos políticos, y la alternancia de género en la lista regional ejecutiva, han incidido en que se registre el mayor porcentaje de mujeres postulantes a gobernadora y vicegobernadora regional a nivel histórico. Según el siguiente gráfico, el mayor cambio se observa en el cargo de vicegobernadoras regionales que pasa del 27,1% en 2018 al 72% en 2022.

Por su parte, las candidatas a gobernadoras regionales también incrementaron significativamente, sobre todo si observamos que la tendencia hasta el 2018 no pronosticaba un cambio favorable. No obstante, este aumento no es suficiente para igualar la proporción entre hombres y mujeres en este ámbito, pues en 2022 solo 1 de cada 4 candidaturas regionales fue mujer. Esto quiere decir que la paridad horizontal no ha logrado su objetivo de equilibrar la oferta política entre hombres y mujeres, principalmente debido a que su implementación solo posee alcance dentro de las organizaciones políticas de corte nacional mas no dentro de los movimientos regionales. De este modo, a pesar de la implementación del requisito, este no ha logrado los cambios esperados entre las candidaturas al gobierno regional.

Gráfico 8. Candidatas a cargos ejecutivos regionales (2002-2022)

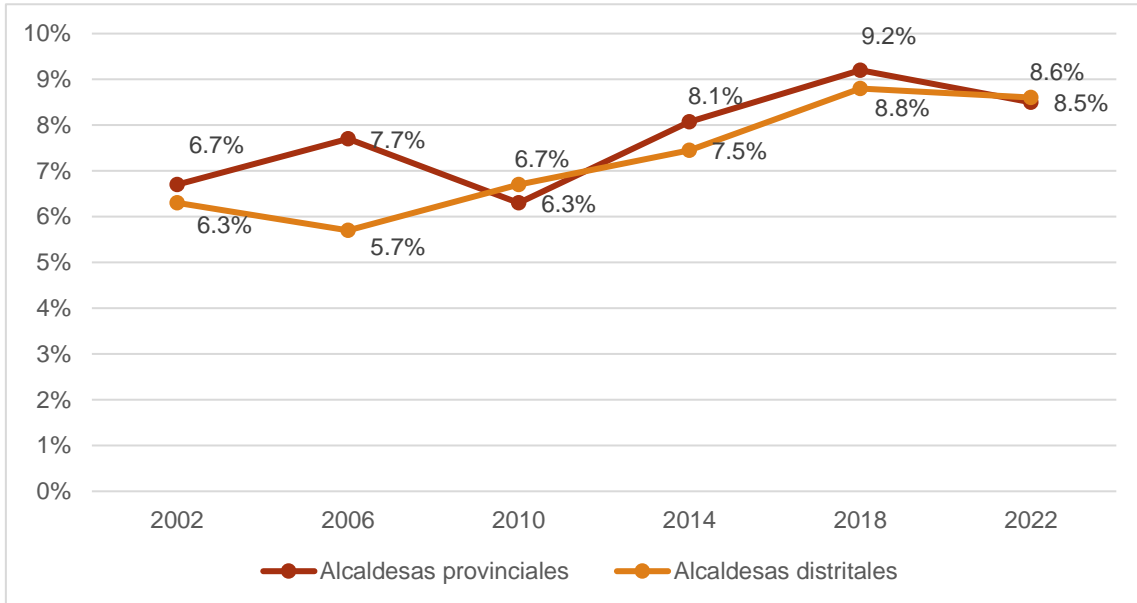


Fuente: INFOgob, SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 9 de agosto de 2022.

Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En segundo lugar, el resto de los cargos ejecutivos de ámbito provincial y distrital alcanzan las proporciones del 8,5% y 8,6%, respectivamente. Si observamos a nivel histórico, esta proporción tampoco se aprecia una tendencia que favorezca a las mujeres que participan en estos cargos. El porcentaje incluso ha caído en el caso de las alcaldías distritales, lo cual sugiere que el impacto de la paridad y alternancia no es indirecto a otro tipo de cargos que no se encuentran bajo la órbita de implementación de esta medida.

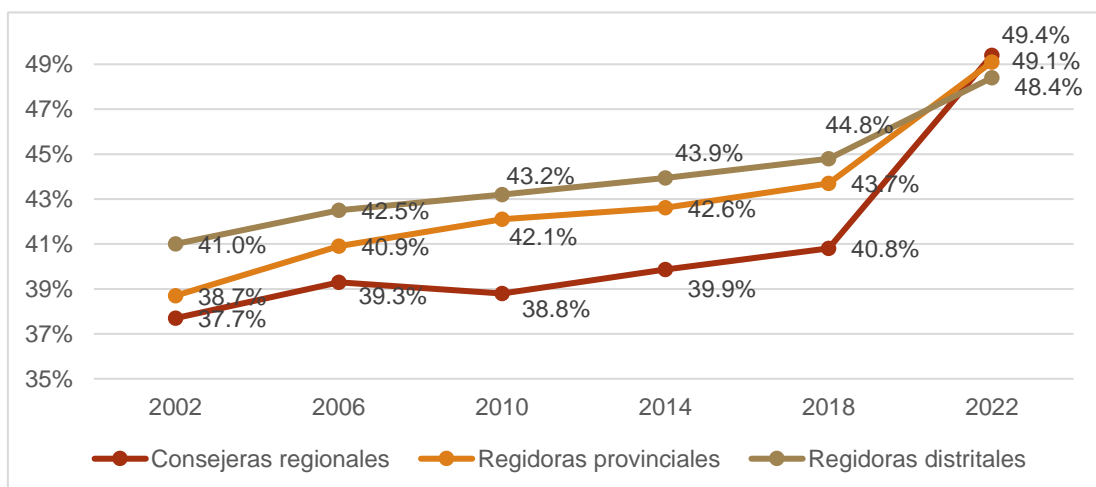
Gráfico 9. Candidatas a cargos ejecutivos municipales provinciales y distritales (2002-2022)



Fuente: INFOgob, SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 9 de agosto de 2022.
 Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En tercer lugar, para las candidatas a consejeras y regidoras, los cargos directamente afectados por la reforma de paridad y alternancia, la participación política histórica fue la más alta en comparación a las postulaciones a cargos ejecutivos. Además, el aumento de candidatas muestra un incremento progresivo que, para el 2022 con la aplicación de la reforma electoral, sólo reafirmó y consolidó una proporción más cercana a la paridad. Esto es un dato alentador para la participación política de las mujeres, puesto que confirma que las medidas implementadas han sido útiles para incrementar la participación de las mujeres a nivel nacional.

Gráfico 10. Candidatas a cargos de consejo (2002-2022)

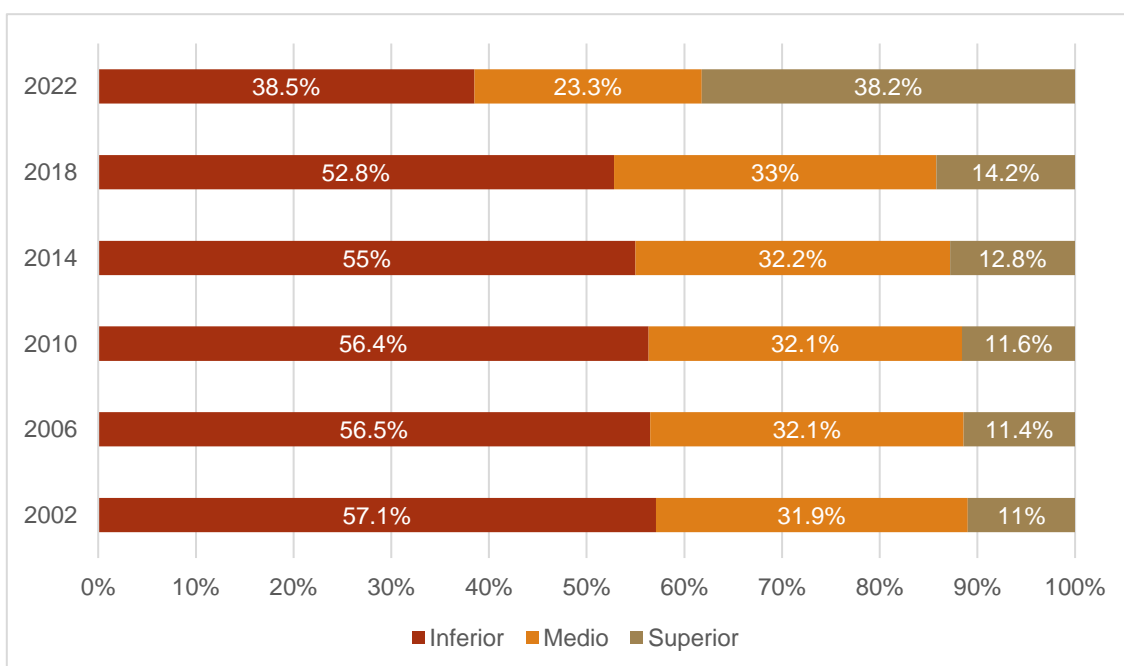


Fuente: INFOgob, SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 9 de agosto de 2022.
 Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Un factor importante que determina el acceso de las candidatas a los cargos de consejo es su ubicación en las listas de sus organizaciones políticas. En ese sentido, la pregunta abierta es si una mayor proporción de mujeres se conduce con mejores ubicaciones en las listas postulantes. Para analizar este punto, se dividieron las listas de cada organización política en tres categorías – superior, medio e inferior - con la finalidad de comparar las posiciones de lista entre hombres y mujeres. Debido al sistema electoral subnacional, quienes se encuentran más cerca a los primeros puestos de la lista tienen más probabilidades de ocupar un cargo pues la población vota por listas cerradas y bloqueadas, por lo que la posición de lista es vital para garantizar mayores probabilidades de éxito³.

El Gráfico 11 presenta la división de los tercios para cada proceso electoral y se observa que hasta el 2018, más de la mitad de las candidatas a los cargos de regidurías provinciales y distritales fueron ubicadas en las últimas posiciones de sus listas. Dicha situación cambia favorablemente para las candidatas, evidenciándose el impacto de la reforma electoral de paridad y alternancia que influye sobre la cantidad y el orden de las mujeres. Para las ERM 2022, el porcentaje de mujeres en el tercio inferior se ha reducido hasta 38,5%, lo que implica que hay una mayor proporcionalidad entre las listas postulantes, situación que puede impactar favorablemente sobre su representación en los cargos de consejo.

Gráfico 11. Posición de las candidatas a regidurías provinciales y distritales según tercios (2002 - 2022)



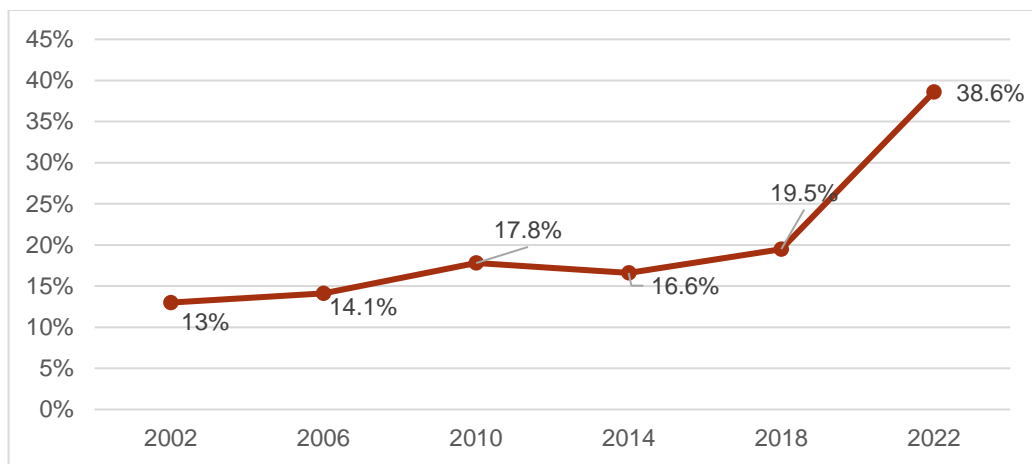
Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

Como mencionamos, quizás la posición de mayor probabilidad de ocupar un cargo en los consejos es la que encabeza la lista a nivel regional, provincial o distrital. Así, la

³ En el caso de las consejerías regionales, estas se escogen por provincia y está permitido el uso del voto preferencial. Debido a que usualmente el número de candidaturas dentro de una lista provincial no es mayor a 4, el análisis de posición de lista no se considera para este tipo de puestos.

decisión de quien encabece las listas impacta sobre el número de mujeres postulantes que obtengamos en las circunscripciones. En el Gráfico 12 observamos que entre 2002 y 2018, las mujeres cabeza de lista oscilaban entre el 13% y 20%, incluso mostrando un aumento sostenido entre las contiendas electorales. Para el 2022, existe un cambio drástico y la proporción se duplica respecto al proceso electoral anterior y en resumen ahora cuatro de cada diez listas están encabezadas por mujeres (38,6%).

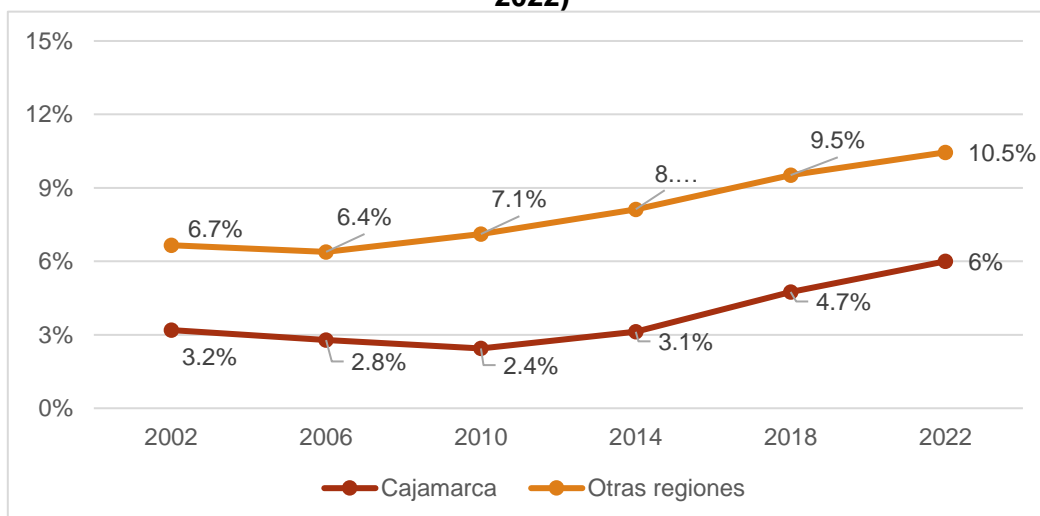
Gráfico 12. Candidatas ubicadas como cabeza de lista en cargos de consejo (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, ¿existen diferencias en la participación política de las mujeres a nivel regional? Para responder a la interrogante, resulta conveniente observar la proporción de candidatas y autoridades electas que se registraron en Cajamarca respecto a las otras regiones del país. En relación a los cargos ejecutivos, se identifica una menor participación de mujeres en Cajamarca. Aunque la distancia no es amplia, considerando la poca participación en este tipo de cargos es importante señalar la diferencia respecto a las otras regiones del país.

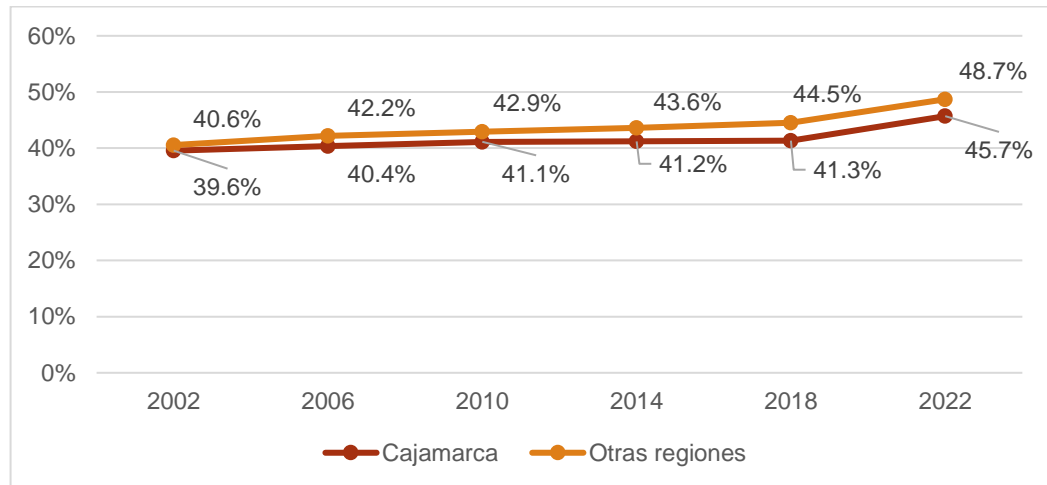
Gráfico 13. Candidatas a cargos ejecutivos en Cajamarca y otras regiones (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

Desde una perspectiva similar, las postulantes a cargos de consejo cuentan con una menor presencia en la región de Cajamarca. A pesar que las proporciones no muestran una alta diferencia respecto a los otros territorios del país, históricamente parece que la tendencia indica una mayor distancia en elecciones subnacionales futuras.

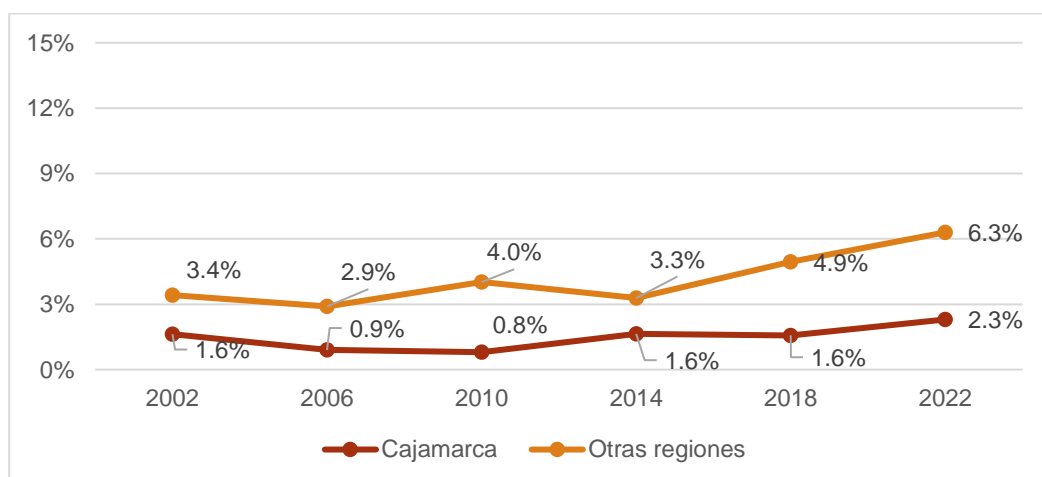
Gráfico 14. Candidatas a cargos de consejo en Cajamarca y otras regiones (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

En la misma línea, un aspecto fundamental para las mujeres son los indicadores de representatividad que contemplan a nivel de las regiones. Para los cargos ejecutivos, a nivel histórico la región de Cajamarca se encuentra por debajo de la cifra de otras regiones. De igual manera, aunque la participación en este tipo de cargos no es muy alta, la región de estudio cuenta con porcentajes muy bajos que oscilan alrededor del 1%.

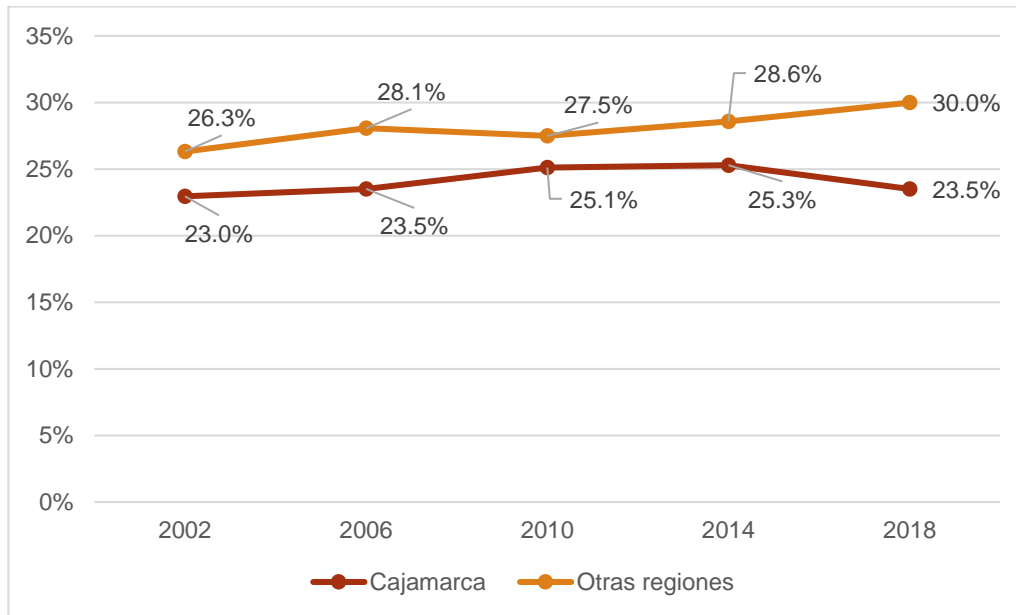
Gráfico 15. Mujeres electas a cargos ejecutivos en Cajamarca y otras regiones (2002 - 2018)



Fuente: INFOgob. Elaboración propia

En cuanto a las autoridades mujeres electas en los cargos de consejo, la representación de la región Cajamarca incluye indicadores bajos en comparación a los otros territorios del país. Particularmente, entre 2014 y 2018 la brecha se incrementó reflejando una menor presencia de consejeras regionales, regidoras provinciales y distritales.

Gráfico 16. Mujeres electas a cargos de consejo en Cajamarca y otras regiones (2002 - 2018)



Fuente: INFOgob. Elaboración propia.

Una explicación sobre esa diferencia entre regiones se puede encontrar en el promedio de edad de las candidaturas inscritas. En la tabla 9 se observa el promedio por cada cargo de postulación de mujeres en 2022, en el cual resalta que los promedios de edad de la gran mayoría de cargos son menores en Cajamarca en contraposición con el resto del país. Inclusive, el promedio de regidoras distritales en toda la región es de 31.9 años, muy cerca al umbral de edad joven que establece el estado peruano. Si se tiene en cuenta que en Cajamarca el 46% de mujeres postulantes a cargos de consejo es menor de 30 años, mientras que el promedio del resto del país es de 39.6%, es claro que si bien en Cajamarca postulan menos mujeres en general, un mayor porcentaje de ellas son jóvenes.

Tabla 9 . Promedio de edad de candidatas inscritas en Cajamarca por tipo de cargo, 2022

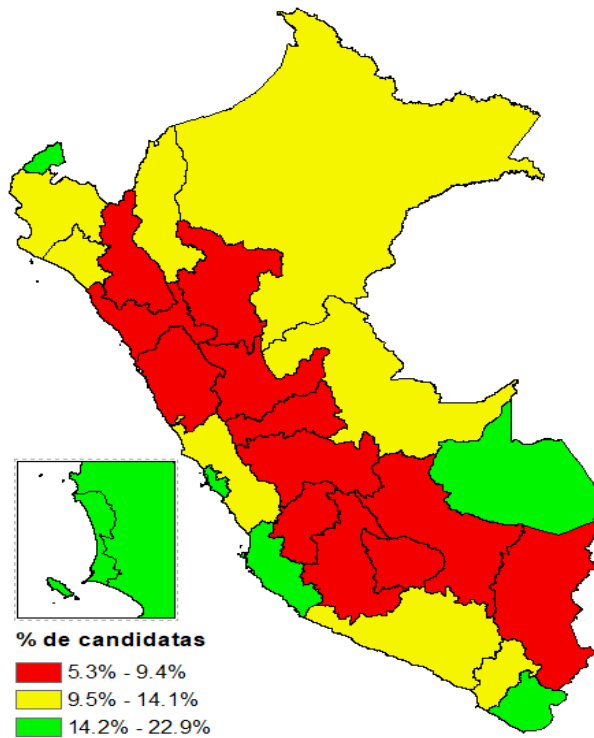
Cargo		Cajamarca	Resto del país
Ejecutivo	GOBERNADOR REGIONAL	40.5	44.4
	VICEGOBERNADOR REGIONAL	50.0	45.7
	ALCALDE PROVINCIAL	47.0	49.1
	ALCALDE DISTRITAL	41.4	44.4

Consejo	CONSEJERO REGIONAL	34.9	35.0
	REGIDOR PROVINCIAL	33.9	35.5
	REGIDOR DISTRITAL	31.9	34.8

Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

A nivel histórico, la participación de mujeres en Cajamarca se muestra inferior respecto a las otras regiones. Sin embargo, ¿la paridad y alternancia modificó el estado de la participación en Cajamarca? El mapa 2 refleja que Cajamarca aún contiene los indicadores más bajos de participación de mujeres a cargos ejecutivos. Así, la nueva reforma electoral no parece haber impactado en la inclusión de mujeres a cargos de gobernadora, vicegobernadora, alcaldesas provinciales o distritales. La presencia de mujeres en este tipo de cargos alcanza la proporción de 6%, una cifra alejada de las regiones con mejores indicadores entre las que se encuentran Callao (22,9 %), Tacna (21,1 %) y Madre de Dios (18,6 %).

Mapa 2. Candidatas a cargos ejecutivos según región, ERM 2022

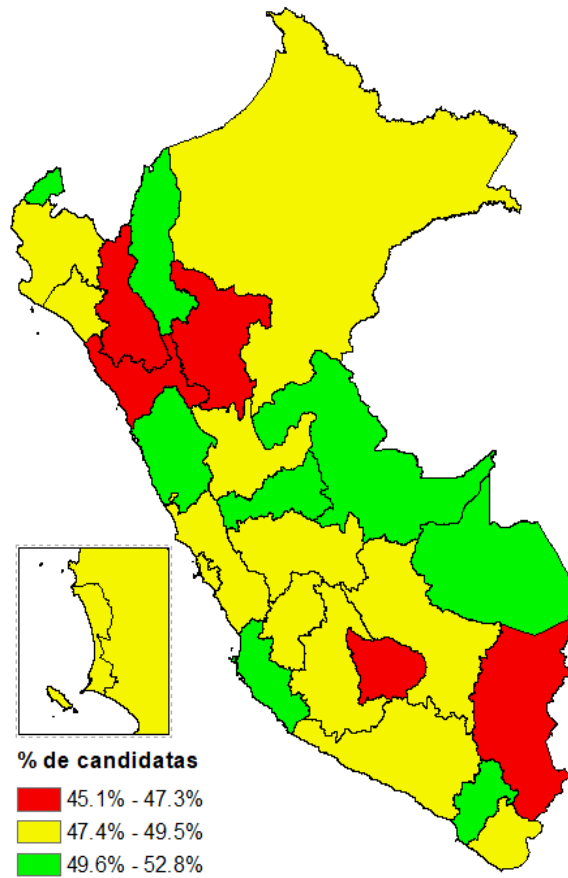


Fuente: SIJE DECLARA/JNE . Elaboración propia.

Por su parte, la proporción de candidatas a cargos de consejo tampoco coloca a Cajamarca como una de las regiones con mayor presencia de mujeres que intentan alcanzar la representación a nivel de consejeras regionales, regidoras provinciales o distritales. Así, Cajamarca es la segunda región con menor inclusión de mujeres en las listas de consejo (45,7%) solo por detrás de Puno que alcanza una proporción de 45,1%. Particularmente, aunque la cifra se acerque a la paridad, existen otras regiones que sí logran pasar el umbral del 50%, entre las que se encuentran Amazonas (52,8%), Madre

de Dios (52,1%), Tumbes (51,8%), Moquegua (51,7%), Ucayali (51,3%), Ica (50,8%), Ancash (50,8%) y Pasco (50,7%).

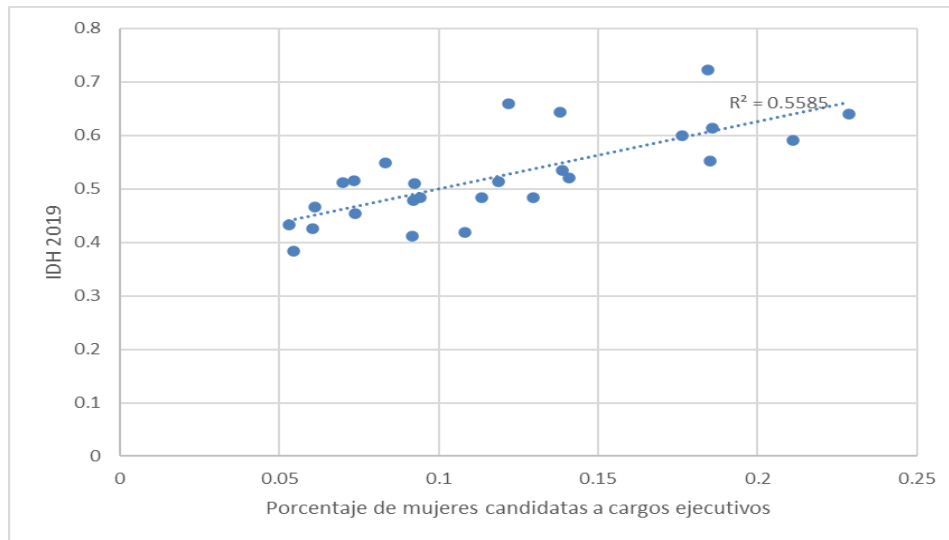
Mapa 3. Candidatas a cargos de consejo según región, ERM 2022



Fuente: SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

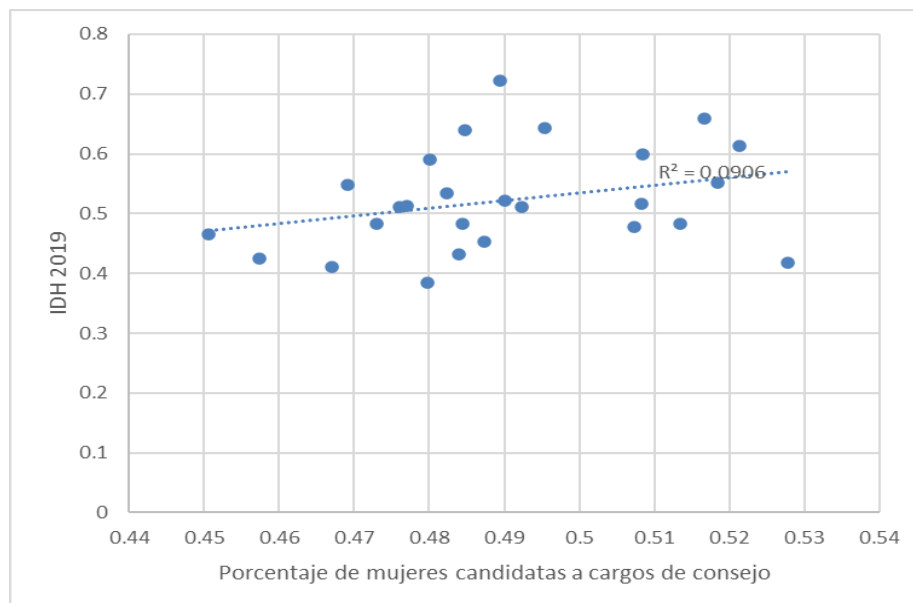
Una explicación a esta variación proviene desde el desarrollo socioeconómico de cada región. Usando el índice de desarrollo humano de 2019, se puede observar que existe una ligera correlación (0.59) entre mayores porcentajes de participación de mujeres a cargos ejecutivos y mejores niveles de IDH en cada región. En el caso de candidaturas de consejo esta correlación no se repite principalmente por la menor varianza de la participación, pero también porque cumplir con la paridad es un requisito formal, de modo que sus variaciones son más ligadas a fallas en el proceso de inscripción o al porcentaje de mujeres cabezas de lista.

Gráfico 17. Correlación entre IDH regional y porcentaje de mujeres candidatas a cargos ejecutivos, 2022.



Fuente: Instituto Peruano de Economía, SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

Gráfico 18. Correlación entre IDH regional y porcentaje de mujeres candidatas a cargos de consejo, 2022.



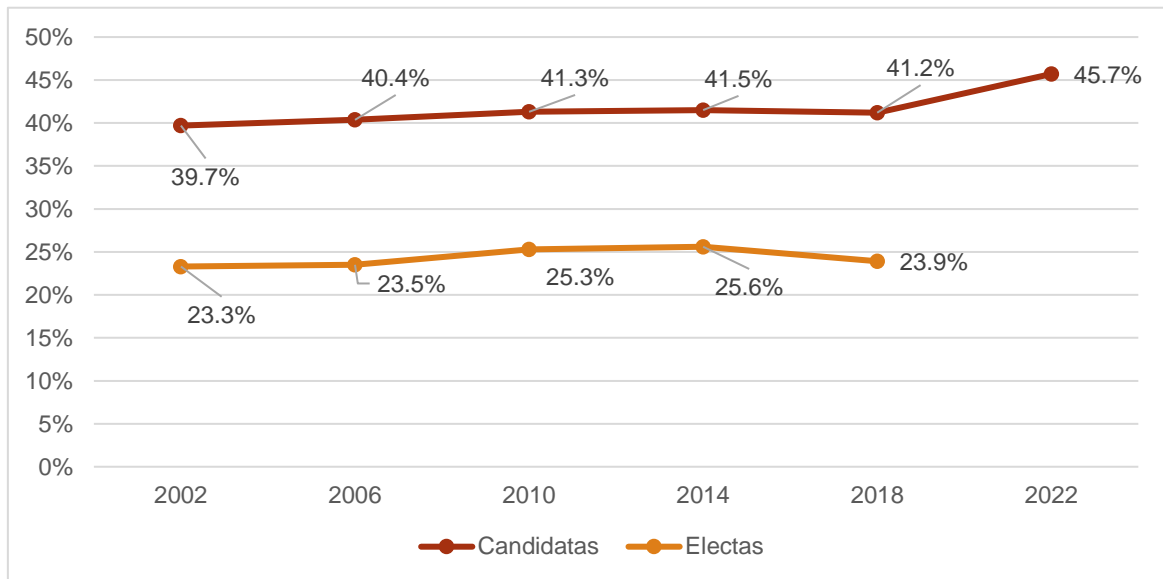
Fuente: Instituto Peruano de Economía, SIJE DECLARA/JNE. Elaboración propia.

Si se suma a estos indicadores el hecho de que las regiones con menor participación también son las que ostentan un mayor índice de pobreza monetaria como Cajamarca, Puno o Apurímac, existe evidencia para sugerir que el factor económico es importante para explicar estas diferencias.

Entonces, ¿qué efectos generó la aplicación de la paridad y alternancia en la conformación de listas para la región Cajamarca? En este caso nos enfocaremos principalmente en los objetivos del proyecto, los cuales analizan la participación política de las mujeres en el ámbito local, el cual integra los niveles provincial y distrital. Desde

una percepción histórica, la proporción de postulantes mujeres a los cargos de consejo local se estableció alrededor del 40%, es decir, al menos cuatro de cada diez candidaturas que participaron fueron mujeres. No obstante, la cifra de mujeres que logran acceder a los cargos es significativamente menor. En promedio, a nivel histórico una de cada cuatro candidatas participantes obtiene el cargo de regidora provincial o distrital.

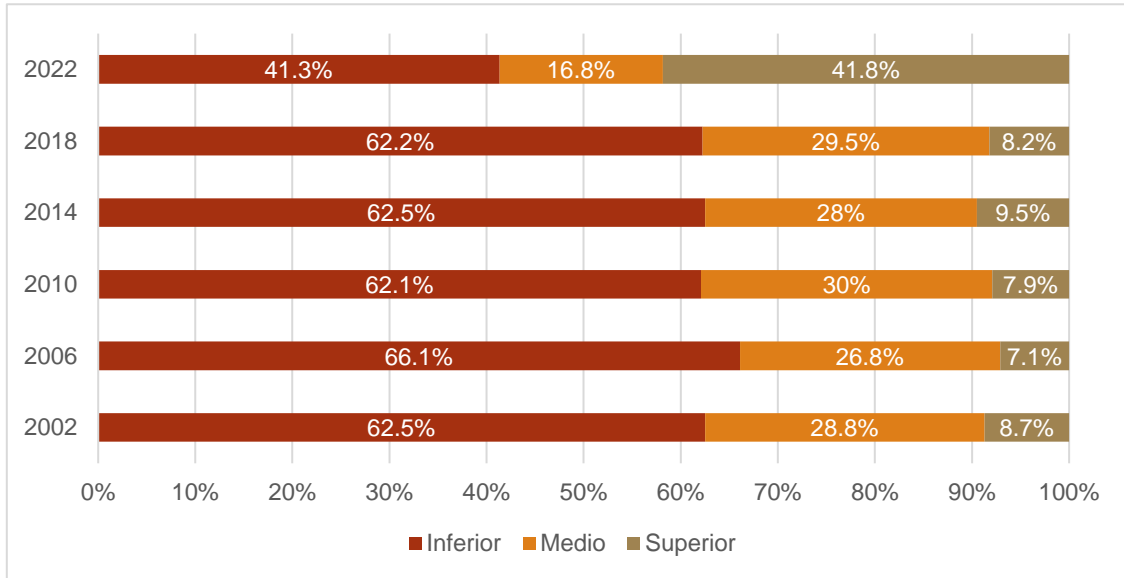
Gráfico 19. Mujeres candidatas y autoridades electas en cargos de consejo local en Cajamarca (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

Sobre la posición que ocupan en sus listas, las provincias y distritos de Cajamarca albergaron a candidatas que en su mayoría estaban ubicadas en la parte inferior de sus listas. Los resultados del Gráfico 18 precisan que dicha proporción supera el 60%, en tanto, las mujeres de los primeros lugares no lograron superar el 10% entre 2002 y 2018. No obstante, las ERM 2022 muestran un cambio sustancial para la participación de mujeres y el porcentaje que representan en el tercio superior de las listas incrementa del 8,2% al 41,8%. Cabe precisar que, en comparación a las cifras nacionales, los resultados de Cajamarca superan ligeramente lo observado en las otras regiones del país.

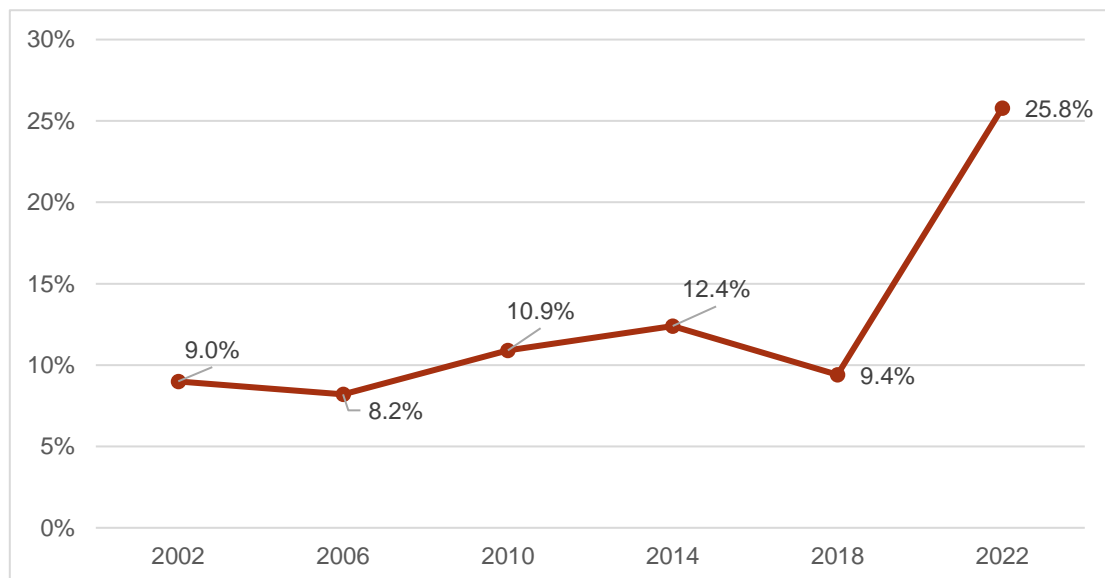
Gráfico 20. Posición en lista de las candidatas a los cargos de consejo local en Cajamarca (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

De acuerdo a la división por tercios, las cifras de candidatas que encabezan las listas también varían producto de las nuevas normativas electorales. A nivel histórico, las mujeres que lideraban las listas apenas se encontraban entre el 9% y 12,4%. No obstante, las ERM 2022 señalan que al menos una de cada cuatro listas fue encabezada por una mujer regidora del ámbito provincial y distrital.

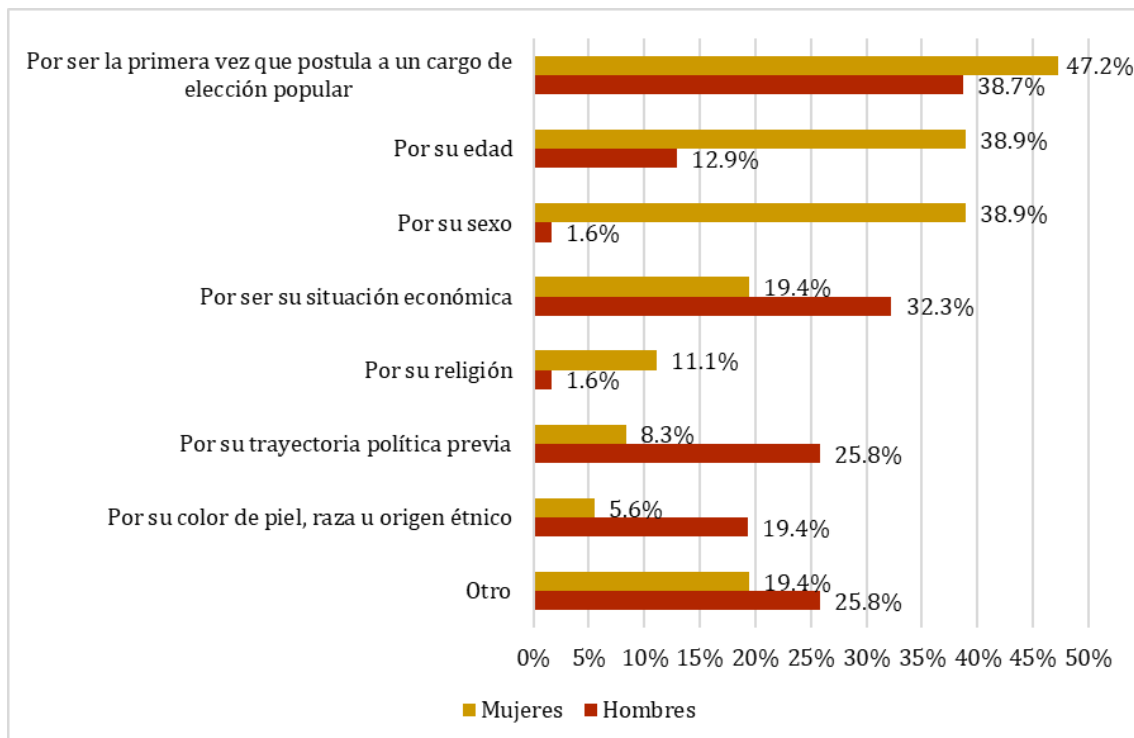
Gráfico 21. Candidatas ubicadas como cabeza de lista en cargos de consejo local en Cajamarca (2002 - 2022)



Fuente: INFOgob y SIJE/DECLARA - JNE. Elaboración propia.

Parte estas diferencias proceden de hechos de violencia, discriminación y acoso político hacia las candidatas dentro del proceso electoral, lo cual desincentiva que las mujeres sigan participando en dichos comicios. Para conocer este tipo de dificultades, se analizaron los resultados de la Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas ERM 2018 del Jurado Nacional de Elecciones. En ella se puede conocer, por ejemplo, que el 14% de las candidatas han indicado haberse sentido discriminadas. Dentro de este grupo, una mayor proporción de mujeres manifestó haber sido discriminada debido a su sexo, edad y por ser la primera vez que participa en política.

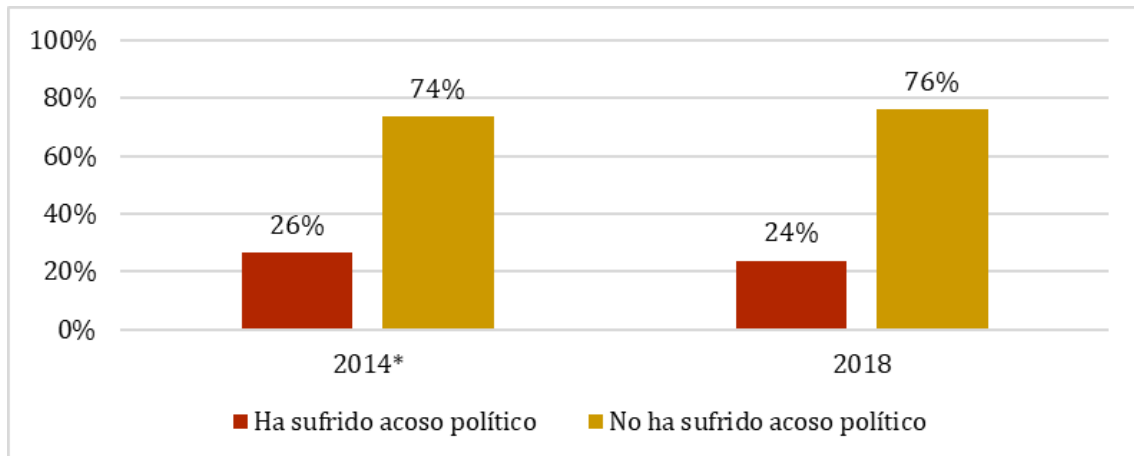
Gráfico 21. Experiencias de violencia y/o discriminación durante las ERM 2018



Fuente: Encuestas a candidaturas ERM 2018. Elaboración propia.

Durante las ERM 2014, el 26% de las mujeres encuestadas habían sido víctima de algún tipo de acoso político durante su trayectoria política. Para el 2018, 24% de candidatas había sufrido acoso político. En promedio, 1 de cada 4 candidatas a nivel subnacional ha sufrido acoso político a lo largo de su trayectoria política.

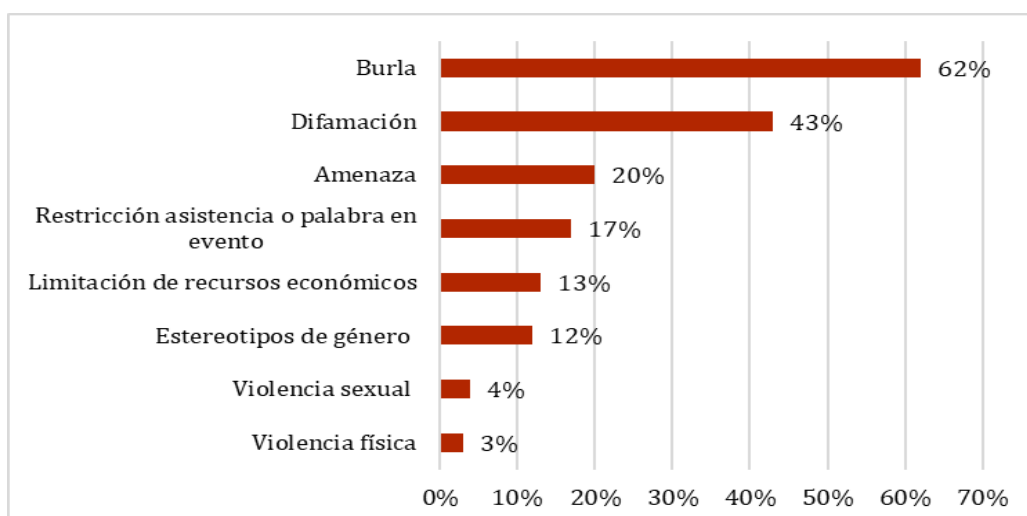
Gráfico 22. Candidatas que experimentaron situaciones de acoso político en las ERM (2014 – 2018)



Fuente: Encuestas a candidaturas ERM 2014 y ERM 2018.*Encuesta exploratoria realizada principalmente a candidatas a consejos regionales. Elaboración: DNEF/JNE

Este acoso varía según el tipo de cargo al que la candidata postula: 70% de las mujeres que postulan a cargos ejecutivos mencionaron haber sufrido acoso político. En el caso de las candidatas a cargos de consejo el porcentaje es mucho menor (20%). En cuanto a las manifestaciones de acoso político, para el 2018, los tipos más frecuentes de acoso fueron la burla (62%), difamación (43%) y las amenazas a la candidata (20%) (ver gráfico 23). Adicionalmente, 7% enfrentó situaciones violentas de forma física o sexual. Las candidatas a cargos ejecutivos suelen recibir más muestras de difamación o imposición de estereotipos de género, mientras que las mujeres postulantes a consejo se suelen ver más limitadas en torno a sus recursos económicos. Esto tiene que ver con que las candidatas de consejo son en su mayoría mujeres jóvenes. Esto guarda relación con el resultado sobre las situaciones de discriminación en razón de género, donde 39% de candidatas mujeres en las ERM2018 alega haber sido discriminada durante la campaña.

Gráfico 23. Porcentaje de tipos de acoso político sufrido por las candidatas durante las ERM 2018



Fuente: Encuesta a Candidatos y Candidatas ERM 2018. Elaboración: DNEF/JNE

¿Qué tan frecuentes son estas acciones? El 37% de candidatas mencionan que este tipo de acoso le suele ocurrir casi siempre o siempre. Este fenómeno es detectado mayoritariamente durante la campaña electoral actual (72%), mientras que 19% de los casos observados se realizaron en campañas electorales pasadas. ¿Quiénes son las personas que ejercen estos actos de violencia en el plano subnacional? Los principales perpetradores del acoso político son miembros de otra organización política, usualmente en competencia con la organización de la agraviada (62%). Los medios de comunicación (21%) y la ciudadanía de la circunscripción por la que postula (14%) ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente.

Gráfico 24. Porcentaje de perpetradores identificados de acoso político durante las ERM 2018



Fuente: Encuesta a Candidatos y Candidatas ERM 2018. Elaboración: DNEF/JNE

Según las encuestadas, 55% de los agresores son varones, 12% de los casos proviene de mujeres, y en 28% de los casos el acoso político provino de personas de ambos sexos. En el 88% de los casos no hubo sanción alguna para la persona que perpetró el acto de acoso político. Solo 1 de cada 10 candidatas reportó el caso, aunque solo el 3% de ellos tuvieron una medida o sanción adoptada. La tasa de reporte de acoso a nivel subnacional parece ser baja. 7% de las mujeres candidatas sufrió algún tipo de acoso en los medios de comunicación como comentarios sobre su pasado sexual, apariencia física, estado civil, etc.

V. RESULTADOS CUALITATIVOS

Entendiendo la aplicación de la paridad y alternancia: percepciones de liderazgos políticos y experiencias de campaña de las candidatas

Como se vio anteriormente, la aplicación de la paridad y alternancia en el marco de las ERM 2022 ha contribuido al aumento de la representación descriptiva de las mujeres en cargos a nivel de consejos regionales y concejos municipales. No obstante, este escenario no se replica a nivel de los cargos ejecutivos, particularmente el cargo de gobernación, donde los hombres aún predominan como los principales candidatos. Con miras a profundizar el efecto cualitativo que ha tenido esta reforma en la convocatoria de candidaturas dentro del proceso electoral, se ha recogido el testimonio de 5 representantes de organizaciones políticas de la región estudiada. Ello con miras a entender la perspectiva de los representantes sobre la importancia y efecto que este requisito electoral en el marco del proceso de convocatoria o nominación de candidaturas. Del mismo modo, se presenta un balance de las entrevistas realizadas a candidatas provinciales y distritales con miras a profundizar en sus experiencias de campaña electoral.

Por ello, la presente sección estará dividida en dos componentes principales. El primero será una recapitulación sobre la percepción de los representantes de las organizaciones políticas respecto al efecto de la paridad y alternancia en el proceso de convocatoria de candidaturas, las iniciativas promovidas por sus organizaciones políticas para promover una mayor participación de mujeres, así como los mecanismos de nominación de candidaturas propios del proceso electoral. El segundo componente abordará características de las experiencias de campaña de las candidatas, profundizando en sus trayectorias políticas, motivaciones para participar de la contienda electoral, sus vinculaciones con las organizaciones políticas y las dificultades que han enfrentado en el proceso.

La generación de evidencia respecto a los efectos de la reforma sobre la paridad y alternancia ayudará a la comprensión de los efectos sobre la participación política de las mujeres en el ámbito político, así como comprender los limitantes para su participación efectiva que traslucen barreras estructurales y culturales que subyugan a las mujeres a una estructura de poder basada en diferencias de género.

i. Matriz de entrevistas

Con miras a comprender la dinámica política subnacional a nivel de la región de Cajamarca se han realizado un total de 29 entrevistas: 5 autoridades de organizaciones políticas y 24 candidatas a distintos cargos de representación en el marco de las ERM 2022. A continuación, se presenta un detalle de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas en el marco de la investigación. En congruencia con la confidencialidad de la identidad de las personas que participaron en las entrevistas, hemos hecho un procesamiento de sus datos personales de manera autónoma por lo que el reporte será a través de códigos.

a. Representantes de organizaciones políticas

Se entrevistó a un total de 5 representantes de 3 partidos políticos y 1 movimiento regional. En el caso de los representantes, 2 ocupaban cargos de coordinación regional, 1 de personería legal y 2 de ellos tenían responsabilidades directas en el marco de la campaña electoral. La totalidad de los representantes entrevistados fueron hombres. Se

tuvo algunas limitaciones contextuales para obtener entrevistas con representantes de otras organizaciones políticas, debido a que las actividades del levantamiento de información en campo se realizaron entre los días 7 y 21 de septiembre, últimas semanas de la campaña electoral.

Tabla. Distribución de entrevistas a representantes de organizaciones políticas

CÓDIGO	SEXO	PROVINCIA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TIPO DE OP	CARGO INTERNO
OP_AUT1	H	CAJAMARCA	FRENTE DE LA ESPERANZA	PARTIDO POLÍTICO	COORDINADOR REGIONAL
OP_AUT2	H	CAJAMARCA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PARTIDO POLÍTICO	JEFE DE CAMPAÑA PROVINCIAL
OP_AUT3	H	CAJAMARCA	FRENTE REGIONAL CAJAMARCA	MOVIMIENTO REGIONAL	COORDINADOR REGIONAL
OP_AUT4	H	CAJAMARCA	AVANZA PAÍS	PARTIDO POLÍTICO	PERSONERO LEGAL TITULAR
OP_AUT5	H	CAJAMARCA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PARTIDO POLÍTICO	VOCERO DE CAMPAÑA

b. Candidatas a cargos ejecutivos y de consejo en las provincias de Cajamarca y Hualgayoc

En cuanto a las candidaturas, cabe precisar que debido a la naturaleza de la investigación se han considerado las entrevistas a 25 candidatas en las provincias seleccionadas. No obstante, con miras a obtener algunas comparaciones por género, se ha entrevistado adicionalmente a un total de 12 candidatos varones. Sin embargo, sus datos y características sociodemográficas no serán procesadas en la misma extensión, debido a que el enfoque principal de la investigación radica en comprender las experiencias de campaña de las candidatas mujeres en la región de Cajamarca a partir de la incorporación de la paridad y alternancia. A continuación, presentamos un detalle de las principales características de las candidatas entrevistadas:

CÓDIGO	PROVINCIA	CARGO	EDAD	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CARGO INTERNO	OCUPACIÓN	EXPERIENCIA PREVIA	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA
HUA_001	Hualgayoc	Regidora provincial	26	Podemos Perú	No	Funcionaria de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Postulación previa a candidata a regidora	No
HUA_002	Hualgayoc	Regidora distrital	32	Frente Regional de Cajamarca	No	Abogada independiente	Dirigente social	No
HUA_003	Hualgayoc	Regidora distrital	52	Frente de la Esperanza	Equipo de Campaña	Docente	Ayuda social	No
HUA_004	Hualgayoc	Regidora provincial	23	Podemos Perú	No	Funcionaria de la Municipalidad Distrital de Chugur	Ayuda social	No
HUA_005	Hualgayoc	Consejera regional	30	Frente de la Esperanza	No	Docente	Ayuda social	No
HUA_006	Hualgayoc	Regidora provincial	67	Frente de la Esperanza	No	Docente (jubilada)	Postulación previa a candidata regidora	No
HUA_007	Hualgayoc	Regidora distrital	47	Frente Regional de Cajamarca	No	Docente	No	No
HUA_008	Hualgayoc	Consejera regional	32	Frente Regional de Cajamarca	No	Docente	Dirigente social	No
HUA_009	Hualgayoc	Regidora provincial	58	Frente Regional de Cajamarca	Presidenta del Comité Provincial	Directora de Instituto Superior	Postulación previa a candidata a regidora	No
						Docente		
						Coordinadora pedagógica		
HUA_010	Hualgayoc	Alcalde provincial	49	Podemos Perú	Presidente del Comité Provincial	Director UGEL	Postulación previa a	No
						Docente		

							candidato a regidor	
HUA_011	Hualgayoc	Regidora distrital	34	Frente Regional de Cajamarca	Comité de Imagen / Comité de Prensa y Comunicaciones	Docente	Ayuda social	No
HUA_012	Hualgayoc	Regidora provincial	26	Podemos Perú	Coordinadora de Transporte	Asistente de Programas Sociales de la Municipalidad	Ayuda social	No
HUA_013	Hualgayoc	Regidora distrital	49	Acción Popular	No	Administradora de una planta procesadora de quesos	Dirigente social	No
HUA_014	Hualgayoc	Regidora distrital	24	Acción Popular	No	Estudiante de enfermería	No	No
CAJ_001	Cajamarca	Regidora provincial	46	Alianza para el Progreso	No	Ex trabajadora de un cooperativa de ahorro y crédito (cese tras presentación de candidatura)	No	No
CAJ_002	Cajamarca	Regidora provincial	46	Avanza País	Asistencia a la campaña (cargo no formal)	Profesional dependiente de Centro de Investigación	Activista política	Comunidad campesina
CAJ_003	Cajamarca	Regidora provincial	26	Frente de la Esperanza	No	Profesional dependiente	No	No
CAJ_004	Cajamarca	Regidora distrital	40	Frente de la Esperanza		Arquitecta en constructora	Postulación previa a candidata regidora	No
CAJ_005	Cajamarca	Consejera Regional	55	Somos Perú	No	Docente	Ayuda social	No
CAJ_006	Cajamarca	Regidora provincial	26	Frente Regional de Cajamarca	No	Estudiante	No	No

CAJ_007	Cajamarca	Vicegobernadora	41	Somos Perú	No	Profesional independiente (Arquitecta)	No	No
CAJ_008	Cajamarca	Regidora distrital	28	Cajamarca Siempre Verde	No	Funcionaria pública (en licencia)	No	No
CAJ_009	Cajamarca	Regidora distrital	24	Acción Popular	Secretaría distrital de la Mujer	Estudiante, docente y empresaria	Dirigente social	No
CAJ_010	Cajamarca	Consejera Regional	48	Frente de la Esperanza	No	Funcionaria pública (en licencia)	Dirigente social y regidora provincial (reemplazo)	No

ii. **Aproximación a la aplicación de la paridad y la alternancia: discursos y prácticas de las organizaciones políticas**

Las campañas electorales suponen un contexto de activismo partidario. De esta manera, las organizaciones políticas reactivan sus estructuras partidarias para la composición de sus listas. El proceso de convocatoria de las candidaturas es el paso principal para garantizar una adecuada participación de las organizaciones políticas en las elecciones, dado que prácticamente ninguna organización posee un mínimo de candidaturas dentro de ella. Por ello, los requisitos necesarios para la composición de las listas es un elemento relevante para la búsqueda e invitación de candidaturas.

En el Perú, el proceso de reforma electoral iniciado en el 2019 condujo a la incorporación de nuevos requisitos para la composición de listas electorales en el ámbito subnacional. En el marco de las ERM 2022, se añadieron los requisitos de paridad y alternancia de género para la composición de listas de candidaturas a la consejería regional y a las regidurías provinciales aplicable a todas las organizaciones políticas. Los partidos políticos debían, además, contemplar el requisito de paridad horizontal que les exigía que el 50% de sus candidaturas a la gobernación estuviesen encabezadas por mujeres y el otro 50% por hombres. Otro requisito importante aplicado en estas elecciones resulta ser la afiliación obligatoria para candidaturas que postulaban a cargos ejecutivos (gobernación, vicegobernación y alcaldías). Estos requisitos se añaden a las cuotas electorales obligatorias: joven e indígena a nivel provincial.

Analizando los mecanismos de convocatoria de candidaturas a nivel de la región de Cajamarca, se encontró que la dirigencia partidaria tiene un rol fundamental en este proceso, además que se reconocieron dos estrategias principales para convocar a sus candidaturas. En primer lugar, la dirigencia, a partir de un mapeo de personas con amplio capital social, convoca e invita a participar como cabeza de lista a personas conocidas dentro de las localidades o aquellas personas con las que tiene alguna proximidad. De esta manera, comprometen a las cabezas de lista a conformar la totalidad de sus listas según el tipo de elección. En segundo lugar, la dirigencia recurre a la militancia para invitarles a participar como parte de sus listas. Usualmente la convocatoria de militantes está sujeta a una evaluación del compromiso y el tiempo participando en la organización política.

Bajo este escenario, la dirigencia partidaria se asegura de cumplir con los requisitos de ley anteriormente mencionados para la composición de sus listas. Teniendo en cuenta los mecanismos de convocatoria que aplican las organizaciones políticas, se hizo una evaluación de la percepción que tienen sus representantes sobre los requisitos, haciendo énfasis en la paridad y alternancia. Es evidente que, a nivel formal, la paridad y la alternancia ha aumentado el número de mujeres que postulan a cargos de representación a nivel subnacional, principalmente a cargos de consejo. Sin embargo, no se observa el mismo efecto entre las candidaturas a cargos ejecutivos. Desde una mirada práctica, los representantes de las organizaciones políticas detallan haber tenido mayores dificultades para convocar a candidatas mujeres debido a que no disponen del tiempo suficiente y tampoco perciben mucho interés de ellas para participar en la política. Por lo tanto, la mayoría de la convocatoria de mujeres para la conformación de listas estaba enfocado en los cargos de consejo. Además, para las organizaciones políticas el cumplimiento con las cuotas electorales parece tener un trasfondo formalista a uno más orientado a la formación o promoción de nuevos cuadros políticos a nivel interno.

El requisito de la paridad y alternancia para la composición de las listas, pese a ser cumplido por la mayoría de las organizaciones políticas, es visto como un elemento

difícil para el cumplimiento de las cuotas electorales, incluso mucho más difícil de cumplir que la cuota joven o indígena. En balance, los representantes de las organizaciones políticas consideraron el requisito como un elemento fundamental para promover la participación de las mujeres; no obstante, las posturas contrarias a esta posición argumentaban que la participación política debe ser meritocrática y que tanto hombres y mujeres poseen de las mismas oportunidades para participar si así lo deciden.

"Hemos sido muy respetuosos de las cuotas electorales, ..., como la cuota o la paridad ya entre varón y mujer. Además de que, a pesar, por más que la norma cuando se ha indicado que tiene que ser mitad varón, mitad mujer, al exceptuar al cabeza de la lista provincial o distrital de los sillones municipales, no se condice porque si es varón de una lista de 5, irían pues mínimamente 3 varones y 2 mujeres; o 3 varones y 2 mujeres" (OP_AUT2)

Por otro lado, respecto a la aplicación de la paridad horizontal, algunos representantes de los partidos políticos argumentaron exclusivamente que hay una falta de igualdad entre los tipos de organizaciones políticas debido a que los movimientos regionales no deben cumplir con este criterio a nivel de las provincias en las que participan.

En términos de las características de las candidaturas, la totalidad de representantes alegaron tener algunos criterios básicos para la selección o búsqueda de candidaturas. En los elementos más importantes se encontró que sean personas que participan de manera activa en la sociedad, es decir que tengan alto capital social y que tengan una alta capacidad de convocatoria. Por otro lado, también indicaron que el factor económico es un elemento muy importante dentro de la campaña electoral, por lo tanto, si es que pueden convocar a alguna candidatura que disponga de sus propios recursos económicos también resulta ser positivo para la dirigencia en el marco de la campaña electoral. Ambas dimensiones van a ser importantes para explicar las limitaciones de dicha estrategia en el reclutamiento de mujeres candidatas en Cajamarca.

iii. Aproximación a la vida política: análisis de las entrevistas a candidatas

El recojo de información sobre la experiencia de las candidatas es fundamental para el estudio, dado que permite evaluar algunos componentes sobre los posibles efectos tangibles que tiene la normativa de la paridad y alternancia, así como evidenciar algunas limitaciones adicionales que enfrentan para garantizar su participación efectiva. En esta sección incorporaremos algunos de los principales aspectos sobre las trayectorias políticas y las experiencias de campaña de las candidatas. En primer lugar, se abordarán las motivaciones para el inicio de la participación político, así como precisar algunos vínculos influyen en su decisión de incursionar en el ámbito político. En segundo lugar, los elementos vinculados a su experiencia durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022, desde su vinculación inicial con las organizaciones políticas por las que postulan hasta el desarrollo de estrategias de campaña. En tercer lugar, se sistematizan las percepciones sobre las principales dificultades que enfrentan a lo largo de su trayectoria política. Finalmente, se presenta un breve balance sobre las expectativas a futuro de las candidatas respecto a sus carreras políticas.

a. Motivaciones y trayectorias políticas

El primer elemento para profundizar en la vida política de las candidatas tiene que ver con sus inicios en la política y sus motivaciones para participar como candidata a cargos de representación en la campaña electoral. Partiendo de la motivación para adentrarse en la política, encontramos que las vinculaciones personales y familiares suelen ser un elemento fundamental para iniciar la vida política, siempre y cuando reconozcan a estos parientes como “cercaños” a ellas.

En relación a las motivaciones, tanto a nivel de las candidatas de Cajamarca como las de Hualgayoc, se reconoció “un interés por generar cambios y por servir a la comunidad para promover un mejor desarrollo”. En esa línea, muchas de las candidatas inician sus trayectorias como candidatas a razón personal por la necesidad de renovar la política y de no tener que enfrentar las mismas situaciones políticas: *“Estamos cansados de los políticos tradicionales que los vemos, es elección tras elección, año tras año, y hacían como regidores, como alcaldes o también gobernadores, más aún los congresistas”* (CAJ_007). Asimismo, en algunos casos, hay un interés por construir una carrera política, por ejemplo: *“Quiero trascender, quiero ser útil a la sociedad, quiero autorrealizarme como profesional, como mujer y dar lo mejor de mí para mi comunidad”* (HUA_008).

De esta manera, no se encontraron muchas diferencias en las motivaciones a nivel geográfico; no obstante, respecto a su primera aproximación a la política distinguimos cuatro tipos de experiencias: **a)** mujeres que tienen experiencia en ayuda o asistencia social a nivel de sus localidades, **b)** mujeres con trayectorias familiares, amistades y espacios de socialización vinculados a la política **c)** mujeres que no tuvieron experiencia previa en la política; y **d)** candidatas que han tenido experiencia previa como candidatas en procesos electorales previos. Adicionalmente, solo en el caso de Hualgayoc, solo un grupo minoritario de las participantes contaba con experiencia en asociaciones de carácter sindical –el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación- o productivo –tales como juntas de regantes, asociaciones ganaderas- dentro de las cuales también habían ocupado cargos directivos.

En el caso de las candidatas con experiencia o trayectorias sociales se destaca que casi todas las entrevistadas que manifestaron haber iniciado su vida política a partir de la activación social formaban en la actualidad o habían formado parte de algún tipo de asociación, ya sea de tipo vecinal, comunal o, incluso religioso. Dentro del primer grupo, puede destacarse su participación en asociaciones como las rondas campesinas, juntas vecinales, comités del Vaso de Leche o de comedores populares, asociaciones de padres de familia (Apafas) u organizaciones sociales de base en general. Dentro del segundo tipo de organizaciones, se mencionó de manera recurrente la pertenencia a diversos tipos de agrupaciones pertenecientes a iglesias evangélicas y la Iglesia Católica destinadas a administrar servicios sociales a distinto tipo de poblaciones vulnerables tales como talleres de formación pastoral y de familia dirigidos a jóvenes, comedores destinados a mujeres, niños y adultos mayores, espacios de acompañamiento espiritual, actividades extracurriculares y capacitaciones para escolares.

En ambos tipos de organizaciones, muchas de las mujeres entrevistadas no solo habían participado activamente como miembros, sino que también contaban con experiencia en cargos directivos mayormente como secretarías, presidentas o tesoreras. Cabe destacar que dentro de este grupo también se distingue un pequeño número de candidatas que, si bien no han tenido una participación activa en colectivos o agrupaciones sociales, sí han hecho actividades de ayuda social activa desde sus respectivas áreas de *expertise*. En el caso de algunas entrevistadas en Cajamarca, al

tener conexión con amistades o vinculación laboral en zonas rurales o en caseríos, participaban en la organización de actividades de ayuda o asistencia social (campañas navideñas, recaudación de fondos, actividades educativas, entre otras). Esto también permitió vislumbrar algunas de las motivaciones de las candidatas a participar en los procesos electorales, el hecho de llegar a ser electas como autoridad les daría la posibilidad de poder ayudar de otra manera dado que las autoridades tradicionales habían incumplido en sus promesas de apoyo. En las palabras de las candidatas:

[...] también entendí que de alguna manera con la política ayudaba a crear mejores contextos de una manera más rápida, porque, por ejemplo, desde el activismo a mí se me ha hecho complicado; pero pues siendo político y poder tomar ciertas decisiones, ayuda a la población. (CAJ_003)

Por el tiempo que te digo fui activista de muchas personas que se lanzaban, a varios políticos los apoyaba, en las campañas porque tenía muchas amistades en muchos lugares. Pero en cada vez que ya ejercían el cargo, en verdad sentía una gran indiferencia hacia el pueblo, hacia mí misma que los había apoyado, que los había ayudado a llegar a ese lugar como autoridades [...]. (CAJ_005)

Resulta importante mencionar en esta línea que su experiencia dentro de la sociedad civil no pareciera haber contribuido demasiado a conectarlas con organizaciones que velan por los derechos de las mujeres. La mayor parte de las entrevistadas no habían tenido contacto con este tipo de organizaciones y quienes sí lo habían tenido fue gracias a las organizaciones *políticas* en las que habían militado previamente.

Por otra parte, entre las candidatas que manifestaron contar con antecedentes familiares, particularmente una mayor parte de las entrevistadas de Hualgayoc, indicaron que su vinculación con la política era a través de sus tíos, primos, padres y hermanos –todos hombres- que habían candidateado a puestos de elección popular anteriormente. En algunos casos estos familiares se encontraban postulando a este tipo de posiciones en el marco del proceso electoral, habían sido militantes de algún partido político o bien habían sido dirigentes en alguna organización social (sobre todo, rondas campesinas u organizaciones de carácter agrario-productivo). Cuando se les interrogó acerca de si consideraban que contar con familiares con experiencia política había influido en su decisión de entrar a la política, las respuestas fueron mucho más diferenciadas. En general, solo aquellas candidatas que contaban con familiares con este tipo de experiencia pero que, al mismo tiempo, consideraban “cercanos” a ellas respondieron afirmativamente a la pregunta. Para este grupo, su contacto directo y cotidiano con estas personas -que representaban un ejemplo o un modelo a seguir- significó un aliciente para entrar en política. Contrariamente, un grupo considerable de entrevistadas que contaban con familiares en política pero que los consideraban “lejanos” -e incluso aquellas que no contaban con este bagaje familiar- señalaron que lo que ellas percibían había influido *más* en su decisión de optar por entrar en política era el contacto con personas situadas en un conjunto de espacios más allá de la familia nuclear.

Dos de los ámbitos más mencionados por las entrevistadas de Hualgayoc fueron los de carácter educativo: la escuela secundaria y, sobre todo, las instituciones de educación superior (universidades e institutos técnicos o pedagógicos). Según relataron, estos espacios fueron fundamentales para que ellas conocieran personas vinculadas a organizaciones o con algún tipo de experiencia política las cuales incentivaron su interés y preocupación por la política. Asimismo, ellas relataron que estos ámbitos fueron fundamentales para despertar su interés por mejorar las condiciones de vida de personas que se encontraban más allá de su núcleo cercano, brindarles oportunidades para poder ejercer el rol de líderes y descubrir su vocación por la actividad política. Solamente aquellas instituciones educativas que cuentan con espacios de participación

institucionalizados –determinados colegios públicos emblemáticos como el colegio San Carlos en Hualgayoc o las universidades o institutos públicos- parecieran tener cumplir cabalmente este rol de socialización política. En ese sentido, resulta ilustrativo que la única entrevistada que contaba con estudios en universidad privada no le otorgara un rol demasiado relevante a este espacio para despertar su interés en política. Otro ejemplo de la misma situación lo encontramos en el siguiente testimonio:

Era brigadier general del colegio y un poco, estudié quinto grado aquí en el colegio San Carlos y aquí había más espacios democráticos donde tú podías hacer escuchar tu voz, por ejemplo, si veías que las actividades no colmaban tus expectativas académicas podías decirlo ¿no? En cambio 4 años estudié en Lourdes, un colegio religioso y ahí bueno como que un poquito te reprime, pero sí aproveché todos los espacios gracias a Dios (HUA_009).

Otros dos ámbitos mencionados por las entrevistadas de Hualgayoc tenían un carácter profesional: los municipios y el magisterio. Según relataron algunas entrevistadas, estos trabajos cumplieron el rol de ponerlas en contacto con personas con experiencia política que las incentivaron a dedicarse a este tipo de actividades, así como también les permitieron desarrollar habilidades de liderazgo y descubrir su “vocación de servicio”. Adicionalmente, en el caso de las entrevistadas que trabajaron dentro de gobiernos locales, ellas explicaron que este tipo de experiencia laboral –sobre todo ligada a la administración de servicios sociales- les permitió construir una red de contactos amplia en los distintos caseríos de sus respectivas provincias (esto fue mucho más evidente en la provincia de Hualgayoc) y ganar experiencia en la organización de personas.

En tercer lugar, en ambas provincias encontramos un grupo –aunque ciertamente minoritario- de entrevistadas que ya habían participado al menos una vez como candidatas en comicios anteriores, sobre todo a cargos de regidurías municipales o provinciales. Es importante destacar que todas ellas habían postulado en una organización distinta a la que se encontraban candidateando en las ERM 2022. Sobre las razones por las que no postulaban con el mismo partido o movimiento con el que había candidateado antes, se mencionó de manera recurrente motivos como que esas organizaciones ya habían desaparecido o no se habían presentado a los comicios actuales y que los líderes políticos que las habían convocado para procesos electorales anteriores se habían desafiado de esas organizaciones.

En el caso de estas candidatas encontramos que desde temprana edad –al cruzar el umbral de los veinte años aproximadamente- todas ellas o bien habían hecho trabajo organizativo y administrativo –como simpatizantes o militantes afiliadas- en partidos, movimientos, frentes de defensa y asociaciones estudiantiles universitarias, o bien habían desempeñado puestos directivos dentro de esas organizaciones. En todos esos casos encontramos también un claro interés por la actividad política, que se comprueba por diversos hechos que es importante mencionar. Por un lado, todas ellas manifestaron una valoración positiva de su experiencia política previa señalando que esta les había permitido acceder a un abanico de contactos importantes y adquirir habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, así como facilidad para “hablar con las personas y convencerlas”. Por otro lado, señalaron tener una vocación por la actividad política que asociaban a la preocupación por atender las enormes necesidades que ellas percibían que enfrentaban sus localidades.

Dentro del grupo de candidatas de ambas provincias que contaban con experiencia política previa, se encontró un pequeño grupo que había participado con organizaciones políticas previamente. De esta manera, se reconoció que habían colaborado activamente en la organización de campañas y mítines dentro de partidos y movimientos regionales en elecciones pasadas ya sea como militantes, simpatizantes o simplemente contratadas por esas organizaciones; otras habían formado parte de organizaciones

estudiantiles que postularon a cargos electivos dentro de sus respectivos centros de educación superior o ellas mismas habían postulado a dichos cargos; incluso había quienes habían participado como simpatizantes en organizaciones políticas desde el colegio. También en este grupo encontramos un interés más o menos definido en darle continuidad a una carrera política que se manifestaba en el gusto tempranamente adquirido por dirigir, liderar y organizar personas, así como su preocupación por mejorar las condiciones de vida de sus vecinos y abordar las injusticias que ellas percibían que existían.

Finalmente, identificamos entrevistadas, tanto a nivel de Cajamarca como en Hualgayoc, que no habían participado en ningún proceso electoral pero tampoco contaban con ningún tipo de experiencia político-organizativa de ningún tipo. Las mujeres de este grupo no manifestaron mantener un interés en dedicarse sostenidamente a la vida política. Sobre este punto, resulta bastante ilustrativo que ellas respondieran que, hasta las ERM 2022, no se habían planteado participar en política y que su motivación por participar en estos comicios se debía, ante todo, a ayudar o contribuir con los candidatos que las habían buscado los cuales eran, casi siempre, personas bastante cercanas a sus círculos familiares.

Para concluir esta sección, la información recopilada nos ofrece interesantes indicios para pensar las distintas maneras en la que los roles y estereotipos de género existentes en la sociedad pudieron haber afectado la trayectoria política de nuestras interesadas. Al respecto, las candidatas que contaban con mayor nivel de experiencia política revelaron que estos roles terminaron por afectar la *continuidad* de sus respectivas carreras políticas. Sobre este punto, explicaron que, aunque contaban con el interés para dedicarse a la política y de haber recibido numerosas ofertas para ser candidatas en otros comicios muchas veces tuvieron que rechazar dichas propuestas dado que tenían dificultades para conciliar las exigencias de sus respectivas laborales, la política y el cuidado del hogar y de sus hijos, sobre todo en la etapa en la que se encontraban en la edad escolar. De hecho, al menos tres entrevistadas narran que tuvieron que interrumpir su carrera política por un período de varios años hasta que sus hijos alcanzaron la mayoría de edad y ya no eran tan dependientes de ellas. En sus propias palabras:

Bueno, ahora sí pues, como estoy libre no tengo mucha responsabilidad, mis hijas también ya son mayores de edad entonces me queda el tiempo un poquito libre para poder participar porque mire, a esta hora yo no podría estar acá teniendo hijos pequeños no se puede. (HUA_006)

Más o menos ya por unos 15 años porque ya mi hijo tiene 15 años ya. Sobre todo, cuando tenemos hijos chicos ahí entramos, después ya cuando ya no tenemos hijos chicos ya no, ya salimos de eso ya nosotros. Acá en el campo tenemos hijos chicos no podemos participar, tenemos que estar apegados a ellos, hacerlos grandes, estudiarlo, por eso es que no podemos. A veces no aceptamos. Claro, lo primero es a los hijos. Eso es lo que me ha interesado a mí. (HUA_013).

Las respuestas de las candidatas que contaban con un nivel de experiencia intermedio -aquellas que no habían participado como candidatas en comicios anteriores, pero habían desempeñado diverso tipo de funciones dentro de organizaciones políticas de diverso tipo- ofrecen indicios para pensar que estos roles y estereotipos terminan por *retrasar* el avance en su carrera política. Algunas entrevistadas de este grupo destacaron en ese sentido que, si bien habían recibido diversos tipos de ofertas para postular a diversos puestos electivos, ellas habían preferido declinar dichas propuestas dado que sentían que no se encontraban lo suficientemente “preparadas” dado que no tenían el nivel de conocimiento o recursos que ellas consideraban necesario para poder

emprender un trabajo de este tipo. Esto contrasta con la situación de los candidatos hombres que, más allá de las limitaciones económicas, no manifestaron haber tenido mayores dificultades o inseguridades para postular a un cargo político. Por el contrario, muchos de los entrevistados apostaron por iniciar una carrera política buscando activamente a diversas organizaciones políticas de su provincia con miras a desarrollarse personal y profesionalmente en ellas como candidatos o militantes, acompañado de las intenciones de generar cambios en sus localidades.

Entre las entrevistadas que no contaban con ningún tipo de experiencia política se mencionó que no había una intención clara para postular a un cargo electivo o participar en política dado que nunca les habían ofrecido la oportunidad de hacerlo. Esto se relaciona con el hecho, varias veces mencionado por las entrevistadas de ambas provincias, que existe la percepción ampliamente generalizada de que las mujeres no son competentes para participar en política. Este tipo de percepciones serán desarrolladas con mayor profundidad en las siguientes secciones; sin embargo, en este momento vale la pena señalar que estos testimonios ofrecen indicios para pensar que dichos roles y estereotipos también cumplen la función perversa de *evitar* que las mujeres intenten siquiera poder tentar cargos de este tipo.

Estos elementos ponen en evidencia algunas diferencias entre las candidatas según el cargo al que postulan. Las candidatas que postulan a cargos ejecutivos, tienden a tener experiencia previa tanto a nivel político como social. Sin embargo, entre las candidatas que postulan a cargos de consejo se vio que, en su mayoría, enfrentan la primera vez en una campaña electoral como candidata

s. Si bien esto se observó tanto en Cajamarca como Hualgayoc, en esta última provincia casi todas las mujeres entrevistadas contaban con algún tipo de experiencia en organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, ha sorprendido el hecho de que no haya diferencias según los grupos de edad, en la medida que tanto candidatas adultas como candidatas jóvenes que mantienen experiencia han desarrollado actividades importantes a lo largo de sus trayectorias políticas.

b. Postulación a las Elecciones Regionales y Municipales 2022

Con la sistematización del inicio de las trayectorias políticas y las motivaciones para participar en ella, nos concentraremos ahora en todo el proceso de las ERM 2022 propiamente dicho. En primer lugar, abordamos la vinculación de las candidatas de ambas provincias con la organización política por la que postularon. En segundo lugar, profundizaremos sobre sus experiencias de campaña en términos de las estrategias que aplican y la intervención en la elaboración de planes de gobierno, entre otros elementos. Finalmente, presentaremos un balance sobre los principales resultados sobre estos puntos.

Vinculación con la organización política

La vinculación de las candidatas con sus respectivas organizaciones políticas está muy relacionada a sus trayectorias políticas y sus motivaciones; sin embargo, la vinculación inicial en la mayoría de los casos se dio a través de invitaciones de directivos y/o candidaturas de altos mandos de sus respectivas organizaciones políticas. De esta manera, las vinculaciones con las organizaciones políticas van acorde a los mecanismos de convocatoria que los representantes de las organizaciones políticas les otorgan a las candidaturas ejecutivas, al brindarles total autonomía para la búsqueda de integrantes de sus listas.

Como veremos a continuación, a pesar de que algunas tenían mayor interés que otras en participar profesionalmente en política -o, más específicamente, en política electoral- todas sus respuestas siempre destacan el hecho que fueron terceras personas quienes se les acercaron a hacerles la propuesta y que no fueron ellas mismas quienes buscaron a organizaciones para postular. Esta situación contrasta de manera notable con la respuesta ofrecida por un candidato a alcalde hombre a quien se entrevistó y comentó que, dado que tenía interés en participar en estos comicios, él mismo fue a diversos partidos –incluso aquellos con los que programáticamente él percibía que no coincidía- a “tocar puertas”, es decir, para pedirles que le permitieran postular bajo su membrete. Dicho esto, es importante anotar que, si bien todas iniciaron su postulación con una invitación de terceros, el momento y las circunstancias en la que ocurrió esto sí tienen variaciones que es importante destacar y se repiten en ambas provincias dentro del estudio.

Los mecanismos de vinculación entre las candidatas y sus respectivas organizaciones políticas están ampliamente relacionada a sus trayectorias políticas. Por ello, hemos encontrado tres tipos de vínculos: **a)** candidatas que tenían una vinculación previa con la organización política (por influencia personal o participación directa); **b)** candidatas que fueron invitadas directamente por la candidatura ejecutiva de su lista (alcaldes) y **c)** candidatas sin experiencia previa que recibieron invitación directa por parte de la dirigencia (por influencia social).

Respecto al primer grupo de entrevistadas, encontramos que la mayoría había tenido algún tipo de experiencia política o social, pese a no haber postulado como candidatas previamente. No obstante, encontramos que formaban parte de sus partidos o movimientos antes de que iniciara el proceso de formación de las listas de regidores y consejeros ya sea como militantes afiliadas, dirigentes de algún comité o ejerciendo algún tipo de función dentro de dichas organizaciones sin tener necesariamente una afiliación.

Este tipo de vinculación se vio de forma particular en la provincia de Hualgayoc. Por ejemplo, tres candidatas venían desempeñando algún tipo de función dentro de la organización política antes de que las invitaran a postular. En dos casos, fueron los dirigentes del mismo movimiento regional quienes se les acercaron meses antes de la campaña y les hicieron la invitación para que desempeñaran distintas funciones dentro del aparato organizativo partidario. Esta participación podría ser como parte del Comité de Imagen o del equipo encargado de seleccionar candidaturas para regidurías y planificar la campaña el movimiento dentro de Hualgayoc.

Se encontraron además dos casos intermedios entre el primer y segundo grupo identificado. Se entrevistó a una candidata que tenía contacto directo con el candidato a la alcaldía a partir de su experiencia en una municipalidad distrital, además de haber sido contratada por él para que se encargara de la logística y la organización de mítines a lo largo de la provincia (en temas logísticos vinculados a la movilidad, convocar asistentes a los mítines y distribución de materiales durante estos eventos). Asimismo, hubo una candidata que fue convocada después de que gran parte de la lista fuera conformada. Esta candidata colaboraba en la atención del local partidario y en la preparación de comida para los mítines, pero no había desempeñado ninguna función dentro de las organizaciones por las que postulaba. Nótese la división sexual del trabajo entre dichas candidatas, pues ambas terminas siendo invitadas para el apoyo logístico de las actividades partidarias.

En segundo lugar, podemos identificar en ambas provincias un grupo de entrevistadas cuya vinculación fue fundamental y casi exclusivamente a través de la relación o contacto directo que mantenían con la candidatura al cargo de alcalde. La relación que

tenían con la candidatura, que en la totalidad de los casos eran varones, se dio a partir de vinculaciones laborales, amicales u a través de redes de contacto. Entre este grupo se encontró que todas ellas conocían directamente a los candidatos a alcalde ya sea porque trabajaron directamente con ellos en diferentes municipios, porque pertenecían al mismo grupo religioso, porque lo conocían a través de círculos amicales o porque habían colaborado políticamente en otros procesos electorales (este último más frecuente entre las candidatas de Cajamarca). Incluso una candidata contó que conoció al candidato desde su época escolar dado que ella había sido su maestra de primaria. También hubo una candidata que tenía una amistad muy estrecha con el candidato a alcalde a partir de una experiencia política en la universidad y posterior vinculación laboral en el municipio local.

En tercer lugar, ubicamos a las candidatas que no tenían ningún tipo de experiencia política o dentro de la sociedad civil, lo que quiere decir que no habían desempeñado ningún tipo de cargo o función previa dentro de las organizaciones con las que postulaban ni tampoco tenían algún tipo de vínculo cercano con la persona que candidateaba para la alcaldía. Dentro de este grupo, las candidatas alegaron que no conocían en lo absoluto a los respectivos candidatos a la alcaldía con los que se encontraban postulando y que solo pudieron conocerlos cuando estos se acercaron a sus casas para plantearles en términos bastante vagos que los “apoyaran” durante la campaña, sin hacer explícito que querían que ellas postulasen como regidoras. Más adelante, conforme se acercaba la fecha del cierre de inscripciones y tachas, los mismos candidatos se acercaron nuevamente a ellas a comunicarles que ya las habían inscrito como candidatas sin su consentimiento inicial. Aunque ambas destacaron su interés en la política, sí dejaron en claro que las habían inscrito como regidoras sin preguntarles previamente si deseaban hacerlo. En palabras de las entrevistadas:

[...] A mí me invitan para participar en el equipo nomás y cuando luego veo que me habían colocado en la lista. [...] Entonces yo le digo [al candidato a alcalde], después cuando resultan llamándonos, y le digo "pero yo le acepté apoyarle en su candidatura, pero no como regidora. Yo sí le puedo apoyar en todo lo que pueda, pero no como regidora". El candidato me dijo: "No profesora, hemos visto que usted tiene las cualidades, las características para que nos pueda apoyar como regidora entonces no hemos dudado en colocarla, ya no nos va a negar y ahí está usted". (HUA_006)

Fue una invitación a una reunión que yo asistía hasta que hubo un momento que salieron todas las listas de los candidatos y bueno, yo en un inicio vi que estaba como, cómo se llama esto, como suplente digamos. Y bueno, no sé, la decisión en realidad fue del candidato que un día de eso me dice "profesora he decidido que suba usted". Pero la verdad yo le había dado, le había dicho mi apoyo, pero sin pensar en que yo tendría que incursionar directamente. Eso fue. Eso habíamos conversado con él, pero no sé cuál fue la decisión en realidad, pero bueno, sí me pareció porque de lo contrario yo hubiera dicho no. (HUA_007)

Otras entrevistadas en Hualgayoc y Cajamarca indicaron que conocieron a los candidatos con los que postularon en las ERM 2022 a través de sus respectivas familias. En un caso una de ellas conoció al candidato a alcalde gracias al amigo de su esposo quien había sido alcalde de su distrito y postulaba como teniente alcalde en la lista. En otro caso, la entrevistada contó que lo conoció a través de un amigo de su padre que también postulaba como regidor dentro de la lista del candidato. Asimismo, debido a que muchos de estos casos la convocatoria de las candidatas se dio tardíamente, muchas indicaron haber entrado para completar las respectivas cuotas electorales. Por ejemplo, en algunos casos los candidatos a alcaldes –a quienes no conocían- les mencionaron explícitamente que necesitaban que postularan con ellos porque necesitaban “completar” la lista de acuerdo a los criterios de paridad y alternancia que exigía el Jurado Nacional de Elecciones. También se registró una cierta presión por

parte de sus familiares para que ellas ayudaran a estos amigos de la familia postulando como candidatas. En palabras de las mismas entrevistadas:

“Me invitaron a través de una muestra de la Universidad para completar lo que es la cuota juvenil y la lista llamaron para participar de la regidora número 9 y dije “ah, ok” (CAJ_006)

[Refiriéndose al candidato a la alcaldía] No, no lo conocía. Solo que sí conocía a su teniente alcalde [...]. [Refiriéndose al teniente alcalde] Sí, mi familia lo conocen todos [...] porque es un doctor que mi papá se atiende ahí en ese puesto de salud. Yo fui a Hualgayoc con mi papá que estaba enfermo al puesto de salud y ahí el señor me hizo la propuesta. Primero me dijo [que apoyara] para el Comité de Apoyo. “Ya, normal” le dije. Luego me llamó, el candidato a la alcaldía para ingresar como regidora. [Refiriéndose al candidato] vino, ahí conversamos mis hermanos, mis papás, toda mi familia [...]. A mí llegaron, me dijeron “Tú vas a ser cuarta regidora”. [...] Mi motivación fue ayudarlo al ingeniero, como él llegó a mí ya conversamos todos ahí mi familia, sobre todo mi familia me dijo que me metiera ahí para apoyar para, por una oportunidad para aprender sobre política. [...] [Acerca de la idea de postular como regidora] Yo ni me lo pasaba por la cabeza. (HUA_014)

No nos conocíamos de antes con el candidato. Sí, vino [el candidato a la alcaldía] en dos oportunidades. “Todavía, déjeme pensar si es que también, por el consentimiento de mi esposo porque no puedo ir por encima de él” dije. [...] Entonces, [el candidato] volvió y [...] mi esposo dijo “Acompáñale [como regidora], te doy toda la libertad para que ya acompañes”. [...] [Acerca de sus motivaciones para participar] Yo sí quería, sí me nacía porque mi esposo le gusta, le gustaba y le gusta. [...] Entonces, ahora [mi esposo] dice “Te han buscado a ti, ya pues, ándate, yo te doy la libertad” porque muchos hombres dicen “la mujer no puede salir, es prisionada”. [Acepté la oferta] por acompañar y trabajar, hacer algo por el pueblo, por acompañar al candidato. (HUA_013)

En suma, las candidatas de todos los grupos identificados indicaron que se vincularon a las organizaciones con las que postulaban a través de una invitación de terceras personas. A pesar de este punto en común, pueden distinguirse, por un lado, casos de algunas candidatas que contaban con cierto perfil y amplia experiencia en elecciones pasadas, en organizaciones sociales o que habían desarrollado alguna función en sus respectivas organizaciones políticas. En ese sentido, su selección respondía no solo a la necesidad de completar los requisitos de la ley sino también al hecho de que contaban con cierta notoriedad pública o, al menos, algún tipo de experiencia política. Por otro lado, también encontramos casos de candidatas convocadas exclusivamente para completar las listas a cargos de regidurías y consejerías regionales. A nivel de las diferencias, encontramos que en Cajamarca, todas fueron convocadas previo al proceso de elecciones internas⁴, mientras que en el caso de Hualgayoc la mayor parte de las entrevistadas -todas salvo las que desempeñaban algún tipo de actividad dentro de su organización política- indicaron que fueron convocadas después de que iniciara la campaña electoral. Pese a haber algunas candidatas que estuvieron presentes desde el inicio de la conformación de las listas, en esta provincia, en general, el orden de las listas se les fue asignado de acuerdo a la disposición de otras candidaturas o de la dirigencia.

En función a lo recogido en las entrevistadas se reconoció que la mayoría de las candidatas se encontraban alejadas de las posiciones de toma de decisión dentro de las organizaciones con las que postulaban. Esto se condice con la explicación que

⁴ Cabe precisar que las candidatas de Cajamarca que indicaron haber enfrentado por un proceso de elecciones internas resaltan el rol de la militancia que validó su elección, independientemente del tipo de modalidad que enfrentó su organización política.

ofrecieron los representantes de las organizaciones políticas sobre que la selección de las personas que iban postular a las regidurías se encontraba siempre a cargo del mismo candidato a alcalde y un núcleo reducido de “allegados” donde, ocasionalmente, había algunas mujeres. También se entrevistó a algunas candidatas que comentaron que durante el proceso de selección de las candidaturas dentro de su movimiento regional intervino, además del candidato y su círculo cercano, un comité de la organización que tenía algún tipo de injerencia en este proceso. Para entender esto, dejamos algunos testimonios de las entrevistadas:

[Refiriéndose a la persona que confeccionó la lista para las regidurías] Bueno, principalmente el candidato también en conjunto con un comando técnico que se tienen, donde hay distintos profesionales, ellos han optado por... cuando a cada uno de nosotros nos han llamado ya han tenido designado el número en el que vamos a ir. Dependiendo de la población que manejan. Por ejemplo, qué cantidad de población mayormente te conoce y te conoce como persona. [...] Por ejemplo, tenemos compañeros que están quizás más adelante que nosotros; una, profesionalmente tienen ya algunos dos o tres carreras, otra vienen ya trabajando tiempos con la zona rural en programas sociales, como docentes, algunos han desempeñado cargos a nivel de la región, han sido directores de la UGEL y creo que eso lo han tomado en cuenta para nosotros ir en cada número. Tenemos ahí un grupo de personas que algunos son abogados, otros son sociólogos, hay también ambientalistas, ingenieros ambientales y entre ellos, o sea, han llevado no un estudio de ahora sino un estudio anteriormente de quiénes podrían ser los candidatos a regidores porque quiera o no los regidores sumamos al candidato a la alcaldía. (HUA_012)

En líneas generales, los procesos de selección de candidaturas y confección de las listas de regidores recaen básicamente en los candidatos a alcaldes -los cuales son predominantemente hombres- y un círculo reducido de “allegados” a estas personas. Al respecto, un entrevistado al cargo de la alcaldía mencionó que venía de ser teniente alcalde de la gestión anterior y que, a través de dicha experiencia sumada a su trayectoria como director de una Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), logró conformar un equipo de personas “de confianza” que conocía cómo gestionar los recursos municipales y planificar una campaña electoral. El mismo entrevistado señaló que fue este equipo el que se encargó de escoger a qué mujeres podrían invitar a participar como candidatas. Por lo tanto, las redes de contacto o la vinculación con el entorno más cercano resultan importante para la conformación de las listas.

Razones para postular

Otra característica importante para analizar dentro del proceso de su postulación en las ERM 2022 está vinculado a las razones que motivaron la participación de las candidatas con sus respectivas listas, más allá de sus motivaciones a participar en política. Respecto a este punto, encontramos diferentes posturas entre las candidatas; sin embargo, se pueden resumir en: **a)** la admiración de las candidaturas con las que participan, particularmente las que van en la cabeza de lista; **b)** el reconocimiento de la oportunidad de participar en la contienda electoral como una oportunidad de crecimiento profesional; **c)** la intención de postular para movilizar determinada agenda de trabajo, entre algunas otras razones de carácter personal muy relacionadas con la motivación para participar en la política. Resulta interesante notar que estas motivaciones se vinculan estrechamente con el tipo de vínculo que establecieron con la organización con la que se encontraban postulando.

Entre quienes formaban parte o desempeñaban alguna función dentro de las organizaciones políticas antes de ser candidatas destacó que la motivación fue las cualidades de los candidatos con lo que postulaban, principalmente experiencia en gestión pública, honestidad o compromiso con la comunidad. Sin embargo, y de manera

no menos enfática, también explicaron que ya habían considerado previamente postular a cargos de elección popular. Para ellas, esta decisión representaba una oportunidad de desarrollo profesional, así como también un momento propicio para poder llevar a la práctica ideales y programas políticos con los que ellas se identificaban y que ellas entendían que podían mejorar las vidas de sus vecinos y vecinas.

Para ilustrar este punto, vale la pena mencionar el testimonio de una entrevistada de Hualgayoc que aceptó postular con la condición de que el candidato la ayudara en el futuro a fundar una ONG destinada a ayudar a mujeres que sufrían de violencia familiar y que, además, percibió que dentro del partido iba tener la oportunidad de desarrollar actividades relacionadas a su carrera universitaria, pues era la encargada de implementar el programa de desarrollo productivo agrario del partido. Las respuestas de otras dos entrevistadas ratifican la idea de que la motivación de las mujeres de este grupo por ingresar a la política respondía a la percepción que esta actividad iba a representar una oportunidad de desarrollo profesional. En sus propias palabras:

Entonces, yo tuve una conversación con él [refiriéndose al candidato] y yo quedé en apoyarle, pero siempre y cuando si él me ayudaba a mí a construir una ONG para apoyar a las mujeres violentadas y también a los niños que estaban dentro de ese entorno. Entonces, ellos mismos me invitaron a participar y yo opté por, una porque es una candidatura limpia todavía [...] el caso mío yo pienso seguir en política y no me parecería nada optar por un candidato que está con alguna tacha o algo. (HUA_012)

Sí podría decir cómo buscar la participación juvenil, por ejemplo, contamos con compañeras de candidaturas de regidores que son estudiantes. Nos están [sobre su organización política] dando la oportunidad de poder empezar y poder formarnos y buscar el bien de la sociedad. (CAJ_006)

Dentro de este grupo, muchas de las candidatas alegaron también la necesidad de tomar acción para generar cambios en sus respectivas localidades, resaltan los casos de las candidatas de Cajamarca que postulaban a cargos de consejería regional. De acuerdo con una de las entrevistadas:

“Sí creo creemos de que ya era momento de intervenir directamente, de no estar solamente al margen de quejarnos del puente, de criticar o de hacer ciertas acciones.” (CAJ_007)

A diferencia del grupo anterior, aquellas candidatas que se vincularon a sus organizaciones sola y exclusivamente a través de los candidatos a alcaldes mencionaron reiterativamente que, aunque les interesaba participar en política, principalmente desempeñando algún cargo dentro de su organización, no habían buscado ni se habían planteado postular a puestos de elección popular previamente ni para las ERM 2022. En ese sentido, toda manifestaron que las “convencieron” de candidatear y, entre las principales razones para optar por este camino, señalaron las cualidades del líder político que las convocaba lo que terminó por convencerlas. En menor medida, algunas de ellas señalaron también que otros dos elementos que las llevaron a cambiar de parecer y postular fueron la oferta programática de la organización y la oportunidad de desarrollo profesional.

Por último, quienes no tenían ningún tipo de vínculo previo con el partido o movimiento, así como tampoco ningún tipo de relación con el candidato, si bien algunas mostraron cierto interés en la política, de alguna manera u otra, todas ellas también identificaron situaciones que las hicieron sentir que tenían la obligación de candidatear en esta coyuntura dado que se las necesitaba con el fin de poder cumplir con las exigencias establecidas en la ley electoral.

Como se señaló anteriormente, dos entrevistadas de Hualgayoc contaron que, antes del actual proceso electoral, no conocían en lo absoluto a los respectivos candidatos a la alcaldía con los que se encontraban postulando y que solo pudieron conocerlos cuando estos se acercaron a sus casas para plantearle en términos bastante vagos que los “apoyaran” durante la campaña, sin hacer explícito que querían que ellas postulasen como regidoras. Más adelante, conforme se acercaba la fecha del cierre de inscripciones y techas, los mismos candidatos se acercaron nuevamente a ellas a comunicarles que ya las habían inscrito como candidatas. Aunque ambas destacaron su interés en la política, sí dejaron en claro que las habían inscrito como regidoras sin preguntarles previamente si deseaban hacerlo. Otras dos entrevistadas contaron que conocieron a los candidatos con los que postularon en las ERM 2022 a través de sus respectivas familias. En ambos casos se registra una cierta presión por parte de sus familiares para que ellas ayudaran a estos amigos de la familia postulando como candidatas.

Experiencia de campaña

La experiencia de campaña de las candidatas aborda aspectos de su vinculación con los integrantes de sus listas hasta las actividades de campaña que emplearon durante la campaña electoral. Por ello, hemos reconocido algunos elementos particulares respecto a las experiencias de las candidatas que detallamos a continuación.

En primera instancia, la vinculación con sus congéneres de lista evidenció que la mayor parte de las entrevistadas se encontraban alejadas de las posiciones de toma de decisión dentro de las organizaciones políticas, debido a que señalaron de manera reiterativa que desconocían los criterios en base a los cuáles se decidía qué personas iban a ser incluidas dentro de las listas para las regidurías y cuál sería el número que se les iba a asignar a cada candidatura. Al respecto, mencionaron en general que percibían que los criterios más importantes para estas invitaciones era que fueran profesionales, sin antecedentes de corrupción, con algún tipo de reconocimiento dentro de su comunidad y que, en ese sentido, tuvieran algún tipo de experiencia dentro de organizaciones sociales. Bajo esta línea, sorprendió que la enorme mayoría de las entrevistadas de Hualgayoc mencionara que desconocían si se realizó algún tipo de proceso de elecciones internas dentro de las organizaciones con las que se postulaban o la manera en la que este se realizó, situación que no se observó en el caso de las candidatas de Cajamarca.

En segunda instancia, la participación de las candidatas durante la elaboración de los planes de gobierno o el levantamiento de necesidades parece haber sido un elemento fundamental para las candidatas. Esto se vio reflejado en las entrevistas realizadas a la mayoría de las candidatas de Cajamarca pero casi estuvo ausente dentro de las entrevistadas de Hualgayoc. Lo que las candidatas indicaron es que las propuestas eran elaboradas en base a un mapeo o levantamiento de necesidades a partir de visitas y reuniones con colectivos⁵. Pese a que no todas las candidatas indicaron haber participado en este proceso, todas reconocieron que este era un paso fundamental para la participación: “conocer la realidad de tu pueblo”. Asimismo, las candidatas indicaron que, si bien las propuestas partían del mapeo de necesidades, la elaboración del plan de gobierno contaba con la asistencia técnica de un equipo de profesionales especializados en diversas áreas que contribuyeron con el sustento técnico de muchas de las propuestas. Por ejemplo:

[Sobre la elaboración del plan de gobierno] se cuenta con el apoyo del equipo técnico que mejor se presentan en el proceso para elaborar las propuestas, fueron de la

⁵ Esta estrategia es transversal a todas las organizaciones políticas.

mano de todos los candidatos a regidores y también como un equipo técnico de asesores que cada 1 tiene o propuestas conforme se ha ido saliendo a este a distintos lugares se ha ido recogiendo también la opinión, lo lo que la gente de la población requiere, claro, cómo a partir de estas actividades propias del compañero, ustedes han hecho un recojo de información adicional. (CAJ_003)

En tercera instancia, las actividades de campaña permiten aproximarnos a la experiencia de vinculación de las candidaturas con la población. Por ello, no sorprendió que las principales actividades destacadas por las candidatas hayan sido: salidas a campo, estrategias de visitas puerta por puerta y uso de redes sociales. No obstante, cabe destacar que en el caso de Cajamarca las actividades de campaña se priorizaron en las zonas rurales, mientras que las actividades dentro de las localidades urbanas se focalizaron hacia el final de la campaña electoral. Desde la experiencia de las candidatas mencionaron:

La principal actividad que hemos hecho y que en la mejor estrategia ha sido el contacto directo con la gente a través de ideas, convocar a la gente para hacer reuniones. Si han asistido 10 con los 10; si han asistido 50 con los 50, si han asistido 100 con los 100, porque hemos sido de abajo hacia arriba, ¿no? Entonces pienso que la principal actividad que este equipo de 'Somos Perú tiene y que está, pues este ayudándole realmente a subir es el contacto directo con la gente. (CAJ_005)

"Por ahí al menos hacer réplica con visitas y sobre todo con propuesta. Después, bueno, como toda campaña, pues hay que hacer volanteo, siempre [promocionar] las propuestas con algo de merchandising." (CAJ_001)

Por otro lado, el uso de redes sociales es muy recurrente en las campañas electorales posteriores a la crisis sanitaria producto de la COVID - 19. Lo que indicó la mayoría de las entrevistadas es que las redes sociales más utilizadas son Facebook y WhatsApp, y a Tik tok e Instagram pero en menor medida. Entre las redes sociales más utilizadas indicaron que si bien ambas tenían una finalidad informativa, el contenido compartido en cada red social era diferente. El contenido publicado en Facebook estaba, en su mayoría, vinculado a las propuestas y reporte de actividades que las candidaturas realizaban durante la campaña electoral. Por otro lado, a través de WhatsApp se compartía información relacionada a las propuestas, estrategias de voto y difusión de encuestas sobre preferencias electorales a lo largo de la campaña. De todas formas, las candidatas resaltaron la importancia de las redes sociales como alternativa para alcanzar a determinados públicos dentro del electorado.

[Sobre las estrategias de campaña] Mira también visitando casa por casa a tomarse unas fotos con ellos, hacer un video, dejándole la propuesta en trípticos, y dípticos, en afiches. Algunos te piden que pongas ahí tu calendario, tus fotos, entonces eso es ya una señal que están apoyando abiertamente en luego de estar en Santa Catalina haciendo una presentación y cuando la gente solamente lo has invitado por un micrófono y terminas con todo repleto en la Plaza de Armas. Entonces, todo eso también lo tienes que hacer, tu actividad política lo tienes que hacer. Tienes que conocer a tu población, al mundo entero porque en internet ahora todo el mundo tienes teléfono. Esa es la forma cómo hemos usado la herramienta de internet, el Facebook, Whatsapp para hablar y militar con amigos, el Messenger. Hay gente que tú, por ejemplo, subes tu historia, le puedes poner "Somos el equipo más consolidado, con ética política, con responsabilidad, con transparencia". Tú mandas sacas eso en tu día y por el interno del Messenger te van quedando muchas palabras que te alientan, cuente con mi voto, cuenta con el voto en mi familia, cuenta conmigo. Gente que ni siquiera sabes quién es solamente asocias al apellido que más o menos puedes darte cuenta, no?. (CAJ_005)

Percepción sobre la paridad y alternancia: enfoque en la participación de mujeres

Un elemento vital por abordar en la investigación respecto a la postulación de las candidatas tenía que ver con la percepción sobre el estado de la participación de las mujeres y los posibles efectos que ha podido tener la paridad y alternancia para ellas. De esta manera, cuando se les preguntó a las entrevistadas acerca de si consideraban que los partidos o movimientos dentro de los que postulaban se había incentivado la participación de las mujeres, la mayor parte de las entrevistadas respondió afirmativamente. En ese sentido, casi todas señalaron que uno de los elementos que percibían que más había contribuido a favorecer su inclusión dentro de las listas fue la misma ley de paridad y alternancia.

Sobre este punto hemos encontrado diferencias respecto a las provincias de estudio. Por parte de las candidatas de Cajamarca, si bien todas han visto positivamente la aplicación de la norma en el proceso electoral, no han sido muy explícitas sobre los efectos positivos que ha podido contribuir y más bien han resaltado como positivo el hecho que sus organizaciones políticas hayan cumplido a cabalidad estas disposiciones. En palabras de las candidatas:

bueno, desde mi condición como mujer en lo que es la paridad de género, me parece perfecto, ya que todos los sectores de la sociedad donde está representado de por qué no, por ejemplo, por una mujer, ¿no? Ver la forma de que en esos puntos de vista distintos y eso ayuda a que todas las jugadas, todos los sectores de la sociedad con las representaciones. (CAJ_003)

hay muchos partidos políticos que, digamos, tienen inconvenientes para poder cumplir estos criterios o requisitos, no como fue en el caso de Avanza [País]; bueno, nosotros no hemos tenido ningún inconveniente en nuestra cuota. Son dos o 3, bueno no recuerdo muy bien esto, pero habíamos superado la cuota de comunidad campesina indígena. También hemos superado la cuota joven, también te piden el porcentaje, lo hemos superado largamente, no hemos tenido ningún inconveniente al respecto por acá tenemos que ver el total. (CAJ_002)

Por su parte las candidatas de Hualgayoc han ofrecido mayores detalles sobre su participación a nivel local. Dentro de la provincia de Hualgayoc, las mujeres se encuentran relegadas a solamente espacios como el Vaso de Leche o movimientos religiosos, esta norma ha obligado a los partidos y movimientos a promover su participación en política aun cuando esta sigue siendo vista con desconfianza por parte de la población en general. Al ser Hualgayoc una provincia con un mayor tejido social que la capital de Cajamarca, tiene sentido las dificultades de pasar el contexto social a uno electoral. Muchas de sus respuestas destacaron que vieron de primera mano cómo sus organizaciones se asesoraron sobre la norma para evitar ser excluidas del proceso y que, de no ser por la existencia de esta, probablemente no habrían sido convocadas o no habrían obtenido las primeras posiciones dentro de las listas a regidurías. En sus propias palabras:

[Acerca de la inclusión de mujeres en las listas] Entonces de esta manera se ha hecho, más que todo por el cumplimiento de la ley [refiriéndose a la ley de paridad y alternancia]. También si no existiera esta ley, creo que no habría tanta participación de las mujeres y de los jóvenes. (HUA_004)

La ley [de paridad y alternancia] nos dio [a las mujeres] un empujoncito [dentro del partido]. (HUA_005)

Eso también es un poco, como le puedo decir, digno de aplaudir, porque se nos está dando el lugar que nos corresponde a las mujeres porque, valgan verdades, pues las mujeres hemos sido un poco discriminadas y cuando una mujer está lanzándose para para candidata, entonces, hay cierto recelo, cierto machismo. Entonces, al decirse la paridad, que estamos hablando del 50% de hombres, 50% de mujeres, tal como se establece en la ley, como usted decía, de las elecciones; y de la alternancia, pues, un hombre, una mujer, un hombre, una mujer, para que se pueda haber ese tipo de inclusión, tanto de hombres, tanto de mujeres. (HUA_008)

Ellos han venido, dicen que les faltaba porque dice que por ley les faltaba una mujer para estar como segundo regidor. Entonces ahí me eligieron a mí. Luego le dije ya pues le dije yo, entonces de luego ya buscaron sus otros dos dijeron. (HUA_013)

[¿Tú crees que en parte te llamaron para cumplir con esta ley?] Sí claro porque le habían dicho [al candidato] que debe tener en el grupo hombres y mujer. [O sea, sí te lo dijeron explícitamente]. Sí, eso sí me comentó porque yo le dije: “¿Por qué no pone puro varón para el grupo de regidores?” Le habían dicho que le dé la oportunidad a las mujeres también. (HUA_014)

No resulta demasiado sorprendente que quienes mostraron una opinión más matizada sobre la ley fueran las personas entrevistadas que ocupaban posiciones de mando dentro de sus organizaciones políticas y, en ese sentido, estuvieron a cargo del proceso de confección de las listas. Todos estos actores destacaron las dificultades que enfrentaron a la hora de poder cumplir con los requisitos estipulados por la norma. Se refirieron, fundamentalmente, a lograr convencer a las mujeres –militantes o no- para que se animen a postular o encontrar perfiles de candidaturas reconocidas –que pudieran atraer votos- que, además, permitieran cumplir con la cuota de jóvenes y mujeres. En ese sentido, una entrevistada contó que, ante la dificultad de conseguir reclutar candidatas con cierto nivel de experiencia política, ella priorizó convocar a mujeres jóvenes que, al menos, le permitieran cumplir con la cuota de mujeres y jóvenes. Al respecto, los entrevistados nos dijeron lo siguiente:

[Respecto a la ley de paridad y alternancia] Bueno, lo más difícil creo que es convencer para que las mujeres se animen a participar. Generalmente no quieren. Algunas no se arriesgan. Ni siquiera como militantes. Algunas no quisieran entrar, quisieran mirar desde lejos. ¿Por qué? Porque no se han generado espacios. Antes era solamente se colocaba el tema de jóvenes y el tema de mujeres para el relleno. Ahora sí van a tener la oportunidad de estar dentro, de ser autores de promover el desarrollo de su pueblo y sobre todo del género femenino. (HUA_010)

Mira, aquí me has hecho recordar algo y cuando me decía. Un candidato que también fue a verme. [...]. Muy bien y cuando nos encontramos hablamos, me dice: “profesora es bien difícil encontrar mujeres que quieran y que tengan la capacidad de entrar a la política ahora”. [...] Qué le puedo decir, mi desacuerdo con las normas. Lamentablemente con este tema de paridad se pisotean derechos también, con el tema de alternancia se pisotean derechos también. Porque hay que forzar una lista, por ejemplo, [...] [al establecer la ley] que tiene que ser un hombre, una mujer, un hombre, una mujer y puede, yo, por ejemplo, apuesto por la capacidad ¿no? [...] Soy maestra en matemática, y hasta la olimpiada de matemática que tiene que clasificar dos hombres y dos mujeres. Por experiencia le digo, el varón tiene 70 y la mujer tiene 40, y se queda el de 70 y se va de 40 porque hay que forzar la situación. Con eso no estoy de acuerdo. Yo estoy de acuerdo que lo que se tenga que lograr sea a través de méritos, sin pensar en que es hombre y es mujer. [...] Entonces, es un reto para nosotros las mujeres estar a la altura de los varones, competir, [...]hay un poco

que, estoy de acuerdo que las oportunidades sean las mismas para todos, que haya equidad. (HUA_009)

Además de los esfuerzos para cumplir con la ley de paridad y alternancia, las entrevistadas identificaron otras dos formas en las que percibían que sus respectivos partidos o movimientos habían promovido la inclusión política de las mujeres. El primero de ellos fue la presencia de mujeres dentro del círculo de “allegados” de los candidatos encargado de seleccionar a posibles invitadas para conformar la lista, o bien dentro de los comités partidarios que se formaron para dicho fin. Se señaló en ese sentido que muchos candidatos y movimientos tuvieron cuidado de convocar a profesionales mujeres reconocidas dentro de la comunidad para formar parte de estos equipos. Otra manera en la que se promovió la inclusión política de mujeres dentro de estas organizaciones fue la creación de comités especializados en formular propuestas para enfrentar diversas problemáticas que enfrenta este sector de la población como por ejemplo la promoción del empleo o la lucha contra la violencia familiar, o en mantener contacto con organizaciones de mujeres como comedores populares y el Vaso de Leche.

Dificultades en el proceso

Considerando que la literatura indica que los esfuerzos institucionales, así como la aplicación de mecanismos de discriminación positiva, no garantizan la participación efectiva de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre los cuales se incluyen a las mujeres, dentro del estudio se buscó profundizar en las dificultades o limitantes que enfrentan las mujeres a lo largo de su participación política.

En el caso de las provincias estudiadas encontramos algunas similitudes y diferencias respecto a este punto. Por un lado, encontramos que las candidatas de ambas localidades tenían una percepción de que las mujeres participaban en política bajo condiciones desiguales y que la sociedad cajamarquina era altamente machista, además de indicar que el ambiente de competencia política está caracterizado por una dinámica de “contracampaña”.

Mira, es que prácticamente su vida, qué se puede decir, está expuesta al público y si es que, por ejemplo, en el caso nuestro no sé, si ves que el partido está delante, te golpeaban con todo cuando acaba. Por ejemplo, hasta el momento el que ha sido bien golpeado ha sido nuestro candidato a la alcaldía, todavía el equipo de mujeres son los candidatos menos agolpados. Sin embargo, en la campaña anterior se vio algunos casos. (CAJ_002)

Sin embargo, solo las candidatas de Hualgayoc señalaron haber afrontado dificultades como candidatas en las ERM 2022. Entre las dificultades más mencionadas están las actitudes machistas del electorado, los roles de género que frenaron su participación política plena, la falta de recursos económicos para llevar a cabo grandes campañas electorales y la poca cobertura de los medios hacia sus candidaturas. A continuación, presentamos con detenimiento el análisis del reconocimiento de dificultades a nivel de la provincia de Hualgayoc en donde encontramos una mayor percepción de dificultades.

Con relación a las actitudes machistas experimentadas durante la campaña electoral, todas las entrevistadas dijeron haber percibido que gran parte del electorado mantiene algún tipo de prejuicio contra las candidaturas de las mujeres. Muchos de estos prejuicios estaban asociados a su capacidad de asumir adecuadamente un cargo público. Debido a ello, creían que era difícil ser elegidas autoridades, ya que faltaba

mucho trabajo por hacer para erradicar la cultura del machismo en la política. Los siguientes testimonios reflejan este hecho:

Me chocaba muchísimo, es muy difícil porque en distrito, en provincia los varoncitos son muy machistas, piensan que las mujeres no podemos [...] Hemos hablado y hay también una candidata mujer para alcaldesa del distrito y ahí he podido conversar con muchas personas, tanto varones como mujeres, y dicen "no, porque las señoras más paran en sus casas" y eso tratan de bajarle la moral a la mujer. (HUA_002)

Decían "y qué hace una mujer ahí, no pues, nosotros vamos a votar por el varón que está postulando a ese cargo". Nosotros somos 4 consejeros y 2 consejeras, dicen "a ver, no pues, tenemos que elegir entre los varones". Entonces, por ese lado es como que, bueno, uno se queda con que todavía no creen que una mujer es capaz de desempeñar una labor y de hacer cumplir las cosas. Desde la mirada machista tenemos poca aceptación. (HUA_005)

De hecho, el machismo porque no podemos romper aún todavía ese hielo de la desigualdad. No podemos todavía romper esos estereotipos que la verdad nos hacen daño de una u otra manera a la mujer y no sé. Ellos aún piensan que todavía, no sé, no hay esa empatía por parte de esas personas de cómo podemos estar sintiéndonos la mujer en la forma como nos traten y en realidad pienso que es por el mismo machismo que nuestra sociedad misma, aún todavía les cuesta. Les cuesta entender que ambos tenemos los mismos deberes, los mismos derechos, que cuando nos proponemos las mujeres, ya te lo dije hace un momento, podemos hacer las cosas mucho mejor que los varones y lo mismo los varones. (HUA_007)

A pesar de que somos el 51% de mujeres en Cajamarca, y la mitad a nivel del mundo, todavía hay concepciones machistas, concepciones que, un poco, dicen "la mujer tiene que estar en su casa", "la mujer tiene que hacer otras cosas", ¿no? Entonces, creo que hay que trabajar duro en esta parte de sensibilizar a la población, a fin de que se asuma, pues, no con complejo de inferioridad o superioridad el tema de las mujeres o el tema de los varones, ¿no? Aquí nosotros tenemos similares funciones, nuestras capacidades, nuestras habilidades también son muchas, tanto como mujeres, al igual que los hombres. (HUA_008)

Asimismo, consideraban que para la población las candidatas eran intelectual y emocionalmente incapaces o no estaban lo suficientemente bien educadas para tomar decisiones políticas objetivas que contribuyan al desarrollo de sus comunidades, a pesar de que muchas de ellas eran profesionales experimentadas y respetadas en su campo laboral. En palabras de dos de las entrevistadas:

Porque, de una manera u otra, como que nos ven un poco como... un poco más vulnerables, se podría decir. Como, por ejemplo, a ciertos cargos de toma de decisiones, a ciertos cargos gerenciales. En algún momento, hablando a nivel local, ¿no? Pues, consideran también, por la psicología, que las mujeres de una manera u otra, por así decirlo, somos más emotivas, ¿no? y consideran, de una manera equivocada, que los varones son un poco más objetivos. (HUA_004)

Algo que me dijeron fue "esta profesora está perdida en política, qué hace ahí, que mejor siga enseñando". (HUA_005)

Sumado a ello, una de las entrevistadas narró que, por medio de pifias y comentarios inapropiados durante los mítines, el electorado mostraba su descontento hacia las candidaturas femeninas. Además, algunas entrevistadas mencionaron que la imagen masculina era la que más se asociaba a la de un líder político porque en las zonas rurales los hombres se manejan con mayor seguridad en los asuntos públicos, mientras

que las mujeres se muestran temerosas para expresar sus ideas. Este testimonio refleja lo anterior:

Porque un hombre ya tiene mayor posibilidad de opinar porque participa siempre y las mujeres, a veces, el temor que nos presentamos ante un público, con miedo y timidez nos presentamos, pero así tenemos que aprender, el hombre ya está más adelante. Porque, también, si dijera que es igual, porque si una mujer ya sabe de política, ya lo hablaron bien, ya sabe cómo expresarse, ya sabe cómo hacer llegar así a las personas... creo que va a ser igual que el varón también. (HUA_014)

Por último, otra de las entrevistadas refirió que la ley de paridad y alternancia parecía obligar a los hombres a aceptar la incursión política de las mujeres, ya que muchos de ellos protestaban cuando eran ubicados debajo de una mujer en la lista de candidatos:

Por más que digamos que no, que haya normas, por eso le digo que a veces se está forzando inclusive. Mire, yo le voy a decir algo pequeñito. Por ejemplo, no le digo el partido, pero dicen "que no pues, cómo me vas a dar el segundo lugar, tampoco pues que el primer lugar sea una mujer y yo me voy a ir al segundo lugar", o sea, es así. Se ven cosas así, no en mi partido porque bueno, ahí ha sido algo definido, pero sí hay gente que dice o que le escuchas que dicen "mira, pero cómo le vas a poner al profesor tal en el cuarto lugar y a la profesora tal antes, debería ser al revés", les dicen "no, es que tiene que ir un uno". (HUA_009)

Por un lado, cuando se les interrogó a las candidatas si fueron víctimas de violencia o acoso durante la campaña electoral, todas dijeron no haber sufrido ningún tipo de violencia ni acoso dentro de sus partidos. Al contrario, muchas de ellas relataron no haber percibido ninguna resistencia ante sus candidaturas, sino todo el apoyo de sus compañeros a lo largo de la campaña. Una candidata dijo lo siguiente:

He tenido mayormente el apoyo para mejorar ciertas orientaciones, más que todo, en el que me pueden ayudar en este desarrollo en política. En el sentido que me han brindado un espacio para poder desarrollarme; en el sentido de que he estado participando activamente en el partido desde una manera, como menciono, ¿no?, desde mi experiencia... Entonces, de esa manera me he sentido muy bien dentro del partido con los compañeros y compañeras que tenemos el apoyo y, en ese sentido, todo sí ha estado bien, no he tenido ninguna mala experiencia hasta ahora. (HUA_004)

Otra entrevistada mencionó que la participación de las mujeres dentro de su partido había sido prioritaria.

Desde un inicio es lo que para mí ha priorizado el candidato. O sea, él buscaba mujeres líderes sobre todo y bueno, acá en Bambamarca estamos, no solo en Bambamarca sino en Cajamarca todavía consideramos que todavía hay un poquito de machismo, mayormente siempre se avisoraba líderes regidores con el perfil del sexo masculino, pero Coco desde un inicio está buscando el equilibrio y la búsqueda para él siempre ha sido la participación femenina en la lista. (HUA_011)

Después por lo demás, dentro de acá mismo Bambamarca no y como le digo, y menos dentro del mismo partido, porque el candidato siempre prioriza a las mujeres en esta campaña, en este año que hemos estado acompañándolo a él, hemos sido su fortaleza más que los de sexo masculino. (HUA_011)

Solamente una de ellas mencionó que en el pasado había escuchado sobre casos de acoso a mujeres que querían formar parte de un partido político: "Hay compañeras mujeres que quieren participar, por lo menos pertenecer a un

partido político. Entonces, para que ingresen de alguna manera hay candidatos, algunos partidos políticos que comienzan a hacerle otro tipo de ofrecimientos y ellas se ofenden” (HUA_001).

Por otro lado, tres entrevistadas señalaron haber sido atacadas personalmente por su falta de experiencia, ya sea por electorado o por candidatos de otros partidos. Por ejemplo, dos candidatas relataron lo siguiente:

Ahora ya como que te vas a otro lugar y ya no eres la profesora nada más, ahora eres una candidata más amplia que tienes que conocer muchas más cosas y que si no sabes algo ya te comienzan a criticar y más siendo nueva. No recuerdo el nombre de quien me dijo eso, pero claro, no fue directo, fue en las redes, pero sí, yo acepto, soy nueva, no sé nada, pero si yo me lo propongo puedo llegar a saber mucho más de lo que ahora no sé. No se aprende de ahora para mañana, más en la política, es una trayectoria. (HUA_005)

Alguna vez me han dicho que no tengo experiencia en gestión pública, que soy solamente profesora y no debería meterme en política por ese motivo. Entonces, son cosas irrelevantes para mí, no me perjudican, entonces, lo he dejado pasar. (HUA_008)

Respecto a los roles sociales que asumen diferenciadamente cada género, la mayoría de las entrevistadas, en especial aquellas que ya habían formado una familia, señalaron que la división sexual del trabajo era un gran impedimento para la participación plena de las mujeres en la vida pública en general, ya que en ellas recae únicamente el trabajo doméstico y las labores de cuidado. Por ese motivo, algunas candidatas no podían dedicarle mucho tiempo a la campaña electoral. Dos testimonios reflejan este hecho:

Bueno, creo que la participación de la mujer siempre va a tener un poco de límites, ¿no? Por la situación familiar, por los hijos, por la familia, por las responsabilidades que a veces nosotros como mujeres tenemos. No le damos, de repente, de lleno a lo que es la campaña política. Por ejemplo, nosotros no tenemos para una persona que atienda, cocine, a nuestros hijos, ¿no? Entonces, esa es la situación, que tenemos nosotros que hacer las necesidades para la familia. Entonces, a veces dejamos ya hasta nuestro almuerzo listo para poder nosotros dedicarnos un poquito, algo siquiera a la política, a la campaña. (HUA_003)

En esa misma línea, algunas entrevistadas expresaron que el estado civil de las candidatas influía en el tiempo que podían dedicarles a las actividades partidarias o de campaña. De esta forma, todas las candidatas solteras señalaron que tener una familia limitaría el tiempo de las mujeres para participar en cualquier actividad fuera del hogar. Del mismo modo, varias candidatas observaron que mayormente los hombres eran convocados a participar en la vida política de sus comunidades por tener mayor disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades partidarias. En palabras de dos candidatas:

Bueno, específicamente yo soy soltera, yo no tengo hijos aún, no estoy comprometida, pero se han visto ciertos, por así decirlo, limitantes. Como una mujer, un poco, no se puede desarrollar tanto de lleno en este sentido. En el caso de, supongamos, de alguien que ya tiene su familia y ya tiene sus hijos y, de una manera u otra, cumple un rol funcional biológicamente. No sé si me dejo entender. Entonces, de una manera u otra, como que sí es un poco limitante para nosotras las mujeres participar en política. (HUA_004)

Pero todavía en un país como el nuestro, tan diverso, no tenemos la misma facilidad de aceptar a una candidata mujer que a los candidatos varones, ¿no? Como que se les ve un poco como más liderazgo porque participan más fuera de la casa y eso, un poco se observa que en las mujeres no. Entonces, ya cuando una intercambia experiencias, cuando una ya habla un público, dice "guau, una mujer también puede hacerlo". Entonces, hay un trabajo duro todavía. (HUA_008)

Por el contrario, la candidatura de una mujer que recientemente se había convertido en madre era objeto de crítica por parte del electorado femenino:

Más en mi caso, peor ha sido por ese lado, porque yo recién justo le acompañaba a Torres cuando yo estaba gestando ya el año pasado y este año con mi bebé pequeño. Uy, me han dicho de todo. Que me dedique a ser mamá, que me dedique a ser madre. Que ya no puedo estar de arriba para abajo con el bebé por acá y menos en política, manchando la imagen, cosas así. Por eso yo le digo que hay bastante machismo, que a veces parte desde el mismo, que le digo, de las mismas mujeres. (HUA_011)

En cuanto a la cobertura de los medios hacia las candidaturas de mujeres, un gran número de entrevistadas sintió un trato diferenciado por parte de los periodistas, ya sea por el número de veces que fue invitada a un programa, la manera como fue entrevistada, el tiempo que duraron los encuentros o los temas que fueron abordados en las entrevistas. Por ejemplo, una candidata dijo haber sido víctima de malos tratos en una entrevista radial.

Porque de repente en la entrevista, en la primera que tuve, no voy a especificar, me sentí como que no me dejaban hablar y más me querían dejar mal. No sé si por ser mujer o ser por el partido que conformo, pero bueno, no tuve mucha apertura, era mi primera entrevista también, estaba con nervios aparte y bueno, no fue favorable y sentí que me achicaron en vez de que me pudiesen ayudar a desenvolverme un poquito mejor (HUA_005).

Otra entrevistada señaló que una compañera de su partido fue víctima de *mansplaining* en una entrevista televisiva y se sintió profundamente afectada como mujer.

Vi una entrevista que le hacían a una candidata y veía la forma como el "periodista" que no me gustó, te soy sincera y me incomodó como mujer y como compañeras que somos en ese sentido, de la forma en cómo le hablaba. No le estaba entrevistando, sino que, como que, si le estaba dando una clase y la interrogaba y como que, o sea, no era la mejor manera. De verdad para mí fue incómodo. A la candidata no le he dicho nada, ni nada por el estilo, es tal vez por miedo a la, o sea, a hacerle sentir mal, pero en realidad vi eso y quién sabe qué sea porque sea mujer, porque un varón quiera o no. Yojani tal vez por la delicadeza que tiene solía sonreírse, entonces él iba más, más. Tal vez sea por cuestión del machismo que todavía existe en nuestra sociedad. Cuando yo veía que le hacía la entrevista a Yojani este periodista. Yo sí me sentí afectada. Uno por ser mujer, dos por ser de mi agrupación. (HUA_007)

Algunas entrevistadas dijeron que nunca fueron invitadas o fueron invitadas muy pocas veces a dar a conocer sus propuestas en los medios de comunicación, a diferencia de las continuas entrevistas realizadas a candidatos hombres, lo cual refleja una actitud machista por parte de los periodistas: "Lo que pasa es que como no ha habido cultura de que las mujeres también participen así directamente en temas políticos. Entonces, no han sido muy convocadas las mujeres por los medios de comunicación" (HUA_001).

Sí, porque no dan participación a las mujeres más. Por ejemplo, no nos invitan a participar de una entrevista, de conocer, de ser parte, de conocer o dar a conocer a la población quiénes están en tal lista, qué mujeres están postulando,

quiénes somos. Justamente por el machismo pienso yo o no sé a qué se debe que no nos invitan. Sí, mayormente a los hombres o directamente a los candidatos o candidatas que hay muy poca. (HUA_002)

A nosotras nos han llamado dos veces, nuestros candidatos varones ya están por cuántas vueltas. A lo que uno está acostumbrado. Los medios creo que los varones siempre van a tener más acogida hasta no sé qué tiempo, pero estamos queriendo también cambiar eso. (HUA_005)

Otra de las entrevistadas refirió que los medios de comunicación están dirigidos por hombres y por eso existe un sesgo de cobertura hacia las candidaturas masculinas: "Todos los que dirigen mayormente los medios de comunicación eran varones. Por lo tanto, ellos como varones también tratan que, sí o sí, el que sobresalga tiene que ser el varón" (HUA_012). Se encontró, además, que algunas candidatas afirmaban que el trato diferenciado provenía por temas económicos o parcialidad del entrevistador más que por el hecho de ser mujer. En esa misma línea, una candidata señaló que los medios solo se enfocaron en entrevistar a candidatos a alcaldes, no a regidores.

Más que candidatos hombres, candidatas mujeres, esta es una guerra de poder porque lamentablemente todavía no se cambia la idea que el que más tiene, el candidato que más tiene es el que tiene más capacidad y no solamente con la gente sino también en los medios de comunicación. Los medios de comunicación se dejan comprar y lo mismo pasa acá, no estamos alejados de esa realidad. Lo mismo pasa, al candidato que más tiene, qué más da y todo, mucha prensa, mucho espacio, mucha mención, muchas flores. Pero el que no, por más que tenga una hoja, como le digo, impecable, una buena propuesta, capacidad de gestión no le dan mucho espacio. Lamentablemente estamos luchando contra eso. (HUA_011)

Vamos a ser sinceros, pues, yo pienso que quien tiene más dinero, quién tiene más forma de pagar periodistas para que te saquen noticias, para esto, para que te hagan entrevistas, tiene más oportunidades, ¿no? Claro que en sus medios también... imparciales. Algunos medios me han llamado, me dicen "Profesora, queremos entrevistarla, sabemos que está aquí en esta red, en esta candidatura y queremos entrevistarle". Entonces, yo he acudido, pero no son todos los medios. Por ejemplo, hay otros medios que solamente lo entrevistan a uno u otro candidato y siempre están sacando periódicamente información solo de ese candidato. En ese aspecto, sí hay un poco de desigualdad, como le puedo decir, pero en otro lado que te discriminen por ser mujer, creo que no. (HUA_008)

Solamente una de las entrevistadas sostuvo que no aceptó la invitación de los medios de comunicación debido a que las labores partidarias le exigían mucho tiempo. A pesar de ello, pensaba participar en un debate que nunca se organizó.

Bueno, principalmente como yo me encargo de todo el tema logístico, a veces en la semana no tengo mucho tiempo, a veces sí me han invitado, pero no se concretó porque ellos querían, por ejemplo, hacer un debate entre regidoras mujeres y nunca se concretó, yo siempre esperé la llamada que me hicieran. No se concretó, creo que también en otros lugares o de repente nuestros mismos compañeros no quisieron. (HUA_012)

Finalmente, una candidata señaló que no existe un trato diferenciado por parte de los medios de comunicación, sino que las mujeres dudan de sus capacidades y terminan por cohibirse cuando se les trata de dar espacio en estos.

Yo pienso que no hay esa desigualdad en los medios de comunicación, sino que las mujeres somos tímidas y no quieren. Yo recuerdo que cuando había un desfile, había una actividad y venían a entrevistarnos, "no, no, a usted" y no querían las colegas que les entreviste. Entonces, eso mismo es que nosotras mismas no nos damos el valor que nos merecemos. Es por eso que nosotras

mismas vamos a estar, nos sentimos no tan igual, no como dicen que los hombres tienen las capacidades, nosotros como mujeres tenemos algunas capacidades mejor quizás que los varones pero que somos un poco de repente tímidas, no queremos exponerles, no queremos decir a la gente de lo que somos capaces nosotras las mujeres. Pienso eso. (HUA_006).

La falta de recursos económicos para invertir en la campaña electoral también fue una problemática recurrente entre las entrevistadas, ya que creían que, al desarrollar campañas electorales austeras, corrían el riesgo de perder las elecciones. Esta situación se agravaba por el hecho que las campañas de otros candidatos con mayores recursos, según sus relatos, apelaban a prácticas clientelares, que buscaban aprovecharse de la humildad de la gente para conseguir votos y no reflejaban una verdadera intención por resolver en un futuro sus necesidades más urgentes.

En cuanto al apoyo familiar, todas las entrevistadas señalaron que sus familiares cercanos se mostraron a favor de su decisión de participar como candidatas en las ERM 2022. En la mayoría de los casos, este apoyo fue incondicional desde el momento que decidieron hacerlo. Tres de las entrevistadas comentaron que sus familias veían la actividad política como algo positivo porque les daba la posibilidad de servir a su comunidad, de adquirir o fortalecer habilidades blandas y de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad.

En otros casos, las candidatas tuvieron que convencer a sus familiares debido a que tenían dudas o temores respecto a su participación. Estas inquietudes se debían a que asociaban la política con la corrupción, la difamación, el descuido de la familia y el hogar, lo cual terminaría dañando la imagen personal de las candidatas. Solamente una entrevistada dijo que su familia le recomendó no participar en las elecciones porque ocupaba el último puesto en la lista de candidatos y tenía pocas posibilidades de ser elegida. A pesar de ello decidió participar, ya que no esperaba que la incluyeran en la lista de candidatos, pues su apoyo al partido había sido desinteresado y se sentía muy identificada con su ideario.

Sobre las estrategias utilizadas por las entrevistadas de Hualgayoc durante la campaña electoral, un gran número de candidatas señaló que recurrían a su identidad o trayectoria profesional, así como a sus antecedentes judiciales limpios, para demostrarle al electorado que eran altamente confiables para ser elegidas autoridades. Esto era posible debido a que eran profesionales respetadas en sus comunidades y habían adquirido a lo largo del tiempo habilidades necesarias para asumir funciones normativas y de fiscalización, propias de la gestión municipal. Asimismo, otro grupo de candidatas se presentó ante el electorado como personas semejantes a ellos, pues han experimentado las mismas condiciones de vida difíciles y conocen de primera mano las necesidades de sus comunidades, por ese motivo se sienten impulsadas a transformar esas realidades con una profunda vocación de servicio.

Además, una candidata mencionó que su estrategia de campaña fue darse a conocer como grupo y no individualmente porque de esa manera se forjaban fuertes lazos entre los candidatos y se proyectaba una imagen de unidad ante el electorado. En esa misma línea, una de las entrevistadas señaló que construyó una relación cercana con el candidato a la alcaldía de su organización, pues la creación de lazos con los líderes del partido proyectaba confianza en el electorado y le abría la posibilidad de formar una trayectoria política fuertemente respaldada y respetada. También, las candidatas jóvenes apelaban a su rol como agentes de cambio para simpatizar con el electorado más joven, una de ellas basó todas sus propuestas en un estudio que había realizado. Dos candidatas señalaron que sus planes de trabajo habían sido elaborados junto a equipos técnicos experimentados, lo cual les había permitido plantear propuestas sólidas y realistas a la población.

Por último, otra estrategia de campaña usada por algunas candidatas fue el uso de las redes sociales para dar a conocer sus propuestas, enfocándose en la población más joven, que es la que normalmente utiliza estos medios para informarse. Por otro lado, una de las entrevistadas señaló que el acudir a programas radiales fue una táctica importante para darse a conocer en zonas rurales.

Expectativas a futuro

Finalmente, con miras a evaluar los efectos de sus experiencias en sus trayectorias políticas, abordamos también sus expectativas a futuro. Lo principal a resaltar es que muy pocas aspiraban a continuar una trayectoria política e incluso su vinculación con la organización política por la que postularon estaría sujeta a la posible gestión de autoridades en caso sean electas. Por su parte, en cuanto a la decisión de postular nuevamente a un cargo de elección popular, muchas indicaron que estaría sujeto también a la oportunidad de que la ciudadanía pueda darles su voto de confianza y permitirles ser autoridades. En palabras de las entrevistadas:

En este momento no te podría responder eso porque es la primera vez que me involucro y ahorita solamente tengo ganas de hacer bien las cosas y de trabajar por el bien de los que menos tienen. Me voy a enfocar en eso, no me proyectaré a futuro si voy a volver a participar de un espacio político todavía (CAJ_001).

Frente a estos resultados, se abre un análisis mixto para comprender que los efectos tangibles de la paridad y alternancia son insuficientes para la promoción y garantía de una participación efectiva de las mujeres. Como vimos, particularmente en el caso de la provincia de Hualgayoc, existen obstáculos estructurales fuertemente vinculados a estereotipos de género que restringen la convocatoria y participación activa de las mujeres dentro de las organizaciones políticas. No obstante, cabe reconocer que hay un grupo reducido de mujeres que mantienen un interés por desarrollar una carrera política; sin embargo, se encuentran restringidas a participar en determinados espacios y no alcanzar altos cargos directivos.

Considerando esta información, ¿por qué ha aumentado significativamente la presencia de mujeres en las vicegubernaciones?, ¿por qué hay mujeres postulando al cargo de alcaldías? Comparando los datos cuantitativos con los elementos cualitativos recogidos a partir de las entrevistas podemos esbozar algunas respuestas a estas interrogantes. En primer lugar, la norma especifica que, a nivel regional, las candidaturas deben ser 50% hombres y 50% mujeres de forma alternada. Mientras que en el ámbito municipal solo se establece que la lista a cargos de regiduría este compuesta por una mitad de hombres y otra mitad de mujeres presentada de manera alternada. Por ello, no sorprende que hasta este proceso electoral la mayor cantidad de candidatas se concentren en los cargos de consejo regional o a regidurías. Sin embargo, estas nunca han superado el 50% de las candidaturas totales.

Desde el 2002 al 2018, del total de 720 candidaturas al cargo de gobernación solo 42 fueron mujeres. Para este proceso, 145 hombres y 59 mujeres han postulado al cargo de gobernación regional. De esta manera, se ha visto un incremento sustancial de las mujeres a los cargos de vicegubernación (aproximadamente el 72% de estas candidaturas fueron mujeres); sin embargo, esto ha sido motivado porque la mayoría de las listas al gobierno regional han estado encabezadas por hombres, particularmente en el caso de la región de Cajamarca. A nivel nacional, se ha visto que los partidos políticos han tenido de retirar algunas candidaturas a nivel regional o alternar el orden entre sus candidaturas a la gobernación y vicegubernación para cumplir con la paridad horizontal.

Respecto a los cargos ejecutivos en las municipales provinciales y distritales hemos visto, en la sección anterior, que la presentación de candidatas mujeres ha sido muy reducida en los últimos años, incluso la proporción de mujeres candidatas a estos cargos en el 2022 es menor a la presentada durante las ERM 2018. Haciendo énfasis en el caso de Cajamarca, vimos que la proporción de candidatas a estos cargos es 4 puntos porcentuales menor a la proporción promedio en otras regiones. Por lo tanto, vemos que la presentación de mujeres a cargos de alcaldías provinciales o distritales es especialmente baja en Cajamarca. Esto se tradujo en la mínima proporción de mujeres electas en cargos ejecutivos (2.3%) en comparación a la proporción de 6.3% en otras regiones.

Lo cierto es que el mecanismo no ha logrado impactar en las candidaturas ejecutivas simplemente por que no se exige en la ley y, en base a la evidencia cualitativa, no es una prioridad para las dirigencias partidarias. En una situación en donde se requieren cerrar listas de candidaturas contra el tiempo y con poca preparación para el reclutamiento de cuadros, la presencia de mujeres es secundaria a criterios más ligados a la experiencia o la condición económica de las posibles candidaturas. Esto se evidencia en los comentarios de varios representantes que alegaban ver el cumplimiento de la paridad y alternancia como un formalismo; incluso, algunos indicaron que hubo muchas dificultades para convocar a más mujeres en comparación a los jóvenes y población nativa. Sujeto a ello, las organizaciones políticas no tienen muchos incentivos para promover y solicitar una mayor presencia de mujeres en estos cargos. Desde una mirada cualitativa, además, particularmente en Cajamarca, se ha reconocido dinámicas o prácticas machistas que se traspasan al ámbito público donde la participación de mujeres no es reforzada. De esta manera, algunas candidatas, particularmente en Hualgayoc indicaron que muchas prácticas machistas instauradas en la sociedad cajamarquina restringen su participación de forma igualitaria en comparación a los hombres.

Pese a este escenario, se resalta como aspecto positivo respecto al aumento de mujeres candidatas a partir de la aplicación de la paridad y alternancia, el hecho que más del 38% de las candidaturas que encabezan las listas de los cargos de consejo son mujeres, casi el doble de la reportada en las ERM 2018. Hasta el cierre del informe no se ha podido contar con los resultados finales de la elección de autoridades a los cargos de consejo regional y la distribución de regidores/as de los concejos municipales provinciales y municipales; sin embargo, esperaríamos encontrarse un incremento en la proporción de mujeres electas en estos cargos en comparación a años previos.

VI. CONCLUSIONES

En el marco de las ERM 2022, a nivel formal, la paridad y la alternancia ha aumentado el número de mujeres que postulan a cargos de representación a nivel subnacional. Sin embargo, no vemos el mismo efecto entre las candidaturas a cargos ejecutivos. Desde una mirada práctica, los representantes de las organizaciones políticas detallan haber tenido mayores dificultades para convocar a candidatas mujeres debido a que, de acuerdo a la percepción de los entrevistados, no disponen del tiempo suficiente y tampoco perciben mucho interés de ellas para participar en la política. Por lo tanto, este requisito nuevo en la composición de las listas, pese a ser cumplido por la mayoría de las organizaciones políticas, es visto como mucho más difícil de cumplir que la cuota joven o indígena.

Esto concuerda y difiere con lo que expresan las mismas candidatas. Por un lado, varias de las candidatas argumentaron que previo a aceptar las invitaciones para postular como candidatas consideraron el factor tiempo y la vinculación con sus familias; además de los posibles limitantes para su participación. En base a ello, a modo de cierre presentamos algunas conclusiones generales respecto a algunos de los principales ejes de análisis desarrollados en la investigación:

1. Motivaciones e ingreso a la política

- El momento inicial de sus carreras políticas o la razón para interesarse en política radica en decisiones personales, pero la mayoría de las candidatas entrevistadas en ambas provincias indicaron sentir un interés por renovar la política tradicional, así como generar cambios positivos para sus respectivas localidades.
- Respecto a las candidatas que tienen interés en hacer una carrera política, destaca que ellas cuentan con algún tipo de experiencia política previa tanto colaborando al interior de organizaciones políticas, como participando como candidatas en procesos previos.
- En líneas generales, los datos recogidos ofrecen indicios para sostener que los estereotipos y roles de género tuvieron efectos relevantes, aunque diferenciados, sobre las candidatas entrevistadas. En ese sentido, podemos identificar que estos contribuyeron a interrumpir la carrera política de aquellas que ya habían optado por dedicarse a la política de manera profesional, a retrasar el inicio de aquellas que -si bien no contaban con experiencia electoral- tenían un importante bagaje dentro de organizaciones de la sociedad civil o como militantes de sus partidos, y desincentivar el interés por la política de aquellas que se encontraban más alejadas de este ámbito. Estas afirmaciones adquieren mayor sustento si se tiene en cuenta que los dirigentes de las organizaciones políticas entrevistados para este estudio indicaron en varias ocasiones que tuvieron muchas dificultades para convencer a sus militantes e invitadas de que se animaran a postular dado que muchas de ellas no tenían tiempo, recursos interés o no se consideraban suficientemente preparadas para hacerlo.
- Un elemento muy importante por resaltar es que no se encontraron diferencias sobre las trayectorias políticas según grupos de edad. Las entrevistadas tienen entre 24 y 60 años de edad y la experiencia política de cada candidata es indiferente a su rango etario.

- En el caso de la provincia de Hualgayoc, en comparación con Cajamarca, se destaca la influencia de los ámbitos de socialización familia pero, sobre todo, de los ámbitos de socialización secundaria (laboral, educativo o amical) que las acerca al ámbito político. En esa línea, las escuelas donde ejercen como docentes, los municipios o los espacios de formación universitaria se posicionan como los espacios de socialización para la implementación de carreras políticas.

2. Vinculación con la organización política

- El acercamiento de las candidatas con sus respectivas organizaciones políticas se da a través de invitaciones directas bajo tres modalidades identificadas: a través de la influencia personal de las candidaturas ejecutivas, familiares o allegados vinculados con la organización política, por la vinculación previa entre las candidatas y la organización política; y por invitación directa de la dirigencia.

En cualquiera de estas modalidades, el candidato a alcalde y su círculo de “allegados” -predominantemente masculino- cumple siempre un rol protagónico para seleccionar las candidaturas a regidurías. Resulta interesante destacar en esa línea que muchos de esos personajes -sean hombres o mujeres- tienen percepciones no siempre positivas acerca de la ley de paridad. Se ha encontrado reticencia y dificultades para implementar su requerimiento, considerandola incluso poco meritocrática para parte de la dirigencia. Adicionalmente, testimonios de nuestras entrevistadas revelan también que, sobre todo en Hualgayoc, dentro de los mismos partidos existen casos de resistencia de candidatos a regidores hombres para ocupar posiciones en la lista por debajo de candidatas mujeres.

- A pesar de que las 3 modalidades radican en invitaciones directas, muchas candidatas indicaron haber percibido estas invitaciones como parte del cumplimiento de las cuotas, específicamente la de paridad y alternancia. Un grupo muy reducido de candidatas, por el contrario, sintieron agradecimiento por haberles confiado la oportunidad de postular.
- Sobre este punto, los representantes de las organizaciones políticas indicaron que a través de una búsqueda estratégica nominan a las candidaturas ejecutivas y son estas quienes tienen la responsabilidad final de convocar a los y las integrantes de sus listas. Por ello, se encontró muchos casos donde las candidaturas a la alcaldía eran los responsables de contactar directamente a las candidatas para participar en sus respectivas listas.
- La baja tasa de afiliación a nivel de la región, así como las proporciones mínimas de elección de autoridades mujeres revelan bajos niveles de participación política de mujer en las organizaciones políticas.

3. Experiencia de campaña

- Las experiencias de campaña denotan un impulso por priorizar actividades presenciales. No obstante, el apoyo de las mujeres en las actividades de campaña ha estado fuertemente vinculado a las actividades logísticas de las visitas a localidades, como a la convocatoria de reuniones con colectivos sociales.

- Pese a que no se destacó entre todas las candidatas, la dificultad principal durante la campaña está relacionada a la falta de recursos económicos y a la estrategia de otras organizaciones políticas de hacer “contracampañas” que pueden incurrir en la eliminación de pintas en las paredes solicitadas, el retiro de pancartas, carteles o banners; o ataques a través de las redes sociales.

4. Dificultades durante el proceso electoral

- Un factor general respecto a las dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito político dentro de las localidades estudiadas, es que hay una visión de que la sociedad cajamarquina se caracteriza por ser machista. Esto se vincula a la existencia de imaginarios respecto a la participación de mujeres en el espacio político y privado. Esto se observó con un mayor detenimiento entre las candidatas entrevistadas de Hualgayoc que en Cajamarca.

Las candidatas entrevistadas de esta provincia señalaron reiteradamente que, en distintos episodios de la campaña, experimentaron de primera mano comentarios por parte del electorado que ponían en cuestión su preparación para asumir cargos públicos, sus capacidades emocionales e intelectuales o sus cualidades de líderes. En la misma línea, algunas de ellas fueron criticadas por los electores por dedicar tiempo en la campaña en vez de destinarlo al cuidado de sus respectivas familias. En la misma línea, las entrevistadas de Hualgayoc señalaron haber recibido un trato desfavorable por parte de los medios de comunicación dado que fueron invitadas a entrevistas en menor medida que sus colegas hombres y que, cuando fueron invitadas, estas tenían una menor duración. Por si fuera poco, muchas de ellas se quejaron que, durante las entrevistas, muchas veces sufrieron frecuentes interrupciones por parte de los conductores quienes llegaron a asumir actitudes condescendientes con ellas.

- Los testimonios de las candidatas de Hualgayoc, permiten reconocer que la división sexual del trabajo dentro del hogar también influye considerablemente durante el proceso electoral. Al respecto, las entrevistadas de Hualgayoc manifestaron que el tener que cuidar a sus familias y desarrollar actividades domésticas les restó valioso tiempo que pudieron haber dedicado a la campaña o la posibilidad de haberse dedicado a trabajos mejor remunerados que les hubieran permitido sostener campañas más amplias.
- Adicionalmente, pese a que no se reconocieron diferencias según género, la presencia de estrategias de “campaña sucia” fue reconocida como una de las principales dificultades. Estas acciones generaban intimidación y desilusión por mantener una fiesta electoral entre todas las candidaturas. Las situaciones tangibles que enfrentaron algunas listas de candidaturas se basaban en la eliminación de pinta, corte o quemas de banners, banderolas, entre otros elementos de campaña.
- Por otro lado, desde la perspectiva de los representantes de las organizaciones políticas, se destacaron algunas -supuestas- razones para la baja convocatoria de mujeres candidatas entre sus listas. Entre los principales elementos resaltaron la posible desconfianza o subestima de las capacidades de las candidatas por parte de los candidatos hombres para participar en la política; temor de ser criticadas por dar a conocer sus ideas o puntos de vista en la arena política; así como el temor de ser discriminadas por su condición de jóvenes o por falta de experiencia política.

5. Expectativas a futuro

- En cuanto al futuro político de las candidatas se distinguieron dos elementos. En primer lugar, la decisión o no de continuar participando en procesos electorales, independientemente de los resultados de la contienda electoral, puede estar sujeta a: a) la posibilidad de asumir un cargo de representación; b) la motivación de mantener una vida política en curso.
- En segundo lugar, la decisión de mantener una vinculación con la organización política por la que postula está vinculada al desempeño de la OP en caso llegue a tener alguna autoridad. Asimismo, si es que los integrantes de la OP no se ven involucrados en actos de corrupción.

6. Percepción sobre la paridad y alternancia

- Por parte de los representantes de las organizaciones políticas, el requerimiento de la paridad y alternancia fue visto como complicado, principalmente a raíz de la visión de una falta de compromiso y poca voluntad política de las mujeres para cumplir. Sin embargo, muchos indicaron verlo como una normativa positiva. Pese a ello, las personas que denotaban cierto rechazo a la disposición indicaron que la participación política debe ser meritocrática y no obligatoria.
- Por parte de las candidatas, la paridad y alternancia fue vista de manera muy positiva dado que ayuda tanto a promover mayores espacios de participación, si no que les permite visibilizar más a las mujeres y su rendimiento en el ámbito político. No obstante, algunas resaltaron la importancia de enfrentar otros obstáculos que también limitan su participación.

VII. RECOMENDACIONES

La información recogida en este documento señala que existen diversos indicios que muestran que la ley de paridad y alternancia ha tenido un impacto positivo en mejorar la inclusión política de la mujer, aunque insuficiente para promover una participación efectiva. En ese sentido, gran parte de nuestras entrevistadas explicaron que muy probablemente no hubieran sido seleccionadas o tampoco hubieran ocupado buenas posiciones dentro de las listas de regidurías si es que esa ley no existiera.

Sin embargo, quienes mostraron una opinión más matizada sobre los beneficios de la ley son los liderazgos partidarios que se encargan de elegir dichas candidaturas. Estas personas no solo cuestionaron las dificultades que representó para ellos cumplir los requisitos de la ley, sino que señalaron que se trata de una norma que atentaría contra los méritos y el esfuerzo que puedan realizar las personas para llegar a conseguir un puesto de elección popular. En ese sentido, ayudaría mucho a poder afianzar el respaldo de esta ley dentro de la población que está directamente afectada por ella, el acompañar su implementación durante las próximas elecciones junto con una campaña comunicacional destinada a destacar las múltiples dificultades que enfrentan las mujeres en políticas y los beneficios que esta puede traer en favor de la igualdad de oportunidades.

En la misma línea, nuestra investigación ha comprobado la importancia de la paridad y alternancia en la conformación de listas, sobre todo, en la proporción de autoridades que resultaron electas. En primer lugar, aunque la proporción de candidaturas no incrementó ampliamente en los cargos de consejo, lo resaltante ahora es la mejora en la ubicación de las candidatas, como consecuencia de la alternancia. En segundo lugar, el mecanismo de la paridad horizontal también ha contribuido a este objetivo, donde se incrementó el número de vicegobernadoras electas durante 2022.

Ahora bien, la presente investigación también ofrece indicios para sostener que aún subsisten importantes falencias en términos de la inclusión de mujeres en los cargos de alcaldías provinciales y distritales debido fundamentalmente a la escasa voluntad de las organizaciones políticas para seleccionar candidatas a este tipo de cargos. Un paso importante hacia ello es el empoderamiento de militantes mujeres al interior de las organizaciones con programas de formación y herramientas para la acción política. Este trabajo también debe contemplar mujeres interesadas en política, de modo que las nuevas dirigencias partidarias de nuevas o viejas organizaciones congreguen más mujeres.

Un camino hacia esta mayor representación es asegurar la paridad horizontal a nivel de alcaldías provinciales, ámbito en el que compiten igualitariamente los movimientos regionales y partidos políticos. De esa manera, las listas de candidaturas del total de provincias donde participen las organizaciones políticas deben incluir la mitad de mujeres como postulantes a alcaldesas. Por ejemplo, en una región de 10 provincias el 50% de las listas deben estar encabezadas por alcaldesas, para igualar la oportunidad de participación en comparación a los hombres. Esta propuesta tendría un beneficio directo en la selección de mujeres como regidoras provinciales, así como un mayor incremento de alcaldesas electas a nivel nacional.

Asimismo, en el caso de los cargos de consejo, otra reforma a considerar es que la aplicación de alternancia integre a las autoridades ejecutivas. En otras palabras, si un hombre es el candidato a alcalde, su lista de regidores debería estar encabezada por una mujer. Actualmente, la normativa vigente de paridad y alternancia permite que un hombre pueda encabezar la lista de regidores cuando el candidato a alcalde ya es del mismo sexo, incrementando el número de autoridades electas. Por ejemplo, en un distrito con cinco regidores, los cuatro primeros pertenecerán a una misma organización política respetando la paridad y alternancia, pero la siguiente autoridad se incluirá de la lista en segundo lugar que en su mayoría están encabezada por hombres. Así, la paridad no cumple su objetivo y se mantiene el registro histórico de un mayor porcentaje de hombres en este tipo de cargos.

Nuestros hallazgos también muestran que la ley de paridad y alternancia constituye tan solo un primer paso que necesita ser complementado con otro tipo de iniciativas destinadas a mejorar la representatividad descriptiva y sustantiva de las mujeres en política. En esa línea, es importante destacar la necesidad de continuar aprobando medidas destinadas a fortalecer a las organizaciones políticas del país, así como también iniciativas destinadas a exigir o incentivar a los partidos y movimientos a incorporar a mujeres dentro de sus puestos directivos, esto a través del financiamiento público que actualmente se brinda a estas organizaciones. Sin organizaciones políticas capaces de mantener un mínimo de estabilidad en el tiempo, las mujeres interesadas en llevar adelante una carrera política tendrán que reiniciar sus carreras en cada elección, enfrentarán dificultades para consolidar una trayectoria dentro de las organizaciones políticas con escasas posibilidades de desarrollar las habilidades necesarias para esta actividad. Asimismo, en la medida que se mantengan alejadas de las posiciones de poder de sus respectivas organizaciones, estarán expuestas a tener

que participar casi siempre como invitadas con menores posibilidades de ser convocadas y electas.

Más allá de las acciones de acción afirmativa, a lo largo del documento también se ha mostrado que los estereotipos y roles de género terminan por afectar de manera de distintas maneras los diversos tipos de trayectoria política que hemos podido identificar. Estos factores terminan por *desalentar* la entrada de aquellas candidatas sin experiencia organizativa y sin vínculos con algún candidato, *retrasar* el inicio de la carrera de aquellas que –aún sin experiencia organizativa- mantienen algún tipo de relación con personas vinculadas a la política; así como también contribuyen a *interrumpir* la carrera de aquellas que sí cuentan tanto con experiencia política previa y una red de contactos amplia con personas dedicadas a la actividad política. Dado que estos factores afectan de manera diferenciada a las candidatas, podrían plantearse distintos paquetes de iniciativas de formación e incidencia destinadas a tratar cada perfil de candidatura en particular por parte de las instituciones electorales y de promoción de la participación política..

Para las candidatas o mujeres con menor nivel de experiencia en política, ayudaría mucho promover espacios de participación dentro de ámbitos como el trabajo y la escuela que ayuden a las mujeres a desarrollar habilidades de liderazgo y ofrecerles las oportunidades de probarse en este tipo de actividades. En la misma línea, podría ayudar el formular programas de concientización en organizaciones sociales y de base para el establecimiento de mecanismos de igualdad de género y de promoción de la participación de la mujer.

Para aquellas candidatas que ya tienen algún tipo de vínculo con la actividad política pero aún no se atreven a dar el paso a la arena electoral, podría ayudar desarrollar programas de formación a candidatas que permanezcan luego del proceso electoral con seguimiento longitudinal para la detección de dificultades en la trayectoria política. También podría contribuir a ese objetivo brindar herramientas a las organizaciones políticas para la formación de cuadros políticos mujeres con antelación al proceso electoral de modo que los mecanismos de selección sean predominantemente internos. Por último, para aquellas candidatas con mayor grado de experiencia en política y con mucho mayor claridad acerca de su intención de involucrarse efectivamente en política profesional, ayudaría acercar servicios como guarderías que puedan descargarlas de las tareas que tradicionalmente se les asigna dentro del hogar. Este tipo de servicios podrían ayudar, en algo, a darle continuidad a su carrera sin la necesidad de interrumpirla debido a que tienen que asumir todo el peso de los deberes del hogar.

Una mención aparte merece la actuación de los medios de comunicación durante la campaña. Sobre este tema, las entrevistadas señalaron que percibieron que fueron invitadas en menos ocasiones a los programas radiales o televisivos para comunicar sus propuestas y que, cuando obtuvieron entrevistas, estas duraron, en promedio, menos tiempo que sus contrapartes varones. Adicionalmente, en muchas ocasiones, las entrevistas dan cuenta de que el trato hacia ellas en estos espacios fue más hostil pues sufrieron constantes interrupciones, escasa cobertura a sus mítines y poco interés hacia agendas que no estuvieran vinculados a temas netamente económicos. Urge entonces promover buenas prácticas entre los periodistas regionales –a través de acciones de capacitación- y otorgar incentivos a los medios –como premios y reconocimientos por parte de las autoridades electorales- con el fin de ampliar la convocatoria y pluralidad de la esfera pública. En esta tarea, resulta imprescindible también forjar alianzas con los diversos tipos de gremios periodísticos que existen en el país de manera que se pueda promover la autorregulación dentro de estos espacios.

Finalmente, es importante destacar que, si bien la selección de las provincias de Hualgayoc y Cajamarca de la región Cajamarca constituyen casos importantes para poder identificar las limitaciones y obstáculos que enfrentan las mujeres dentro de la política, aún queda pendiente profundizar en los factores que promueven y facilitan la inclusión política femenina. En ese sentido, las instituciones electorales y la comunidad académica debe desarrollar y promover investigación comparada entre regiones y provincias del país que constituyan casos positivos de participación de la mujer -como Callao, Tacna, Madre de Dios- frente aquellas que muestren indicadores de inclusión política menos alentadores –como Cajamarca, Apurímac y Puno. Este tipo de estudios permitirían tener un panorama más claro acerca de las múltiples maneras en la que interactúan diferentes ecosistemas políticos regionales con las organizaciones políticas que se desenvuelven en estos territorios.

VIII. PLAN DE INCIDENCIA

Este proyecto involucra la colaboración entre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) destinado a mejorar la incidencia y la utilidad de los datos producidos durante el mismo. En ese sentido, los hallazgos encontrados en Cajamarca sobre la implementación de la paridad y alternancia se encuentran dentro de las prioridades de investigación del JNE y busca contribuir a mejorar el currículo de los programas de formación de capacidades de las organizaciones políticas del país organizados por esta institución.

Por otro lado, los hallazgos del proyecto constituirán un insumo fundamental para que especialistas en reformas electorales del IEP y de la comunidad académica en general, así como tomadores de decisión, puedan contribuir en el diseño de proyectos de ley complementarios. En ese sentido, las actividades de incidencia una vez concluido el proyecto serían las siguientes:

- Reunión con especialistas de programas educativos de formación y promoción de la participación de la mujer de las instituciones electorales y la sociedad civil para difundir los principales hallazgos y recomendaciones del proyecto.
- Organización de una “Mesa de Política” junto al Instituto de Estudios Peruanos, destinada a la comunidad académica especializada en temas de reforma electoral, participación de la mujer, política subnacional y derecho electoral. Esta servirá para recibir comentarios y opiniones de los principales expertos sobre el tema
- Organización de reunión con tomadores de decisiones y expertos de política en coordinación con sociedad civil y cooperación internacional, cuyo objetivo sería ser un espacio de presentación de los principales hallazgos a eventuales tomadores de decisión como congresistas o asesores técnicos de los organismos electorales.
- Reunión de retroalimentación con liderazgos partidarios de la zona de estudio, la cual involucra la presentación de hallazgos y recomendaciones para la correcta aplicación de la ley de paridad y alternancia.

Para ello, se propone el siguiente cronograma de incidencia:

Actividades de incidencia	2022	2023				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio
Reunión con especialistas de programas educativos	X					
Mesa de Política con expertos			X			
Conferencia de presentación de resultados			X			
Retroalimentación con liderazgos partidarios				X		

MATRIZ DE PLANEAMIENTO DE INCIDENCIA (EX ANTE)

Resultados	Recomendación o propuesta de política	Política/programa vinculado a la recomendación	Actor/institución	Medidas concretas	Comentarios
La mayoría de candidatas se encuentran postulando a un cargo público por primera vez, lo que ha despertado el interés por seguir participando de la política a pesar de lo efímero de las organizaciones políticas en la región	Desarrollar programas de formación a candidatas que permanezcan luego del proceso electoral, con seguimiento longitudinal para la detección de dificultades en la trayectoria política.	Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2022-2026. Jurado Nacional de Elecciones	JNE, Sociedad civil, cooperación internacional	Reunión con especialistas de programas educativos	A realizarse en Diciembre 2022
Una de las principales dificultades de las mujeres es la sociedad machista, la cual minimiza el trabajo de las mujeres al verlo como un espacio meramente doméstico. Asimismo, son pocas las mujeres con experiencia en organizaciones sociales como las rondas campesinas o las juntas vecinales	Establecer programas de concientización en organizaciones sociales y de base para el establecimiento de mecanismos de igualdad de género y de promoción de la participación de la mujer.	Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2022-2026. Jurado Nacional de Elecciones	JNE, Sociedad civil, cooperación internacional	Reunión con especialistas de programas educativos	A realizarse en Diciembre 2022

<p>Quien se encarga de la selección de candidaturas de regidurías es el postulante a alcalde, el cual encuentra dificultades para reclutar mujeres debido al desinterés y a que, en muchos casos, no cuenta con cuadros propios en su organización política para postular.</p>	<p>Brindar herramientas a las organizaciones políticas para la formación de cuadros políticos mujeres con antelación al proceso electoral, de modo que los mecanismos de selección sean predominantemente internos.</p>	<p>Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2022-2026. Jurado Nacional de Elecciones</p>	<p>JNE, Sociedad civil, cooperación internacional</p>	<p>Retroalimentación con liderazgos partidarios</p>	<p>A realizarse en Marzo 2023</p>
<p>La ley de paridad y alternancia, si bien muestra avances significativos en la postulación de candidaturas mujeres, carece de impacto a los problemas más profundos que afrontan las mujeres como la falta de recursos económicos para la campaña o la desconexión de mediano plazo con las organizaciones políticas</p>	<p>Establecer leyes que fomenten la capacidad organizacional de las organizaciones políticas, así como leyes que permitan regular el financiamiento político e igualdad las oportunidades en procesos electorales para hombres y mujeres.</p>	<p>Congreso de la República</p>	<p>Congreso de la República, comunidad académica</p>	<p>Conferencia de presentación de resultados</p>	<p>A realizarse en Febrero 2023</p>
<p>Existe un vacío en la literatura sobre qué determina que una región goce de mayor participación de las mujeres en políticas y en otras no. El caso de Cajamarca ha permitido esbozar hipótesis que requieren ser confirmadas con análisis comparativo.</p>	<p>Desarrollar investigación comparada entre casos positivos de participación de la mujer (Callao, Tacna, Madre de Dios) y casos negativos (Cajamarca, Apurímac, Puno), interrelacionando los diferentes ecosistemas políticos regionales con las organizaciones políticas dentro de ellos.</p>	<p>Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2022-2026. Jurado Nacional de Elecciones</p>	<p>JNE, ONPE, Cooperación internacional, comunidad académica</p>	<p>Mesa de Política con expertos</p>	<p>A realizarse en Febrero 2023</p>

IX. BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, M. (2013). "Los retos actuales de la política en América Latina". Res Pública: Revista de Filosofía Política. España, número 30, 203- 227.

Acker, Joan. (1992) "From Sex roles to gendered Institutions". Contemporary Sociology. Vol. 21:5, pp. 565-569. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2075528?seq=1#page_scan_tab_contents

Aragón, Jorge; Ayala, Henry; Cantuarias, Pámela; Gil, Rodrigo y Zárate, Patricia. (2022). *Ciudadanía y electorado en el Perú del bicentenario. Perfilando el voto durante las elecciones generales 2021*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

Ayala, Henry y Alejandra Fuentes. (2019). Perfil de las candidaturas subnacionales en el Perú. Análisis de la encuesta nacional a candidatos y candidatas en las ERM 2018. Lima: Fondo Editorial del JNE, Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE (DNEF).

Ayala, Henry; Brou, Penélope y Ponte, Manuel. (2021). Una elección extraordinaria. Análisis de las elecciones congresales 2020. Lima: Fondo Editorial JNE.

Bareiro, Line y Lilian Soto. (2015). La hora de avanzar. Asunción: ONU-Mujeres.

Battle, Margarita. (2018). "Mujeres y elecciones en Colombia: una mirada a la competencia en el nivel subnacional (2002-2015)". En Freidenberg Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian, & Tomas Dosek (eds.). Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina (pp. 193-222). México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Caminotti, Mariana, Santiago Rotman y Carlos Varetto. (2011). "Carreras políticas y oportunidades 'generizadas' en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983- 2007)", POSTData, 16(2), pp. 191-221.

Córdova, Beatriz y José Luis Incio. (2014). La aplicación simultánea de las leyes de cuota de género, jóvenes y nativos en las elecciones locales. Documento de trabajo. Lima: JNE, INFOgob.

Cueva, Carla, Flavia Freidenberg y Diego Uchuypoma. (2018). "Mujeres peruanas en la política subnacional: trayectoria y perfiles de las consejeras regionales (2002-2014)". En Freidenberg Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian, & Tomas Dosek (eds.). Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina (pp. 223-248). México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Eder, Christina, Jessica Fortin-Rittberg y Corinna Jessica. (2016). "The Higher the Fewer? Patterns of Female Representation Across Levels of Government in Germany", Parliamentary Affairs, 69(2), pp. 366-386.

Freidenberg, Flavia y Gabriela Del Valle Pérez. (2017). Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y TECDMX.

Freidenberg, Flavia. 2020, "El género en el estudio de los partidos políticos: enfoques, dimensiones analíticas y estrategias de investigación". En [Karolina M. Gilas y Luz María

Cruz Parceró.] Construcción de Ciencia Política con Perspectiva de Género. Ciudad de México: UNAM

Freidenberg, Flavia. (2017). “¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, obstáculos y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina”. En Valverde Karla, Enrique Gutiérrez, Arturo Flores y Carlos González (coords.). Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina. México: UNAM, IEDF, IBERO, La Biblioteca.

Htun, Mala (2002). “Mujeres y poder político en América Latina”. En: [Julie Ballington y Myriam Méndez-Montalvo editoras] Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números. Estocolmo: IDEA Internacional.

INEI (2020). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú.

JNE (2022). *Análisis del padrón electoral en las ERM 2022*. Perfil Electoral N°2. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

Krook, Mona Lena. (2017). “¿Qué es la violencia política? El concepto desde la perspectiva de teoría y práctica”. En Flavia Freidenberg y Gabriela del Valle Pérez (eds.). Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina (pp. 45-74). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y TECDMX.

Levitsky, S. y Zavaleta, M. (2019). *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* Lima: Planeta.

Llanos, Beatriz y Pilar Tello. (2011). Igualdad: ¿para cuándo? Género y elecciones peruanas 2010-2011. Lima: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Massolo, Alejandra. (2007). La participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

McCall, Leslie. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 30(3), pp. 1771-1800.

Miró Quesada, Josefina y Ñopo, Hugo (2021). Ser mujer en el Perú. Dónde estamos y hacia dónde vamos. Lima: Planeta.

Picado & Brenes (2014). “Evaluando la paridad y la alternancia”. *Revista de Derecho Electoral*. Tribunal Supremo de Elecciones República de Costa Rica, 18, pp. 384 – 414

Piscopo, Jennifer. “Gender Balance as Democracy: The Shift from Quotas to Parity in Latin America”, *Politics, Groups and Identities*, 4(2), pp. 214-230.

Puémape, Félix y Fernando Jiménez (2017). “El sueño de las elecciones internas: La selección de candidatos”. En: [Fernando Tuesta editor] Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado. Lima: PUCP.

Rousseau, Stéphanie (2018). “La participación y la representación política de las mujeres peruanas: una perspectiva histórica y teórica”, en Aragón, Jorge (Ed.):

Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate. Lima: Jurado Nacional de Elecciones e Instituto de Estudios Peruanos.

Tanaka, Martín (2005). *Democracia sin partidos Perú 2000-2005. Los problemas de representación y las propuestas de reforma política.* Lima: IEP.

Tolley, Erin. (2011). “Do Women ‘Do Better’ in Municipal Politics? Electoral Representation across Three Levels of Government”, *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, 44(3), pp. 573-594.

Tula, M. I. (2015). “Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia”. *Opera*, Nro. 16, pp. 9 – 33.

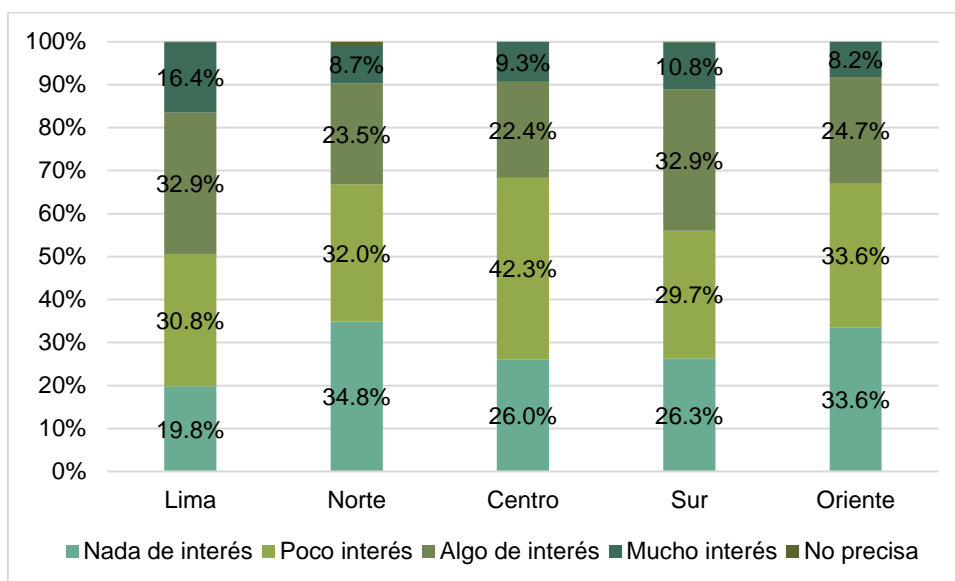
Uchuypoma, Diego y Flavia Freidenberg (2017). “Con cuota o sin cuota: Candidatas exitosas al Congreso”. En: [Fernando Tuesta editor] *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado.* Lima: PUCP.

Zavaleta, Mauricio y Paulo Vilca (2017). “Partidos nacionales, políticos locales: Una mirada a las candidaturas parlamentarias desde el sur del Perú”. En: [Fernando Tuesta editor] *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado.* Lima: PUCP.

ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS Y COMPONENTES PARA LA SELECCIÓN DE CASO

Tabla 1. Interés en la política según región, 2021



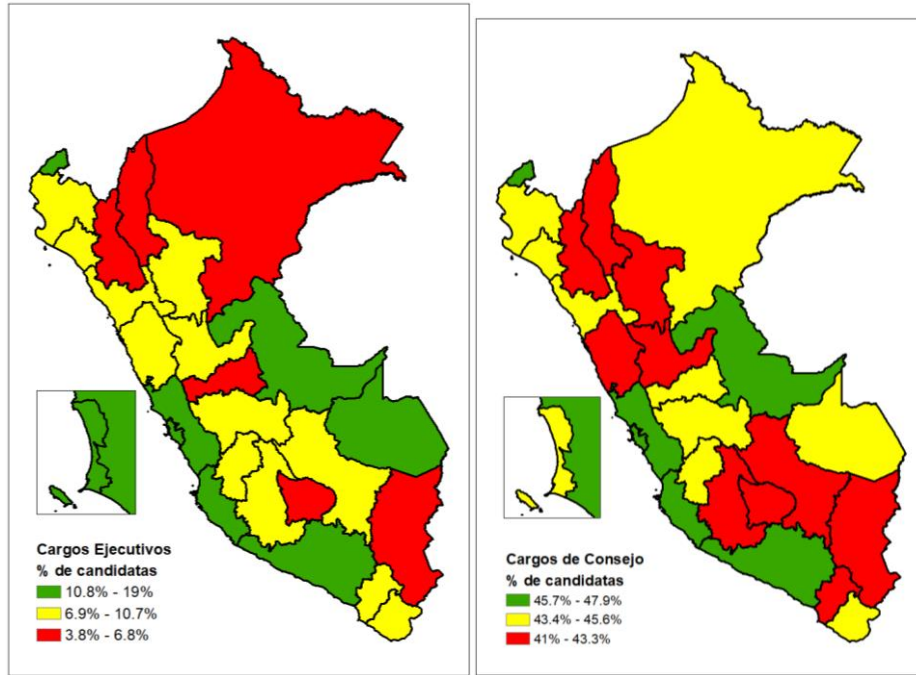
Fuente: Perfil de la Ciudadanía del Bicentenario 2021. Elaboración propia.

Tabla 1. Tasa de apoyo a la igualdad en el ámbito político según macrozona, 2021

Apoyo a la participación política	Lima	Norte	Centro	Sur	Oriente
Igualdad política de mujeres	86.8%	79.4%	88.2%	79.9%	85.3%

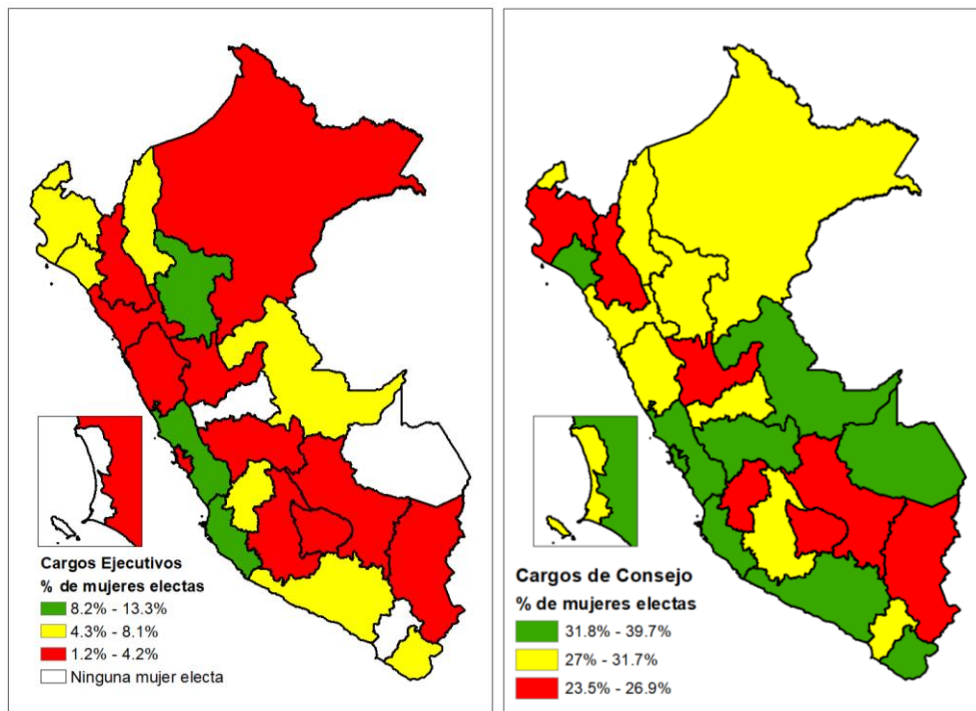
Fuente: Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 (en revisión) - JNE. Elaboración propia

Mapa 1. Presencia de candidatas según tipo de cargo, ERM 2018



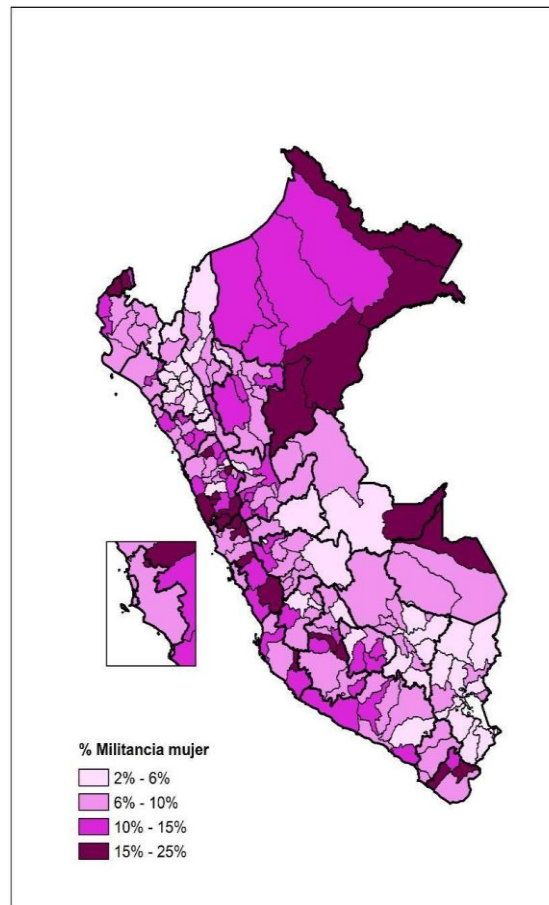
Fuente: INFOgob. Elaboración propia.

Mapa 2. Mujeres electas según tipo de cargo, ERM 2018



Fuente: INFOgob. Elaboración propia.

Mapa 3. Proporción de afiliación femenina a nivel provincial



Fuente: Registro de organizaciones políticas – JNE. Elaboración propia.

Tabla 3 Provincias con mayor y menor tasa de afiliación

Departamento	Provincia	Tasa de afiliación
LIMA	CAJATAMBO	25.3%
TACNA	TARATA	21.6%
LIMA	YAUYOS	21.5%
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	21.4%
LORETO	PUTUMAYO	19.9%
PUNO	CARABAYA	4.1%
CAJAMARCA	CHOTA	4.0%
PUNO	AZANGARO	3.8%
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	3.7%
CAJAMARCA	HUALGAYOC	2.7%

Fuente: Registro de organizaciones políticas – JNE. Elaboración propia.

ANEXO 2. GUÍAS DE ENTREVISTA SEGÚN ACTOR POLÍTICO

CANDIDATAS A REGIDORA PROVINCIAL O DISTRITAL

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

Usado con fines de Investigación

CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO/A			
Nombres y Apellidos	Edad	Organización	Cargo interno
Ocupación laboral	Sexo	Autoidentificación étnica	

TRAYECTORIA POLÍTICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primero quisiera plantearle algunas preguntas para conocerla mejor ¿Usted dónde nació? ¿De dónde es su familia? 2. Hablando de su familia ¿Tiene algún pariente o amigo de la familia que tenga alguna experiencia en política? ¿Considera que eso tuvo algún impacto sobre su decisión de dedicarse a la política? 3. Ahora me gustaría hablar sobre su trayectoria política, ¿Desde cuándo viene participando en política? ¿Cuál fue su motivación para iniciar su participación? 4. ¿Cómo se vinculó inicialmente con la organización política con la que está postulando? ¿Qué actividades ha realizado internamente? ¿Ha participado en otras organizaciones políticas antes? ¿Cómo fue su experiencia? ¿Por qué decidió cambiar de organización? 5. ¿Ha participado en organizaciones sociales? ¿Qué tipo de actividades ha realizado? ¿Ha participado o tenido contacto con organizaciones que velan por los derechos de las mujeres? 6. ¿Ha participado en procesos de elección popular antes? Si no, ¿Qué le impidió postular?
POSTULACIÓN ERM2022
<ol style="list-style-type: none"> 7. Ahora quisiera hablar sobre su postulación actual. ¿Cómo decidió postularse como regidora? ¿Usted buscó la postulación o fue invitada a postular? ¿Quién o quiénes se acercaron a usted para invitarla? 8. De todos los cargos a elección, ¿cuál considera usted que es el cargo más difícil para postular? ¿Por qué? 9. ¿Cómo fue el proceso de elaboración de la lista con la que postula? ¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la convocatoria de candidaturas en su lista? ¿Se tomó en cuenta incentivar que participen más mujeres en los cargos de elección? 10. ¿Cómo fue el proceso de elecciones internas?

11. Este año se exigió a las candidaturas el requisito de paridad y alternancia, ¿Cómo se elaboró la lista teniendo en cuenta dicha ley? ¿Qué piensa de la posición de ocupa actualmente en su lista?

DIFICULTADES PARA POSTULAR

12. En líneas generales ¿Usted considera que existe igualdad de condiciones para la participación de las mujeres en política?
13. A lo largo de su carrera política, ¿Ha encontrado dificultades para participar en política por el hecho de ser mujer? ¿De qué tipo?
14. ¿Cómo ha sido la reacción de su familia cuando comentó que postularía como candidata? ¿Siente que recibió apoyo o desaprobación por parte de ellos/as?
15. ¿Qué es lo más difícil de afrontar cuando se postula a un cargo público? (identificar situaciones de discriminación y/o violencia)
16. ¿Cuáles son las estrategias que aplica en su campaña para ser electa? ¿Acude a medios de comunicación? ¿Encuentra desigualdad en la cobertura de los medios? ¿A qué cree que se debe eso?
17. ¿Ha sentido algún trato diferente en la campaña o en las organizaciones que ha participado por el hecho de ser mujer? ¿De qué tipo?
18. ¿Usted considera que su posición en la lista incrementa o disminuye sus probabilidades de ganar la elección? ¿De qué tipo?

CIERRE

19. ¿Qué recomendaciones les daría a otras mujeres que quieren participar en política? ¿Y a las organizaciones políticas que desean ser más paritarias e inclusivas?
20. Para concluir, ¿le gustaría agregar algo más?

CANDIDATAS A ALCALDESA

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

Usado con fines de Investigación

CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO/A

Nombres y Apellidos	Edad	Organización	Cargo interno
Ocupación laboral	Sexo	Autoidentificación étnica	

TRAYECTORIA POLÍTICA

1. Primero quisiera plantearle algunas preguntas para conocerla mejor ¿Usted dónde nació? ¿De dónde es su familia?
2. Hablando de su familia ¿Tiene algún pariente o amigo de la familia que tenga alguna experiencia en política? ¿Considera que eso tuvo algún impacto sobre su decisión de dedicarse a la política?
3. Primero me gustaría comenzar hablando sobre su trayectoria política, ¿Desde cuándo viene participando en política? ¿Cuál fue su motivación para iniciar su participación?
4. ¿Cómo se vinculó inicialmente con la organización política con la que está postulando? ¿Qué actividades ha realizado internamente? ¿Ha participado en otras organizaciones políticas antes? ¿Cómo fue su experiencia? ¿Por qué decidió cambiar de organización?
5. ¿Ha participado en organizaciones sociales? ¿Qué tipo de actividades ha realizado? ¿Ha participado o tenido contacto con organizaciones que velan por los derechos de las mujeres?
6. ¿Ha participado en procesos de elección popular antes? Si no, ¿Qué le impidió postular?

POSTULACIÓN ERM2022

7. Ahora quisiera hablar sobre su postulación actual. ¿Cómo decidió postularse como alcaldesa? ¿Usted buscó la postulación o fue invitada a postular? ¿Quién o quiénes se acercaron a usted para invitarla?
8. De todos los cargos a elección, ¿cuál considera usted que es el cargo más difícil para postular?
9. ¿Cómo fue el proceso de elaboración de la lista con la que postula? ¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la convocatoria de candidaturas en su lista?

¿Se tomó en cuenta incentivar que participen más mujeres en los cargos de elección?

10. ¿Cómo fue el proceso de elecciones internas?
11. Este año se exigió a las candidaturas el requisito de paridad y alternancia, ¿Cómo se elaboró la lista teniendo en cuenta dicha ley?

DIFICULTADES PARA POSTULAR

12. En líneas generales ¿Usted considera que existe igualdad de condiciones para la participación de las mujeres en política?
13. A lo largo de su carrera política, ¿ha encontrado dificultades para participar en política por el hecho de ser mujer? ¿De qué tipo?
14. ¿Cómo ha sido la reacción de su familia cuando comentó que postularía como candidata? ¿Siente que recibió apoyo o desaprobación por parte de ellos/as?
15. ¿Qué es lo más difícil de afrontar cuando se postula a un cargo público? (identificar situaciones de discriminación y/o violencia)
16. ¿Cuáles son las estrategias que aplica en su campaña para ser electa? ¿Acude a medios de comunicación? ¿Encuentra desigualdad en la cobertura de los medios? ¿A qué cree que se debe eso?
17. ¿Ha sentido algún trato diferente en la campaña o en las organizaciones que ha participado por el hecho de ser mujer? ¿De qué tipo?
18. ¿Usted considera que su posición en la lista incrementa o disminuye sus probabilidades de ganar la elección? ¿De qué tipo?

CIERRE

19. ¿Qué recomendaciones les daría a otras mujeres que quieren participar en política? ¿Y a las organizaciones políticas que desean ser más paritarias e inclusivas?
20. Para concluir, ¿le gustaría agregar algo más?

LIDERAZGO PARTIDARIO PROVINCIAL O DISTRITAL

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

Usado con fines de Investigación

CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO/A			
Nombres y Apellidos	Edad	Organización	Cargo interno
Ocupación laboral	Sexo	Autoidentificación étnica	

TRAYECTORIA POLÍTICA

1. Primero quisiera plantearle algunas preguntas para conocerla mejor ¿Usted dónde nació? ¿De dónde es su familia?
2. Hablando de su familia ¿Tiene algún pariente o amigo de la familia que tenga alguna experiencia en política? ¿Considera que eso tuvo algún impacto sobre su decisión de dedicarse a la política?
3. Primero quisiera consultarle sobre su trayectoria política, ¿desde cuándo viene participando en política?
4. Sobre su participación en la organización política, ¿desde hace cuánto tiempo viene participando? ¿Qué tipo de responsabilidad mantiene en el partido?
En caso aplique: ¿Ha participado en otras organizaciones políticas antes? ¿Cómo fue su experiencia? ¿Por qué decidió cambiar de organización?
5. ¿Qué tipo de estrategias se promueven desde su organización política para promover la participación política de sus militantes?

SOBRES LAS ERM 2022

6. En la línea de lo que conversamos anteriormente, ¿cómo se ha organizado su organización política para la formación de sus listas?
7. ¿Qué criterios tiene su organización para la nominación de candidaturas? ¿Cómo participan los/as militantes durante el proceso? ¿Cómo se decide qué candidatura es convocada por invitación?
8. ¿Cómo se definen los cargos entre las candidaturas? ¿Hay algún tipo de preferencia entre candidaturas mujeres y/o hombres?
9. ¿Hubo una selección de candidaturas al interior de la organización? ¿Cómo fue ese proceso? ¿Qué criterios se tomaron en cuenta para escoger la lista

ganadora? ¿Se tomó en cuenta incentivar que participen más mujeres en los cargos de elección?

10. Ahora las listas a regidurías/ consejería se conforman por paridad y alternancia, ¿qué opinión le merece esta forma de ordenar la cantidad y posición de las candidaturas? ¿Qué estrategias realizó su organización para cumplir con estos requisitos?
11. Sobre el proceso de elecciones internas, ¿por qué decidieron aplicar elecciones por delegados o por votación de militantes (según aplique)?
Si fuera por delegados: ¿cómo fue la elección de los delegados? ¿Qué tipo de vinculación o puesto tiene en la organización política?

SOBRE LA ORGANIZACIÓN INTERNA

12. ¿Cómo se definen las agendas de trabajo/responsabilidades al interior de la organización política?
13. ¿Cómo mantiene su organización en los contextos electorales? ¿Qué tipo de iniciativas disponen para la planificación de la campaña electoral?
14. ¿Cómo mantiene su organización política su funcionamiento durante contextos no electorales? ¿Cómo se mantiene la vinculación con la militancia?
15. ¿Qué podría mencionarnos sobre el proceso de adaptación a las nuevas normativas y a la pandemia? ¿Cómo ha afectado su organización y funcionamiento interno?
16. Dentro de su organización política, ¿existe alguna secretaría que proponga políticas para la participación de la mujer? ¿Qué medidas cree que deberían adoptarse para promover el empoderamiento de la mujer en el ámbito subnacional?

CIERRE

17. Para concluir, ¿de qué manera considera que su organización política ha logrado cumplir con la aplicación de la paridad y alternancia? ¿Y a las organizaciones políticas que desean ser más paritarias e inclusivas?
18. Para concluir, ¿le gustaría agregar algo más?

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL

Usado con fines de Investigación

Nombre completo			
Organización política			
Sexo		Tiempo en la OP	
Lugar de residencia		Edad	
Cargo al interior de OP	Tiempo:		
Autoridad electa	Si o No o	Cargo ocupado:	
Grado de instrucción alcanzado		Trabajo	
Autoidentificación	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblo indígena u originario • Pueblo afroperuano • Otro grupo étnico (_____) • Ninguno 	Identificación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad (_____) • LGTBQ

DATOS GENERALES DEL PARTIDO

1. Nos podría contar sobre la fundación de su organización política, ¿cómo se decide formar y quiénes fueron sus miembros fundadores? ¿Qué tipo de iniciativas políticas y sociales se buscan promover desde su organización para su región?
2. Actualmente, ¿cuentan con representantes electos de la gestión que está por terminar? ¿Cómo han mantenido relación con estas autoridades electas? ¿Bajo qué espacios se da esta coordinación y sobre qué temas se trata?

PROGRAMA POLÍTICO

3. Ahora nos gustaría conocer un poco sobre la propuesta política de su partido/movimiento, ¿qué caracteriza al programa o proyecto político de su organización política? ¿Cómo se diferencia de otras agrupaciones?
4. ¿A quiénes busca representar su organización política? ¿Trabajan prioritariamente con algún grupo o población vulnerable en específico?

MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA

5. Ahora quisiera consultarle sobre el funcionamiento interno de su organización política, ¿cómo se organizan? ¿Cómo distribuyen su trabajo a nivel nacional o regional/provincial (**aplicar según tipo de OP**)?
6. ¿Cuál es la instancia máxima de toma de decisiones? ¿Qué tanto peso considera que tiene la voz de los afiliados y afiliadas en esta instancia?
7. Respecto a sus afiliados, podría comentarme cómo es el proceso de afiliación en su organización, ¿se le pide a los/as militantes cumplir con otros requisitos adicionales o es más libre la participación? ¿Qué actividades realiza la organización para captar a más afiliados y afiliadas?

8. ¿De qué manera participan los militantes en su organización política? ¿Hay espacios de formación política en su agrupación? ¿Qué tipo de capacitaciones realizan?

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

9. Ahora me gustaría consultarle sobre las ERM 2022, ¿cómo y por qué optaron por participar en el proceso electoral? ¿Cómo fue el proceso de elecciones internas? ¿Qué opción optaron? ¿Por qué?

10. Con respecto a las candidaturas, ¿cuáles son los requisitos que han tomado en cuenta para la selección de candidaturas de alcaldes/gobernadores a las ERM 2022?, ¿cómo han hecho el orden de las listas?, ¿cómo escogieron a las personas que encabezaban las listas?

11. Ahora todas las organizaciones deben cumplir con la formación de listas paritarias y alternadas, ¿cómo ha hecho su organización para cumplir con estos requisitos? ¿Qué mecanismos o estrategias han considerado para cumplir con este requisito?

12. ¿De qué manera se ha promovido la participación de los militantes en la formación de las listas de candidaturas?

13. Para este proceso también se aplica la cuota joven e indígena, ¿desde su partido/movimiento cómo han promovido la participación de estos grupos entre sus candidaturas?

14. ¿Cómo se han organizado para emprender la campaña electoral? ¿Cuáles han sido las principales dificultades que han tenido que enfrentar para organizarse en el proceso de este año?

15. ¿Cuál es su opinión sobre las reformas electorales que se aplican en estas elecciones? ¿Podría nombrarnos aquella con la que esté más familiarizado/a? ¿Qué aspectos positivos o negativos resalta sobre estas?

16. ¿Considera que el acoso político a candidatas por su género es un problema presente en su región? ¿Su organización cuenta con mecanismos de protección frente al acoso político?

CIERRE

17. Para terminar, ¿le gustaría agregar algo más?

ANEXO 3. PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS Y ENTREVISTADAS

Estimada candidata/o:

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en alianza con el Jurado Nacional de Elecciones, está desarrollando un estudio cuyo principal objetivo es **evaluar el impacto de la ley de paridad y alternancia en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas de Cajamarca durante las Elecciones Regionales y Municipales de este año**. Bajo este marco, una primera etapa de la investigación consiste en recolectar información sobre los mecanismos de selección de candidaturas y la manera en la que se aplican las nuevas disposiciones de la ley electoral. Es por ello que, en esta ocasión, queremos formularle algunas preguntas que nos permitan conocer las experiencias que usted ha enfrentado a lo largo de estos meses de campaña.

Consideramos que cualquier información, experiencia y perspectiva que pueda compartir con nosotros es sumamente valiosa para el desarrollo de esta tarea, y de esa manera formular recomendaciones para que los partidos puedan contribuir en la mejora de la participación de las mujeres. **Toda información que comparta con nosotros será trabajada con extrema confidencialidad, por lo que sus datos personales no serán publicados ni presentados en ningún momento.** Las experiencias y perspectivas que nos proporcione serán analizadas y presentadas de forma genérica, y no expondremos información que pueda ser vinculada con su identidad personal. Todos los insumos que recolectemos a partir de las entrevistas serán únicamente utilizados para la investigación.

La invitamos a participar de nuestro estudio. Agradecemos de antemano su colaboración y les solicitamos permiso para iniciar la grabación.

Datos de los participantes

Nombre del participante	Nombre de la organización política por la que postula